

ACTA Nº5102: A los siete días del mes de marzo de 2025, se reúnen en la sede social de Banco de Valores S.A. (la "Sociedad"), sita en Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, los Directores Juan I. Nápoli -Presidente- y Norberto D. A. Mathys – Vicepresidente-. Asimismo, participan a distancia -de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el artículo 61 de la ley 26.831 y las disposiciones estatutarias vigentes- los Directores: Víctor A. Marina, Gustavo Marcos Balabanian, Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Andrea Patricia Fescina, Mariela Alejandra Riusech, Luciana Andrea Farías y Cinthya Noelia Navarro. También se encuentran participando los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Carlos Javier Piazza – Presidente – y Alberto Federico Citati. Habiendo quórum para sesionar se inicia la reunión siendo las 13:30 horas a fin de tratar los siguientes temas: -----

1. APROBACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31.12.24 CORRESPONDIENTES A "COLUMBUS IB VALORES S.A." Y "COLUMBUS MB S.A.": -----

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, como consecuencia de la fusión operada a partir del 1 de enero de 2025 entre Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A. (sociedades absorbidas) y Banco de Valores S.A. (sociedad absorbente), teniendo en consideración que Banco de Valores S.A. es continuadora de dichas sociedades, y que se encuentra en trámite por ante la Inspección General de Justicia la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, corresponde poner a consideración del Directorio del Banco de Valores S.A. la siguiente documentación que fuera previamente distribuida con suficiente antelación:-----

- i) Columbus IB Valores S.A.: Estado de Situación Financiera Especial al 31 de diciembre de 2024 junto con el Informe del Auditor Externo.-----
- ii) Columbus IB Valores S.A.: Estados Contables especiales realizado con motivo de la disolución sin liquidación en el marco de la fusión por absorción con Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2024 junto con el Informe del Auditor Externo.-----
- iii) Columbus MB S.A.: Estado de Situación Financiera Especial con motivo de la disolución sin liquidación en el marco de la fusión por absorción con Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2024 junto con el Informe del Auditor Externo.-----
- iv) Columbus MB S.A.: Estados Contables especiales con motivo de la disolución sin liquidación en el marco de la fusión por absorción con el Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2024 junto con el Informe del Auditor Externo.-----

En virtud de lo expuesto, el Señor Presidente mociona aprobar toda la documentación señalada precedentemente. Por el voto unánime de los Directores que participan de la reunión, se aprueba toda la documentación señalada. -----

A continuación, se hace la transcripción íntegra de los informes de Comisión Fiscalizadora respectivos: -----

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del

BANCO DE VALORES S.A.

(en su carácter de sociedad absorbente de COLUMBUS IB VALORES S.A.)

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los Estados Contables

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el Estatuto Social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para Contadores Públicos, acerca del Estado de Situación Patrimonial especial de **COLUMBUS IB VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2024, y los estados especiales de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado en dicha fecha, y las Notas y Anexos que los complementan.

En nuestra opinión, los estados contables especiales mencionados precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **COLUMBUS IB VALORES S.A.**, así como sus resultados, la evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del C.P.C.E.C.A.B.A. la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con las normas mencionadas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los Estados Contables".

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Bértora y asociados S.R.L. quienes emitieron su informe de fecha 7 de marzo de 2025 suscripto por el socio de la firma Federico M. Mazzei, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los Estados Contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los directores.

Dejamos expresa mención que, somos independientes de **COLUMBUS IB VALORES S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. y de las RT N° 15 y 37 de F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Dirección y la Gerencia de BANCO DE VALORES S.A. en relación con los Estados Contables

El Directorio y la Gerencia de **BANCO DE VALORES S.A.** son responsables por la preparación y presentación de los Estados Contables especiales mencionados en el párrafo 1. de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados contables especiales el Directorio y la Gerencia son también responsables de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los Estados Contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables especiales en su conjunto están libres de incorrección significativa y, emitir un Informe como Comisión Fiscalizadora mediante el cual emitamos nuestra opinión. Cabe mencionar que, seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que puedan adoptar los usuarios basándose en los Estados Contables especiales.

Como parte de los controles sobre los Estados Contables especiales, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) *Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los Estados Contables, debida a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.*
- b) *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.*
- c) *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.***
- d) *Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los Estados Contables especiales, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- e) *Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Contables especiales, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una*

presentación razonable.

- f) Nos comunicamos con la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

5. Información Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que:

- a) excepto por lo indicado en la **nota 11**, los Estados Contables especiales adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con registros contables de **COLUMBUS IB VALORES S.A.**, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 32.912.543 no siendo exigible a dicha fecha.
- c) al 31 de diciembre de 2024, según la **nota 9** a los estados contables, **COLUMBUS IB VALORES S.A.** posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la CNV para dichos conceptos.
- d) hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Javier Piazza

Síndico Titular

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T° 134 F° 134

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del

BANCO DE VALORES S.A.

(en su carácter de sociedad absorbente de COLUMBUS MB S.A.)

Sarmiento 310

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los Estados Contables y la Memoria de los Directores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el Estatuto Social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para Contadores Públicos, acerca del Estado de Situación Patrimonial de **COLUMBUS MB S.A.** al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, y las Notas y Anexos que los complementan.

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de **COLUMBUS MB S.A.** así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria de los Directores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del C.P.C.E.C.A.B.A. la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con las normas mencionadas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los Estados Contables y la Memoria de los administradores".

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Tezanos Pinto Caride Fitte y asociados quienes emitieron su informe de fecha 7 de marzo de 2025 suscripto por el socio de la firma Osvaldo A., Miceli, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los Estados Contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, específicamente a lo que es materia de nuestra competencia, señalamos que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y la respectiva documentación respaldatoria.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los directores.

Dejamos expresa mención que, somos independientes de **COLUMBUS MB S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. y de las RT N° 15 y 37 de F.A.C.P.C.E.. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Dirección y la Gerencia de BANCO DE VALORES S.A. en relación con los Estados Contables

El Directorio y la Gerencia de **BANCO DE VALORES S.A.** son responsables por la preparación y presentación de los Estados Contables mencionados en el párrafo 1. de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados contables el Directorio y la Gerencia son también responsables de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los Estados Contables y la memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y, emitir un Informe como Comisión Fiscalizadora mediante el cual emitamos nuestra opinión. Cabe mencionar que, seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que puedan adoptar los usuarios basándose en los Estados Contables y en el contenido de la Memoria sobre aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los Estados Contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los Estados Contables, debida a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.**
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una

incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los Estados Contables o en la Memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*
- f) Nos comunicamos con la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.*

*También proporcionamos a la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.*

5. Información Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que:

- a) los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*
- b) al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con registros contables de **COLUMBUS MB S.A.**, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 8.315.393 no siendo exigible a dicha fecha.*
- c) hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto.*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Javier Piazza

Síndico Titular

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T° 134 F° 134

Se continúa con el tratamiento del siguiente punto del orden del día. -----

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS DE BANCO DE VALORES S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, MEMORIA E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA: -----

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que corresponde poner a consideración del Directorio, los Estados Financieros Consolidados y Separados de Banco de Valores S.A., sus Notas y Anexos, y la Reseña Informativa emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con el Informe del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, cuyo texto fuera distribuido previamente entre los Señores Directores. -----

Los mencionados Estados Financieros Consolidados arrojan un Activo de \$1.325.990.766.- (miles de pesos), un Pasivo de \$1.188.940.667.- (miles de pesos), un Patrimonio Neto de \$137.050.099.- (miles de pesos) y un Resultado Integral Total de \$18.699.910.- (miles de pesos). -----

Asimismo, el Señor Presidente pone a consideración del Directorio la Memoria que incluye como anexo el reporte del Código de Gobierno Societario confeccionado conforme la RG 797 de CNV, más el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, cuyos textos fueron distribuidos entre los Señores Directores con suficiente antelación. -----

En virtud de lo expuesto, el Señor Presidente mociona aprobar toda la documentación señalada precedentemente. Por el voto unánime de los Directores presentes, se aprueba toda la documentación señalada. -----

A continuación, se hace transcripción íntegra de la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora: -----

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio del Banco de Valores S.A. somete a consideración de la Asamblea la Memoria, Inventario y Estados Financieros, que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe de los Auditores Independientes e informe de la Comisión Fiscalizadora, como así también la Reseña Informativa requerida por las Normas de la CNV correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Política de Negocios del Banco

Banco de Valores mantiene su visión estratégica de negocios a través del tiempo. Por lo tanto, en el ejercicio 2024 no se han materializado variaciones relevantes en su política de negocios, cuyas mayores fortalezas continúan siendo la calidad de un equipo de colaboradores altamente capacitado, con elevados niveles de ética, procesos eficientes, mecanismos efectivos de control y adecuada tecnología informática.

Los lineamientos vigentes en su política de negocios pueden resumirse en:

- Lograr el afianzamiento del Banco en el segmento de la banca especializada, capitalizando su capacidad de estructuración y administración de productos dirigidos al mercado de capitales y aprovechando la fuerza de distribución de la red de agentes de liquidación y compensación y agentes de negociación (ALYCs y ANs).*
- Posicionar a la entidad como líder en productos tales como fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión, desde sus roles de fiduciario y Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, respectivamente, aprovechando su perfil de entidad independiente, su objetivo*

fundacional que le otorga una íntima relación con el mercado, su alta reputación en el sistema financiero y la capacidad de administración de los activos bajo su custodia.

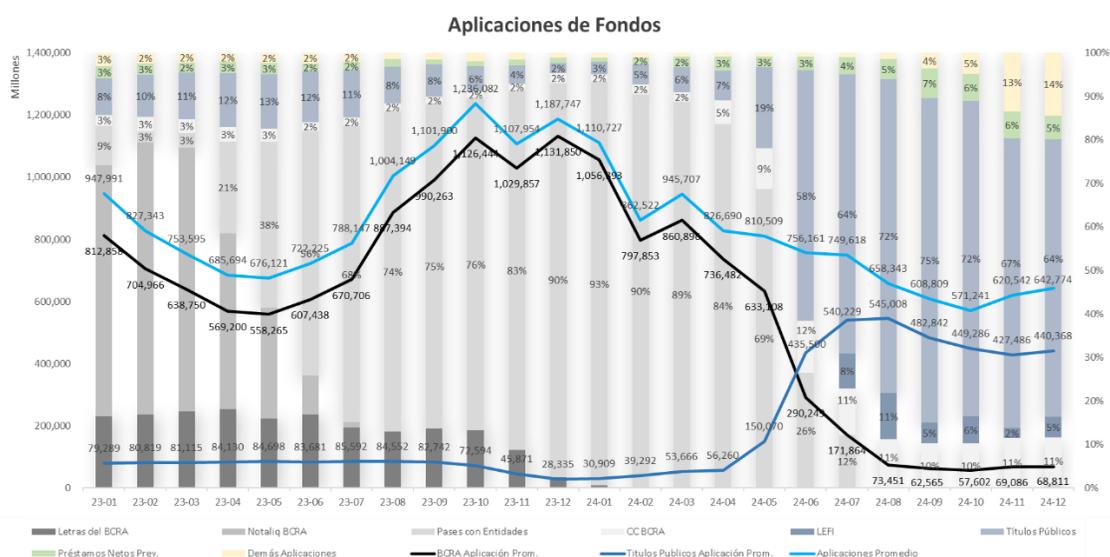
- Estructurar productos de mercado de capitales tanto del sector privado como del sector público que representen riesgos adecuados para aquellos inversores que los adquieran en el mercado.

- Ampliar su ámbito de influencia hacia otros mercados de la región y del continente que cuenten con el potencial para su desarrollo y necesiten complementarlo con el conocimiento y experiencia de Banco de Valores avalados por su liderazgo en estas actividades.

- Alcanzar un nivel de intermediación financiera que combine atributos de bajo riesgo y elevada liquidez, buscando maximizar los ingresos netos aprovechando su potencial en la captación de fondos al ser percibido por el mercado como una entidad de muy bajo riesgo dadas la solidez de sus fundamentos económicos y financieros y la calidad de su gestión a través del tiempo.

Adicionalmente, sus políticas de riesgo estratégico y de liquidez condicionan fuertemente sus estrategias de negocio al colocar, como máxima prioridad, la preservación de la íntima relación, lograda desde su fundación, con los agentes e instituciones del mercado. Este hecho requiere el mantenimiento de los más elevados índices de liquidez en aras de evitar el traslado al mercado de capitales, de los riesgos propios del sistema financiero, asegurando en todo momento la devolución en tiempo de la totalidad de sus depósitos a la vista, aún en los escenarios de menor liquidez y mayor aversión al riesgo del sistema financiero local.

El resultado de la aplicación de las citadas políticas puede apreciarse en el siguiente gráfico, donde se observan la composición y evolución de los distintos activos cuya calidad respalda sólidamente los compromisos asumidos por el Banco:



Históricamente, esta característica no representó un costo de oportunidad, dado que otorgó a Banco de Valores una de sus fortalezas más destacadas, cual es el colocarlo en inmejorable posición para desempeñarse eficientemente tanto en ciclos de expansión de la economía como en ciclos recesivos y de alta incertidumbre, como los atravesados en los últimos ejercicios. En estas situaciones la reserva estratégica de liquidez de Banco de Valores a la que se ha hecho referencia anteriormente logra compensar la rentabilidad que se ve obligado a resignar proveniente de sus negocios tradicionales con excepción de aquellos períodos en los cuales la tasa de interés real se torna negativa frente a la evolución de la inflación.

Sin alejarse demasiado de sus tradicionales políticas, frente al cambio de escenario que se percibía con el inicio de la gestión del gobierno, el Directorio y los accionistas del Banco tomaron la decisión durante la segunda parte del año de ampliar la paleta de productos y servicios del Banco y potenciar los ya existentes. Ello por medio de una reorganización societaria a través de la fusión por absorción de las compañías Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A. con efectos concretos desde el ejercicio 2025 en adelante; y sobre lo cual se brindan mayores detalles en los siguientes títulos del presente documento.

Principales Líneas de Negocios

Fideicomisos Financieros

Banco de Valores es el principal fiduciario financiero de Argentina, manteniendo su liderazgo durante los últimos 20 años. Desde 2002 ha realizado más de 1550 operaciones por más de \$ 1383.541 millones al 31 de diciembre de 2024, ofreciendo una estructura de financiamiento a distintos sectores de la economía (consumo, agro, industrias, etc.). Adicionalmente, ofrece sus servicios de asesoramiento para la estructuración y colocación de Fideicomisos Financieros.

Si bien el año 2024 ha sido un año difícil para la industria de Fideicomisos Financieros con una contracción de actividad durante los primeros 9 a 10 meses del ejercicio, es importante destacar que Banco de Valores tuvo una significativa participación de mercado con 43 emisiones que apoyaron el financiamiento de:

- Créditos de consumo*
- Derechos de cobro*
- Industria agropecuaria*
- Leasing*

Banco de Valores fue el primer fiduciario financiero de Argentina en ser calificado como tal, habiendo obtenido y conservado hasta el presente, la más alta calificación TQ1.ar (TQ= Trustee Quality) otorgada por MOODY´S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A. basada en:

- La estructura organizativa y la estrategia de negocio llevada adelante por el Banco;*
- Su capacidad para desempeñar el rol de fiduciario en transacciones de finanzas estructuradas, considerando la administración de cuentas separadas, el cumplimiento y puntualidad en el envío de reportes, los mecanismos de verificación independiente de los distintos cálculos y condiciones que se deban aplicar en cada transacción administrada, los procedimientos establecidos en relación a una eventual situación en la que se deba remover y reemplazar a un administrador, como así también la capacidad para desempeñarse como custodio de la documentación respaldatoria;*
- Su estabilidad operativa, teniendo en cuenta la formalización e implementación de los procedimientos operativos, la disponibilidad de pólizas de seguro para errores y omisiones, el proceso de aprobación de nuevas transacciones, el equipo directivo y el personal de la compañía, junto con los sistemas y tecnologías con los que cuenta la organización; y*
- Su estabilidad financiera, considerando los excedentes patrimoniales sobre el mínimo regulatorio y la liquidez, entre otros aspectos, con relación a otros fiduciarios establecidos en el país. Asimismo, Banco de Valores posee una calificación de depósitos en moneda local en AA.ar/EST asignada por Moody's Local Argentina.*

Fideicomisos no financieros

Banco de Valores, dentro de su especialización en la custodia de activos, trabaja activamente en el área de fideicomisos no financieros, básicamente para clientes institucionales, que en muchos casos son otras entidades financieras que buscan en la figura de un fiduciario la independencia suficiente para no sentir una potencial competencia en el negocio estructurado, característica poco difundida en el sistema por el perfil generalista de buena parte de las instituciones financieras de plaza.

Acciones y Emisión de deuda

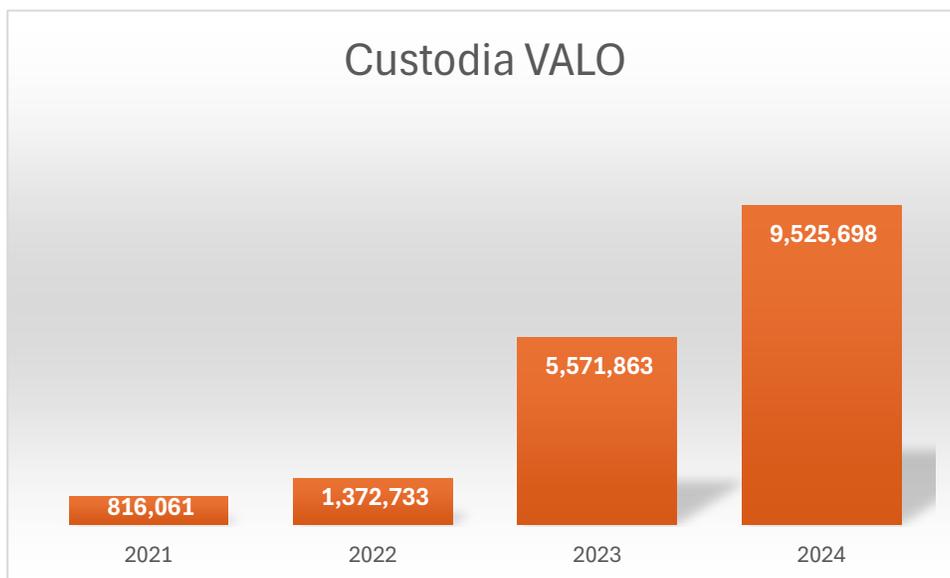
Los estrechos lazos que mantiene desde su fundación con los agentes de mercado, hoy miembros de BYMA, y su compromiso institucional con el mercado de capitales han permitido a Banco de Valores lograr un rol protagónico tanto en el mercado de deuda como en el de acciones por su capacidad de estructuración y colocación de sus productos.

La emisión de deuda, a través de sus instrumentos más representativos, las obligaciones negociables y los valores de corto plazo, fue una de las actividades de mayor dinamismo en el mercado de capitales, variando en cada época la herramienta elegida para su instrumentación. Banco de Valores tuvo siempre una presencia activa en este mercado, desempeñando alguno o varios de los roles característicos de estas transacciones.

Adicionalmente, en 2024 el mercado de capitales argentino volvió a tener una emisión de acciones en BYMA luego de por lo menos 3 años sin emisiones. En línea con nuestro compromiso de promover el mercado de capitales, Banco de Valores fue la entidad que participó de toda la transacción que permitió a Distribuidora de Gas del Centro S.A. el toque de campana en BYMA.

Fondos Comunes de Inversión abiertos

Banco de Valores es el principal agente de custodia de productos de inversión colectiva de Fondos Comunes de Inversión, con más de 340 fondos bajo custodia cuyos patrimonios totalizaban los \$ 9.525.698 millones al cierre del ejercicio 2024, representativos del 17% del total de patrimonios que aglutina esta actividad. Banco de Valores mantiene desde su fundación un elevado compromiso con los participantes de esta industria, manteniendo estrechos contactos fundamentalmente con las sociedades gerentes que son parte destacada de su clientela y sosteniendo una política constante de inversiones con el objeto de acompañar las innovaciones en los productos ofrecidos a los inversores y mejorar la eficiencia de sus servicios. Este posicionamiento del Banco está respaldado en el convencimiento del elevado potencial de desarrollo que posee este instrumento que se manifiesta claramente al comparar la importancia que ha logrado no sólo en economías desarrolladas sino también en otros países de la región.



Fondos Comunes de Inversión cerrados

También este producto lo encuentra a Banco de Valores liderando claramente el rol de depositario.

Luego de la experiencia acumulada con los fondos Boca Juniors, Estancias de Pilar FCCI Inmobiliaria, Agrarius I y II FCCI Agrícola, y Latin American Fund, Banco de Valores ha ratificado su liderazgo como Organizador y Agente de Custodia de Fondos Cerrados con el lanzamiento de cinco Fondos Comunes de Inversión Cerrados Ley 27.260, por un total de U\$S 263 millones.

Posteriormente, afirmó su participación en este segmento mediante la emisión de 9 nuevos Fondos Comunes de Inversión Cerrados por un total de \$21.723,5 millones y U\$S 33,6 millones.

A fines de 2024 nuestra entidad interviene como depositario en 14 de los 22 fondos existentes en el mercado.

Operaciones de financiamiento

En línea con lo previsto en sus políticas acerca del mantenimiento de altos índices de liquidez y baja exposición al riesgo crediticio, Banco de Valores mantiene una cartera de préstamos comerciales otorgados a empresas de alta calidad en sus calificaciones de riesgo como así también líneas a fiduciarios para adelantos de colocaciones de valores de deuda fiduciarios y

para agentes de liquidación y compensación (ALYCs) destinados a facilitar sus liquidaciones diarias en los mercados.

Adicionalmente, como parte del plan de negocios del ejercicio 2024 el Banco creció en su participación en el mercado de financiaci3nes en dólares para grandes compañías que integran el flujo exportador de nuestro país y siempre con bajos niveles de riesgo manteniendo elevados ratios de liquidez de esos recursos.

Servicio de Agente de Liquidación y Compensación (ALYC) Integral

Entre los tipos de agentes de mercado que prevé la legislación vigente se encuentra el Agente de Negociación. Estos agentes sólo pueden brindar asesoramiento, ingresar ofertas y órdenes a través de sistemas de mercados autorizados y cursar órdenes de compra o venta en el exterior de instrumentos admitidos. No pueden intervenir en el manejo tanto de los fondos como de los títulos de sus comitentes ni tampoco custodiar sus tenencias en tanto las liquidaciones ante el mercado deben efectuarlas a través de un Agente Integral de Liquidación.

Banco de Valores entiende que el servicio de ALYC Integral, contará en un futuro cercano con una alta demanda a la luz de la experiencia recogida en los mercados desarrollados. La mayor ventaja para los potenciales demandantes del mismo, los Agentes de Negociación, es la posibilidad de limitar las estructuras administrativas a un grupo reducido de personas altamente capacitadas en asesorar y gestionar las órdenes recibidas de sus comitentes, delegando en nuestra entidad las tareas de back office, hecho que redundará en la mejora de la calidad de sus servicios otorgándole paralelamente una mayor flexibilidad a la hora de enfrentar eventuales períodos de caídas del nivel de actividad.

Con esa visión, desde el año 2018 Banco de Valores viene desarrollando este servicio con un sólido marco contractual, administrativo y operativo y apalancado en la infraestructura tecnológica, necesarios para brindar dicho servicio.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y SU GRUPO ECONÓMICO

Estructura de Banco de Valores

El Directorio del Banco está compuesto por nueve integrantes: Presidente, Vicepresidente, que en el caso de quien ejerce actualmente esa posición se desempeña además como Gerente General/CEO, y siete directores. Cabe destacar que, de acuerdo con la definición adoptada por las Normas de la CNV, cinco de los nueve directores titulares y dos de los suplentes están comprendidos dentro de la categoría de “independientes”. Asimismo, atendiendo a recomendaciones efectuadas por la CNV y el B.C.R.A. en materia de diversidad y paridad de género, el Directorio se integra con cuatro directoras titulares y una directora suplente.

El Directorio atiende ciertas responsabilidades específicas a través de los siguientes Comités:

- de Auditoría - “CNV”
- de Auditoría - “B.C.R.A.”
- de Control y Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo
- de Gestión Integral de Riesgos
- de Créditos y Negocios
- de Tecnología y Seguridad de la Información
- de Remuneraciones e Incentivos
- de Diversidad e Inclusión

El Directorio es asistido por un Secretario Corporativo para el desarrollo y buen funcionamiento del Gobierno Corporativo y de las tareas administrativas derivadas de su actividad, coadyuvando a garantizar que se realicen los deberes y se sigan las reglas y políticas en esta materia. Para llevar

a cabo sus funciones cuenta con dos unidades: Secretaría Corporativa y Comunicación Corporativa.

Dependiendo de los respectivos Comités de Directorio, el Banco cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, que reporta al Comité de Auditoría (tanto “BCRA” como “CNV”) y una Gerencia de Prevención del Lavado de Dinero, que responde al Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo.

La alta gerencia está compuesta por su máximo responsable, el Gerente General/CEO con reporte al Directorio a quien responden a su vez un Subgerente General y ocho gerentes de área, cada uno responsable de las siguientes gerencias: Comercial; de Administración; de Finanzas; de Operaciones; de Organización, Procesos, Proyectos y Ciberseguridad; de Capital Humano; de Riesgos Integrales, y de Sistemas y Tecnología. La información, evaluación y coordinación de la gestión se apoya en el Comité de Coordinación Gerencial que reúne semanalmente a todos los integrantes de la Alta Gerencia.

El Estatuto Social del Banco establece el funcionamiento de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento (la “Comisión Fiscalizadora”).

Estructura de su grupo económico



Banco de Valores S.A.

El Banco de Valores S.A. nació en el año 1978, para desarrollar las actividades de banco comercial y aquellas que son propias de la banca de inversión.

El Mercado de Valores de Buenos Aires, su fundador, diseñó su perfil característico y distintivo en el sistema bancario que actualmente representa, constituyéndolo en la Entidad Financiera más identificada con el mercado de capitales en la Argentina. Tal condición mantiene plena vigencia luego de la creación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), mercado continuador del Merval.

Es el único Banco en Argentina que tiene como objetivo fundacional contribuir al desarrollo del Mercado de Capitales.

Valores AFIFSA

Es una sociedad anónima uruguaya cuyo paquete accionario fue adquirido en su totalidad por Banco de Valores Argentina, denominada en su origen Wodtax S.A. y que, conforme a la modificación de su estatuto pasó a denominarse VALORES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS S.A. En octubre de 2020 Banco de Valores puso en marcha el proyecto cuyo objetivo principal fue la obtención de la autorización del Banco Central del Uruguay, para que Valores AFISA se desempeñara como administradora de fondos de inversión y realizara actividades fiduciarias. El objetivo fue alcanzado el 5/11/2021, fecha en la cual la Superintendencia de Servicios Financieros de la citada Institución emitió la correspondiente resolución.

Con tres años de rodaje en el mercado financiero de Uruguay, podemos decir que Valores AFIFSA ya es una marca afianzada con objetivos claros de incrementar los volúmenes de negocios en los años venideros.

Entre los principales logros del año 2024 podemos destacar:

(i) El Fondo Centenario Gestión de Liquidez continuó su camino de crecimiento alcanzando los \$ 705.826.049,65 en activos administrados al 31/12/2024. Se evidenció un crecimiento en línea con lo esperado particularmente durante el primer semestre del año lo que representa un 40% anual.

(ii) El Fondo Centenario Gestión Dólares, lanzado en 2023, alcanzó al cierre del ejercicio 2024 los USD 13.675.000,92 de activos administrados, lo que implica un crecimiento del 73% anual.

(iii) Asimismo, se lanzó en abril del 2024 el Fondo Centenario Ahorro Indexado. Este fondo asegura como mínimo que un 35% de los activos de la cartera estarán invertidos en activos denominados en unidades indexadas. Dicho fondo de inversión finaliza el año con un patrimonio neto de \$106.801.084,58.

(iv) Se obtuvo la aprobación de Banco Central del Uruguay al Fondo Liquidez Inmediata en mayo del 2024. Dicho fondo se encuentra pendiente de ser lanzado.

(v) En materia de fideicomisos, se liquidó el Fideicomiso Financiero Wenance I. En virtud de una buena administración del fiduciario el fideicomiso pudo repagar el total adeudado bajo los títulos de deuda y los intereses correspondientes. Asimismo, se procedió a liquidar el fideicomiso tan pronto se obtuvieron las autorizaciones judiciales correspondientes.

(v) Por último, la Sociedad sustituyó a otro fiduciario en su rol de administrador del “Fideicomiso Multilateral AFISA Sura de Planes Complementarios de Retiro”.

Al cierre del ejercicio 2024, esta sociedad tenía vinculaciones operativas de escasa relevancia con su sociedad controlante relacionadas con un servicio de asesoramiento en la implementación y ejecución de las políticas y procedimientos anti lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Mercado de Futuros y Opciones - MERFOX

El Mercado de Futuros y Opciones S.A (MERFOX) se creó sobre finales de la década del ochenta con el objetivo de establecerse como un ámbito para negociar contratos de futuros y opciones respecto al precio de la carne de novillo.

Como consecuencia de la falta de interés del público inversor, ese proyecto fue ejecutado durante poco tiempo. Actualmente mantiene su objeto social de mercado aunque solamente cuenta con activos líquidos propios que utilizó hasta la fecha en diversos productos de inversión para mantener su estructura.

A la fecha de cierre de ejercicio 2024, MERFOX cuenta con un patrimonio neto de \$ 2.138 miles y su actividad se reduce únicamente a gestiones de tipo administrativa y financiera.

Actualmente, sus principales accionistas son el Banco de Valores S.A. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con un 90,91% y un 6,01%, respectivamente.

Causo S.A. (en proceso de cambio de denominación a Valores Paraguay Fiduciaria S.A.)

En el marco de la expansión regional iniciada con Valores AFIFSA (Uruguay) en el transcurso del primer semestre de 2023, el Directorio de la Entidad decidió suscribir el 85% de las acciones a ser emitidas por una sociedad anónima inscrita en la República del Paraguay denominada Causo S.A., nombre que a la fecha de la presente se encuentra en proceso de ser modificado por Valores Paraguay Fiduciaria S. A. para incorporar la identidad de Banco de Valores S.A.

Al finalizar el mes de octubre de 2023, Banco de Valores había cumplido con la integración del 83.33% de las acciones de Causo S.A. que muestra el compromiso de Banco de Valores S.A. de expandir sus operaciones en ese país.

La incorporación de Causo S.A. al grupo económico de nuestra Entidad se realizó con el objeto de desarrollar la actividad de fiduciario financiero en el mercado de Paraguay a través de acuerdos suscriptos con entidades financieras de primer nivel de dicho país, aprovechando la experiencia y liderazgo de nuestra Entidad en materia de Fideicomisos.

Con fecha 28 de octubre de 2024, el Banco Central de Paraguay por medio de su Resolución nro 5 otorgó la autorización a Valores Paraguay Fiduciaria S.A. a funcionar como empresa fiduciaria de conformidad con la Ley nro 921/96 de Negocios Fiduciarios de la República de Paraguay. Durante los últimos meses de 2024 e inicio de 2025 se implementó la infraestructura necesaria para operar con lo cual la sociedad iniciará su actividad comercial en el ejercicio 2025.

BT VALO LLC

Conforme fuera detallado en nuestro documento de Memoria del ejercicio anterior en el mes de diciembre de 2023 se comunicó al público inversor que Banco de Valores había llegado a un acuerdo con BlackToro Global Investment de Estados Unidos para establecer en forma conjunta una compañía subsidiaria en dicho país. Se trata de una RIA (Registered Investment Advisor por sus siglas en inglés), cuyo nombre es BT Valo y tendrá por objeto brindar servicios de asesoramiento a clientes en materia financiera y de inversiones en valores y asesoramiento en gestión de carteras que vincule los mercados de Estados Unidos y Argentina.

Con gran alegría, a la fecha del presente documento podemos mencionar que durante el ejercicio 2024 se obtuvo la autorización del Gobierno de La Florida (Estados Unidos) para que BT VALO opere en el mercado estadounidense como RIA. Y habiendo efectuado las presentaciones correspondientes ante el BCRA, hacia fines del ejercicio 2024 BT VALO había comenzado sus operaciones.

VALO SECURITIES S.A.U.

Frente al nuevo escenario de país descrito en otros pasajes de este documento, y en el marco del crecimiento de negocios propuesto, el Directorio de Banco de Valores tomó la decisión de constituir una nueva sociedad subsidiaria cuyo objeto es ser Agente de Negociación en el mercado de capitales argentino.

Así VALO Securities S.A.U. se constituyó e inició actividades hacia fines del ejercicio 2024 y se proyecta como uno de los pilares para completar la gama de servicios financieros corporativos desde 2025 en adelante.

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

En Anexo a la presente Memoria se acompaña reporte sobre el estado actual de Banco de Valores en esta materia, en los términos previstos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

EL BANCO EN NÚMEROS

En relación con la información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos, es pertinente señalar que los cuadros incorporados en la Reseña Informativa, juntamente con los demás estados financieros, contienen dicho resumen. En virtud de evitar redundancias, remitimos a la revisión del contenido de la mencionada Reseña Informativa para obtener información detallada al respecto.

En cuanto a las variaciones patrimoniales más significativas respecto al ejercicio anterior, expresadas en moneda al cierre de 2024, se destaca dentro del Activo un incremento del 671,3% en Préstamos y Otras Financiaciones, equivalente a aproximadamente \$186 millones, impulsado principalmente por el crecimiento de las financiaciones otorgadas a otras entidades financieras y al sector privado no financiero. Asimismo, se registra una variación positiva en Otros Títulos de Deuda por \$400 millones, lo que representa un incremento del 330,5%. En contrapartida, se observa una significativa disminución en las Operaciones de Pase, reflejando un cambio en la estrategia de asignación de activos financieros con el objetivo de mejorar el margen de intermediación. No obstante, más detalle sobre estas variaciones se brindan posteriormente en el apartado de Gestión del Banco.

En lo que concierne a las variaciones en el Pasivo, las diferencias más significativas se concentran en el rubro de Depósitos, experimentando una baja de \$ 1.014 millones, de los cuales 878 millones corresponden a depósitos en pesos y 136 a depósitos en USD. Se puede mencionar también un aumento en las operaciones de pases por 11 millones lo cual representa un 494% y de otros pasivos financieros por 16 millones (99%).

Por el lado de los resultados, el ejercicio 2024 arrojó una utilidad de \$21.190 millones, lo que representa un incremento de \$3.070 millones (17%) en comparación con el ejercicio 2023. El resultado integral total fue de \$18.700 millones, evidenciando una disminución de un (13%) respecto al ejercicio anterior, principalmente debido a una caída en otros resultados integrales. A continuación, se describen las principales causas generadoras de dicha variación respecto de la primera mención de resultados analizándolas a moneda constante:

Resultado neto por intereses: Se obtuvo una disminución de \$78.257 millones (-30%) respecto al ejercicio anterior. Este comportamiento es atribuible a una reducción en los ingresos por intereses de \$382.953 millones (-44%), parcialmente compensada por una disminución de \$304.696 millones (-49%) en los egresos por intereses. La baja en los ingresos responde principalmente a la caída de los rendimientos por instrumentos financieros, mientras que la disminución en los egresos refleja un entorno financiero con menores costos de fondeo. La adaptación del Banco a los cambios introducidos en la política monetaria por parte del BCRA a comienzos del ejercicio en análisis y sus posteriores ajustes explican estas variaciones. A ellas nos referimos más adelante al desarrollar el título Gestión del Banco.

Resultado neto por comisiones: Presentó un incremento de \$606 millones (40%), alcanzando \$2.136 millones al cierre del ejercicio 2024. Este aumento se explica por una disminución de los egresos por comisiones de \$939 millones (-26%) y una baja más moderada en los ingresos por comisiones de \$332 millones (-6%).

Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera: Presentó una caída de \$5.795 millones (-112%), pasando de un resultado positivo en 2023 a un resultado negativo en 2024. Esta variación responde a movimientos en el tipo de cambio y a una menor posición en activos denominados en moneda extranjera.

Otros ingresos operativos: El 84% del saldo corresponde a comisiones por depositarios de F.C.I. que registraron una disminución de \$1.491 millones (10%), totalizando \$12.951 millones.

Cargo por incobrabilidad: Presentó un aumento de \$1.231 millones (59%), alcanzando \$3.323 millones. En este rubro se contabilizan los movimientos de las provisiones de acuerdo con la normativa del BCRA. Esta variación se relaciona con lo explicado más adelante en el título Gestión del Banco y en el título Préstamos donde hacemos mención del crecimiento de financiaciones en moneda extranjera.

Ingreso operativo neto: Se contrajo en \$86.069 millones (-31%), cerrando en \$194.155 millones, debido a las disminuciones mencionadas precedentemente.

Beneficios al Personal: Siguiendo con las comparaciones a moneda constante este rubro registró un aumento de \$746 millones (2%), ascendiendo a \$32.461 millones, reflejando ajustes salariales y beneficios otorgados durante el ejercicio.

Gastos de Administración: Mostraron una disminución de \$1.274 millones (-9%), totalizando \$12.253 millones. Esta reducción es atribuible a menores gastos en servicios contratados y otros costos administrativos. Los conceptos más representativos fueron:

- *Servicios administrativos contratados: representa el 32% del rubro y registró un aumento de \$551 millones (16%). Su componente más destacado es el gasto en tecnología informática, que incluye el servicio de mantenimiento de sistemas contratados a terceros más los derivados de la consultoría en proyectos de seguridad de la información y tecnología de sistemas.*
- *Honorario a Directores y Síndicos: explica el 12% del rubro y muestra una disminución de \$2.765 millones (-65%) respecto al ejercicio anterior.*
- *Impuestos: representa el 22% del rubro y registra el impuesto a los débitos y créditos sobre los pagos del Banco vinculados a su administración y la porción del crédito fiscal no computable por aplicación de la proporción entre ingresos gravados y exentos. Su variación interanual fue un aumento del \$194 millones (8%).*
- *Otros honorarios: significa el 10% del rubro. En el año las erogaciones por este concepto muestran un aumento de \$494 millones respecto a las del año previo (64%) y está compuesto por los honorarios abonados por los servicios de auditoría externa, asesoría legal, asesoría impositiva, calificadoras de riesgo y otros honorarios abonados a profesionales por proyectos e iniciativas desarrollados en el año.*

Otros Gastos Operativos: Del total de gastos operativos que vinimos analizando desde Beneficios al personal en adelante, este rubro representa un 27% del total y a su vez su componente más relevante, 91% de su total, es el impuesto a los Ingresos Brutos tributados durante 2024. La variación del período significó una disminución de \$36.819 millones (-54%), alcanzando \$31.755 millones y se relaciona directamente con la baja de los volúmenes en las operaciones de pases y letras emitidas por el BCRA. Recordemos el elevado impacto de este tributo sobre la rentabilidad de las entidades financieras tuvo su origen en las modificaciones introducidas en su legislación por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quitando las exenciones sobre los intereses de este tipo de operaciones e incrementando en un punto la tasa general del impuesto, como reacción a la reducción del porcentaje de coparticipación federal de impuestos que venía percibiendo dicha jurisdicción, resuelto unilateralmente por el Gobierno Nacional. A raíz de ello, el Gobierno de la Ciudad interpuso un recurso ante la CSJN a cuyas novedades nos referiremos más adelante en el título Gestión del Banco.

Otros gastos operativos: Disminuyeron en \$36.819 millones (-54%), alcanzando \$31.755 millones. La principal causa de esta reducción fue la disminución de los impuestos a los ingresos brutos y otros tributos.

Resultado por la posición monetaria neta: refleja el resultado por exposición a la inflación de los activos monetarios netos durante el ejercicio 2024. Su variación presentó una mejora de \$41.504 millones (-32%), cerrando en \$87.139 millones, en un entorno de menor inflación durante el ejercicio.

Impuesto a las Ganancias: Disminuyó en \$10.102 millones (-54%), totalizando \$8.703 millones. Esta reducción se debe al menor resultado impositivo gravado y ajustes en la posición del impuesto diferido de la porción computable del ajuste por inflación impositivo en la determinación del saldo a pagar.

Por último, se exponen en el siguiente cuadro los valores de los indicadores seleccionados para describir y comparar la situación de la entidad en aspectos tales como la calidad de sus activos, su

situación de liquidez, su eficiencia, su solvencia y su rentabilidad:

Indicador	BCRA octubre 2024		Banco de Valores	
	Bancos Privados	Sistema Financiero	2024-12	2023-12
Previsión / Cartera Irregular	192.0%	174.5%	N/A	710.9%
Gastos de Administración / Activos	9.2%	8.0%	3.5%	4.5%
Gastos de Administración / Ingresos Totales	26.5%	22.7%	26.7%	21.3%
Ingresos por Servicios / Gastos de Administración	23.3%	14.9%	27.3%	27.4%
Apalancamiento (PN / Activos Netos)	25.1%	26.0%	8.0%	6.5%
ROE	18.4%	22.5%	14.2%	21.5%
Dotación de Personal	N/A	N/A	283	273

(1) La indicación de N/A es debido a que la cartera irregular es cero

En lo que respecta a los indicadores de eficiencia, el que relaciona los gastos de administración con los activos continúa mostrando valores que comparan muy favorablemente con el mercado, aun cuando su metodología de cálculo no alcanza a medir en toda su magnitud el nivel de eficiencia con que Banco de Valores administra los activos a su cargo. Para ello, basta tener presente que el indicador sólo considera los activos dentro de balance mientras que aquellos anotados fuera de su balance (patrimonios de fideicomisos y fondos comunes de inversión) representan casi seis veces a los registrados en cuentas patrimoniales. En cuanto al que vincula dichos gastos con los ingresos totales, su valor al cierre de ejercicio resulta positivo frente a los que presentan los bancos privados y el sistema financiero. Por último, la relación de los ingresos por servicios con los mencionados gastos vuelve a mostrar al Banco en una situación ventajosa frente a los citados agrupamientos. El destacado desempeño del Banco en materia de eficiencia pudo ser logrado en gran medida gracias a una excelente gestión de estas erogaciones que permitió mantener un nivel de gastos con limitados crecimientos a valores constantes.

En cuanto al índice de apalancamiento cabe aclarar que, si bien nuestra entidad viene trabajando con un nivel de endeudamiento superior al que muestran los distintos agrupamientos de entidades, ello no es percibido como una debilidad en su estructura patrimonial dado que las aplicaciones de dichos fondos se dirigen mayoritariamente hacia colocaciones al B.C.R.A. a través de disponibilidades, pases y letras emitidas por dicha Institución. En efecto, dicha clase de activos representaba al cierre del ejercicio, el 69% del total. Al cierre del ejercicio 2024, el Patrimonio Neto es suficiente para cubrir el 8% del total de los activos.

Por último, corresponde informar que las operaciones con partes relacionadas no tuvieron durante el ejercicio, un efecto significativo sobre la situación patrimonial, financiera y/o de resultados de nuestra entidad. En Nota a los Estados Financieros número 10. Partes relacionadas del ejercicio en análisis, se expone información detallada sobre este tipo de operaciones.

LA ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO

MARCO ECONÓMICO

El desarrollo del ejercicio coincidió con el primer año de gestión de las autoridades elegidas sobre el final de 2023.

El presidente de la Nación, Lic. Javier G. Milei, puso como prioridad para la primer etapa de su gestión la reducción de la inflación, que en 2023 alcanzó el 211.4 % anual en diciembre. Para ello centró sus esfuerzos en el área fiscal, que para el Tesoro de la Nación en 2023 arrojaba un déficit de caja que el FMI estimaba en 5.36 % del PBI, e importantes vencimientos de deuda para el corto plazo. Otro tipo de propuestas que empezaron a tomar forma durante la segunda parte del año 2024, no alcanzaron a madurar en el ejercicio.

En el resto del mundo, también hubo cambios al contexto en el cual el país se desarrolló. En particular se destacan las guerras en Ucrania y en Medio Oriente. Si bien en Siria al-Assad dejó el gobierno en poco tiempo, al fin de este ejercicio los conflictos entre distintas facciones continuaban abiertos y su desarrollo próximo incierto. En China, Xi tuvo que enfrentar el menor crecimiento de la economía que lo obligó a poner más énfasis en la demanda interna. En noviembre fue electo presidente de EE UU Donald Trump con la promesa de realizar importantes cambios en la política económica de los EE UU. Brasil, sobre el final del año, implementó un ajuste fiscal que no fue bien recibido por los mercados. En Venezuela, Maduro se impuso en elecciones definidas por muchos como fraudulentas.

La economía mundial

La guerra en Medio Oriente lejos de resolverse, se vio ampliada en Siria sobre el final del año, aunque en este último caso quedó cerrada antes de que terminara el año. Cabe recordar que en el pasado reciente este conflicto involucró una mezcla de intereses geopolíticos y religiosos que dificultaron los esfuerzos de Occidente por reestablecer la paz. La guerra en Ucrania continuó sin solución próxima a la vista. Estos conflictos, por citar los que potencialmente pueden escalar e involucrar a países que tienen relación estrecha con el nuestro, implicaron menos cooperación mundial y con ello mayores dificultades para la Argentina en su inserción internacional. En efecto, las principales economías de Occidente tuvieron que destinar importantes recursos a la guerra y a prepararse para posibles consecuencias.

Desde un punto de vista político, en China Xi consiguió la reelección indefinida que no se veía desde los tiempos de Mao. En noviembre Trump ganó la elección presidencial en EE.UU. prometiendo cambios importantes de la relación de EEUU con el resto del mundo. En la región, en Méjico se impuso como presidenta Claudia Sheinbaum, respetada científica con ideas contrarias a las de EEUU. En Uruguay el Frente Amplio retomó la presidencia sin que resulte claro cuáles pueden ser los cambios que este resultado electoral puede implicar. Maduro, en Venezuela, se impuso en elecciones consideradas por muchos como fraudulentas. No hubo cambios en Cuba y Nicaragua.

A nivel económico, las economías de EEUU y de Europa privilegiaron continuar con la reducción de la tasa de inflación sin descuidar la actividad. Para ello, la principal herramienta continuó siendo la política monetaria que se presentó como inicialmente restrictiva. Sin embargo, la reducción de la tasa de inflación fue acompañada de bajas en la tasa de interés de política monetaria a lo largo del año y, más importante, también bajó la inflación esperada. Japón, por su parte, pudo dejar atrás la deflación lo que le permitió normalizar su política económica llevando la tasa de interés del Banco de Japón al terreno positivo. China, en cambio, concentró sus esfuerzos en alcanzar sus objetivos de crecimiento y dejar atrás la deflación ante marcadas dificultades para aumentar la tasa de crecimiento.

A pesar de priorizar la reducción de la inflación, EEUU creció más que las otras economías avanzadas. Europa, nuevamente, tuvo un bajísimo crecimiento económico; en parte explicado por la incertidumbre generada por la guerra en Ucrania. Japón mostró un importante repunte en la actividad en 2023 que no parece haber podido sostenerse en 2024. Rusia privilegió el esfuerzo militar descuidando el gasto en educación y salud.

En Sudamérica el crecimiento continuó por debajo del objetivo de mediano plazo. La DESA de la UN estima que el crecimiento del PBI fue del 1.7 %. Brasil mantuvo baja la inflación con tasas de interés altas en términos reales; tuvo crecimiento estimado en 3.0 % y se estima que la cuenta comercial fue de - 30 MMU\$D.

Expectativas del FMI				
var %	Real	Esperado para 2024 en		
	2023	oct-24	jul-24	abr-24
PBI Mundial	3.3	3.2	3.2	3.2
PBI Ec. Avanzadas	1.7	1.8	1.7	1.7
EEUU	2.9	2.8	2.6	2.7
Zona euro	0.4	0.8	0.9	0.8
Japón	1.7	0.3	0.7	0.9
PBI Ec. En Desarrollo y Mercados Emergentes	4.4	4.2	4.2	4.1
China	5.2	4.8	5.0	4.6
India	8.2	7.0	7.0	6.8
Brasil	2.9	3.0	2.1	2.2
Precios al Consumidor				
Mundo	6.7	5.8	5.9	5.9
Ec. Avanzadas	4.6	2.6	2.7	2.6
Ec. En Desarrollo y Mercados Emergentes	8.1	7.9	8.0	8.2

Fuente: WEO IMF Oct 2024

Todo esto se dio en un marco en que EEUU absorbió el excedente de producción del resto del mundo. En efecto, EEUU tuvo un déficit comercial estimado en 900 MMU\$D aun cuando la cuenta energética fue positiva.

Saldo Comercial EEUU	
en MMU\$D	
Ene	-66
Feb	-69
Mar	-68
Abr	-75
May	-76
Jun	-74
Jul	-79
Ago	-71
Sep	-84
Oct	-74
Nov	-78

Fuente: TE

Sin embargo, la prioridad antiinflacionaria del mundo económicamente avanzado llevó a que el crecimiento fuera bajo y con ello el intercambio comercial fuera limitado. Por tal motivo, los términos del intercambio recibidos por el comercio de las economías emergentes fueron negativos.

Volúmen de Comercio Mundial		
var%		
CPB 2022/21		3.3
CPB 2023/22		-1.3
CPB 1er tr 24/4to tr 23des		0.5
CPB 2do tr 24/1er tr 24 des		0.9
CPB 3er tr 24/2do tr 24 des		0.8
CPB Sep24/Ago24		-0.9
CPB Oct24/Sep24		0.3
CPB Nov24/Oct24		0.4
FMI est 24/23	oct-24	3.1
	jul-24	3.1
	abr-24	3.0

Fuente: CPB World Trade Monitor; FMI WEO

Si bien quedaron atrás las caídas del comercio de 2023, la recuperación del comercio mundial ha sido lenta.

En ocasión de la reunión del G-20 en San Pablo (Brasil) se especuló con que podría avanzar el acuerdo Mercosur-UE, pero una vez más no se logró tal avance. Posteriormente la UE propuso un

acuerdo limitado que sí pasó el primer tamiz. Sin embargo, falta que el acuerdo limitado sea aprobado por los respectivos Congresos.

Durante el año las economías desarrolladas poco se preocuparon por el mundo en desarrollo de manera que el país tuvo que desenvolverse en un marco de baja recuperación del comercio internacional y bajos términos del intercambio. La declarada afinidad del gobierno argentino con las autoridades electas en EEUU, alienta expectativas positivas para el país en las negociaciones con organismos financieros internacionales. Siendo el país uno de los principales deudores de dichas instituciones, muchos aconsejaron cautela.

La economía argentina

El año coincidió con el primer año de gobierno de las autoridades que se hicieron cargo de la administración del país en diciembre de 2023. Dentro de los múltiples temas a tratar, la baja de la inflación era el reclamo principal de la población.

El gobierno aproximó su política antiinflacionaria por el lado fiscal. Para ello propuso pasar al superávit fiscal de caja el alto déficit que experimentaba el sector público nacional.

En primer lugar, se pasó del Banco Central al Tesoro la deuda remunerada tomada por el Banco Central. Además, se extendieron los plazos de la misma. El Tesoro, por su parte, disminuyó los pagos por subsidios, transferencias e inversiones. Como corolario de estos esfuerzos se llevó el resultado financiero de caja para el año a + 0.3 % del PBI. En 2024, 15 de los 16 gastos nacionales bajaron interanualmente en términos reales, lo que resultó en una baja real del gasto primario del 27,5%.

En el plano fiscal base caja, se hizo un enorme esfuerzo en reducir el gasto con una incipiente baja de impuestos.

El IARAF estima que a fin de 2024 el gasto del sector público se habría reducido al 33.5 % del PBI. Esto representaría una baja respecto a 2023 de 7 % del PBI. Para alcanzar los objetivos propuestos por el gobierno nacional en el "Pacto de Mayo" el gasto total del sector público debería bajar otro tanto.

Respecto a la presión fiscal, los ingresos tributarios de la Nación en 2024 son estimados por el Iaraf en 22.95 % del PBI, incluyendo un 0.50 % del PBI por blanqueo, moratoria y bienes personales.

Gasto Público Total			
en % del PBI	2023	2024*	Pacto de Mayo
Nación	21.70	17.68	11.90
Pcias + CABA	15.40	12.94	10.70
Municipios	3.45	2.90	2.30
Total	40.55	33.52	25.00
*estimado IARAF			
Fuente: IARAF			

En su discurso de diciembre, el presidente propuso eliminar un 90 % de los impuestos nacionales. En su mayoría son impuestos de escasa recaudación.

La falta de consensos en el Congreso llevó a que el sector público nacional no contara con un presupuesto para 2024 aprobado. Por tal motivo, se prorrogó el presupuesto de 2023.

Se estableció un blanqueo de muy bajo costo con el objetivo fiscal recaudatorio, pero también para facilitar las inversiones necesarias para aggiornar el aparato productivo del país. Buena parte del blanqueo se materializó a través del sistema bancario local lo que sumado a la menor demanda de crédito pública, permitió una fuerte expansión crediticia, indispensable para la capitalización buscada

La inflación esperada para 2024 bajó de 201.5 % en diciembre de 2023 a 117.8 % en diciembre de 2024.

Expectativas de inflación	
var % dic 24 / dic 23	
ene-24	227.00
feb-24	210.20
mar-24	189.40
abr-24	161.30
may-24	146.40
jun-24	138.10
jul-24	127.40
ago-24	122.90
sep-24	123.60
oct-24	120.00
nov-24	118.80
dic-24	117.80
Fuente: BCRA REM mediana	

Resulta de interés destacar que esta reducción se dio con un fuerte cambio en precios relativos. Dos corrientes se destacan. Por un lado, el creciente convencimiento de los esfuerzos del gobierno para evitar la imposición al capital llevó a una reversión de los flujos de capital que aumentó el precio de los no transables respecto a los transables. Por otra parte, el precio de muchos bienes regulados que se habían atrasado a fuerza de subsidios, mejoraron su situación relativa. El siguiente cuadro ilustra lo anterior:

Inflación y Precios Relativos en 2024	
var %/cociente de variaciones	
IPC Nivel Gral Dic24/Dic23	117,8
IPC bienes/servicios	0,68
IPC regulados/nivel gral	1,40
Fuente: INDEC	

Los precios mayoristas aumentaron 67.1 % en el año. Cabe destacar que la distribución a lo largo del año no fue similar a la del IPC. El aumento de los precios mayoristas fue mayor al principio. Desde el punto de vista cambiario, se siguió una política de tipo de cambio fijo que en la segunda parte del año devaluó el peso a una tasa mensual del 2 %.

Ya que el nivel de precios resulta del mercado monetario y la baja de la inflación era el objetivo prioritario del gobierno, las autoridades pusieron especial atención sobre el Banco Central. Por un lado, pasaron los pasivos pasivos (57% de los pasivos del BCRA) al Tesoro, eliminando así una fuente de expansión monetaria de corto plazo. En contraposición, el BCRA capitalizó el aumento de la demanda por dinero con su política de cambio fijo, comprando unos USD 1.100 millones. En el siguiente cuadro se ilustra lo dicho:

Ya que el nivel de precios resulta del mercado monetario y la baja de la inflación era el objetivo prioritario del gobierno, las autoridades pusieron especial atención sobre el Banco Central. Por un lado, se pasaron los pasivos pasivos (57% de los pasivos del BCRA) al Tesoro, eliminando así una fuente de expansión monetaria de corto plazo. En contraposición, el BCRA capitalizó el aumento de la demanda por dinero con su política de cambio fijo, comprando unos USD 1.100 millones. En el siguiente cuadro se ilustra lo aquí mencionado:

Balance del BCRA			
en MM\$	dic-24	nov-24	dic-23
Base Monetaria	27.60	24.80	9.20
Circulación monetaria	15.90	15.20	6.00
Encajes	11.70	9.60	3.20
Pasivos remunerados	10.60	10.20	26.90
Pasivos pasivos	0.00	0.00	20.50
LEFI	11.1	9.8	-
Fuente: BCRA			

Cabe señalar que estos cambios se dieron con reducciones en la tasa de interés.

El superávit fiscal y la falta de acceso a los mercados financieros, llevó al gobierno a emitir poca deuda en moneda extranjera, U\$D 9.4 MM. En moneda local medida en U\$D, en cambio, se vio un importante aumento de U\$D 105.4 MM. Este aumento tuvo varias explicaciones. Por un lado, el Tesoro asumió deudas que estaban en cabeza de otras agencias, por ejemplo, el Banco Central o bien la deuda flotante de los importadores. También la devaluación menor al aumento de la tasa de inflación y su impacto en la deuda ajustada por CER explica parte del aumento. En total, la deuda pública tanto en \$ como U\$D, aumentó unos U\$D 114.8 MM. Este aumento de la deuda fue acompañado por una pronunciada baja en la diferencial de rendimiento de nuestra deuda con la del Tesoro de USA.

Deuda Pública	
en MMU\$D	al 31/12/24
Stock en situación de pago normal	464.3
En litigio	2.4
En moneda local %	45
En moneda extranjera %	55
Operaciones netas del período	0,4
Aumento de deuda en moneda local	105,4
Aumento de deuda en mda	9,4

Fuente: ME

Dentro de estos números no se consideran las reservas negativas que se estima superaban los – U\$D 10 MM y se estima que fueron reducidas a aproximadamente - U\$D 5 MM hacia fin de año.

En los últimos días del ejercicio, la directora de comunicaciones del FMI informó que las autoridades de la Argentina habían iniciado formalmente conversaciones para un nuevo programa que incluyera plata fresca.

La actividad económica del país transcurrió con importantes cambios en los componentes de la demanda agregada, las expectativas y el clima. Como resultado, el PBI disminuyó su tasa de caída, pero se estima que cayó -2.6 % respecto al de 2023. También se estima que finaliza el año con un “arrastré estadístico” de aproximadamente el 2%, producto de la recuperación ocurrida en el segundo semestre del año. El gobierno redujo su participación en la demanda reduciendo el consumo y la inversión públicos; la mejora en la expectativas y la mayor confianza de los consumidores se vio reflejada en un aumento del consumo privado y en una mayor inversión y el clima más favorable se apreció en un significativo aumento de las exportaciones, principalmente de origen agrícola. Las importaciones experimentaron el adelantamiento ocurrido en 2023 por razones cambiarias y confusión al evaluar las propuestas del gobierno para normalizar el intercambio del país. La menor producción hizo que las importaciones cayeran respecto al año anterior.

La información al 3er trimestre que publica el INDEC y las expectativas recogidas por el BCRA ilustran lo anterior. La información del EMAE, proxi del PBI, convalida la expectativa de una mejora hacia el 4to trimestre.

PBI al 3er trimestre de 2024			
var %	3er/2do tri	2do/1er tri	3er tri 24/23
	des	des	
PBI	3.9	-1.7	-2.1
Construcción			-14.9
Comercio			-6.1
Industria			-5.9
Agricultura, gan.			13.2
Minas y canteras			6.6
Cons. Privado	4.6	-3.4	-3.2
Cons. Público	0.7	nd	-4.0
Inver. Fija	12.0	-7.5	-16.8
Exportac.	3.2	nd	20.1
Importac.	9.1	nd	-11.7
Acum 1ro+2do+3ro			-3.0
REM BCRA 3ro	3.0		
REM BCRA 4to	0.9		
REM BCRA 2024/2023			-2.6

Fuente: Indec

EMAE	
var %	
Nov/Oct des	0.9
Nov 24/23	0.1

Fuente: INDEC

El intercambio comercial del año fue complejo. En primer lugar, las condiciones climáticas mejoraron para el país lo que permitió aumentar las exportaciones. Por otro lado, el adelanto de las importaciones en 2023 producto de las expectativas cambiarias y la caída de la demanda interna en el primer semestre, llevaron a una importante reducción de las importaciones.

Para todo el año 2024, el superávit comercial fue de USD 18.899 millones, habiéndose producido una pérdida por los términos de intercambio de USD -1.550 millones.

Los productos agrícolas continuaron liderando las exportaciones y China aumentó su peso como proveedora del país en materia de importaciones. El sector energético generó un balance positivo de U\$D 5.6 MM.

Intercambio Comercial Ene-Dic 2024		
	<i>Expo</i>	<i>Impo</i>
<i>Total millones USD</i>	79,721	60,822
<i>Dic 24/23 %</i>	19.4	-17.5
<i>Precios 24/23 var %</i>	-5.8	-4.0
<i>Cantidades 24/23 var %</i>	26.7	-14.0
<i>Productos millones USD</i>		
<i>Reino vegetal</i>	16,185	
<i>Ind. Alimentaria, beb, y t.</i>	14,760	
<i>Mat. Transporte</i>	8,512	
<i>Máq. Partes y acces.</i>		15,779
<i>Ind Químicas y conexas</i>		11,106
<i>Mat. Transporte</i>		9,166
<i>Países millones USD</i>		
<i>Brasil</i>	13,611	14,349
<i>Chile</i>	6,323	
<i>EEUU</i>	6,454	6,226
<i>China</i>		11,669

Fuente: Indec

Respecto al empleo, el contexto de 2024 no fue favorable. Sin embargo, con la recuperación de la actividad en el segundo semestre el mercado laboral encontró un piso.

En noviembre de 2024 el nivel de empleo privado registrado (en empresas de más de 10 personas ocupadas) del total de los aglomerados urbanos relevados presenta un incremento de 0,2% con relación a octubre. En términos interanuales, la variación fue negativa de - 1,6%. Para diciembre se espera que haya seguido la tendencia positiva sin que ello haya modificado significativamente el valor anual.

Los datos hasta el 3er trimestre, muestran un empeoramiento del desempleo.

Mercado laboral		
	<i>3er tri 2023</i>	<i>3er tri 2024</i>
<i>Actividad</i>	48.3	48.2
<i>Desempleo</i>	5.7	6.9

Fuente: INDEC

Los salarios también reflejaron la evolución de la actividad. Los salarios del sector privado no registrado aumentaron fuertemente en la segunda parte del año. El sector público por su parte, subió menos que el privado reflejando la austeridad en el gasto.

Variación interanual de salarios	
<i>var %</i>	<i>Nov-24/Nov-23</i>
<i>Privados registrados</i>	167.4
<i>Públicos</i>	127.4
<i>Privados no registrados</i>	198.9
<i>Total</i>	159.1

Fuente: INDEC

Más aún, el empleo en el SPN disminuyó.

Dotación total del SPN	
<i>miles de personas</i>	
ene-24	333.7
feb-24	332.6
mar-24	330.1
abr-24	322.2
may-24	316.3
jun-24	314.1
jul-24	310.5
ago-24	309.8
sep-24	306.9
oct-24	305.6
nov-24	304.2
Fuente: INDEC	

La distribución del ingreso que se deterioró respecto al año anterior en la primer mitad del año, mejoró a niveles similares a los de 2023 en el 3er trimestre.

Promedio decil 10 / decil 1	
2022 1er tri	20
2do tri	16
3er tri	17
4to tri	17
2023 1er tri	19
2do tri	16
3er tri	19
4to tri	18
2024 1er tri	23
2do tri	19
3er tri	18
Fuente: INDEC	

Aunque las estadísticas del INDEC sobre el mercado laboral tienen un cierto retraso, lo disponible ilustra el empeoramiento inicial y el inicio de la recuperación posterior.

(Ingreso del trabajo+mixto)/VAB			
<i>en %</i>			
2023	1er tri		63.2
	2do tri		57.8
	3er tri		58.2
2024	1er tri		60.8
	2do tri		57.2
	3er tri		57.1
Fuente: INDEC			

Las malas condiciones laborales del 1er semestre y el fuerte aumento del valor de las canastas básicas, aumentaron los niveles de pobreza e indigencia. En el segundo semestre, el crecimiento del valor de las canastas básicas por debajo de la inflación y las mejores condiciones laborales, permiten esperar que las tasas de pobreza e indigencia hayan disminuido hacia fin de año.

Condiciones de vida		
% de personas	Pobreza	Indigencia
2023		
1er semestre	40.1	9.3
2do semestre	41.7	11.9
2024		
1er semestre	52.9	18.1
3er trim (est por Gob)	38.9	

Fuente: INDEC

Como las canastas básicas sobre las que se calculan estos indicadores aumentaron menos que el IPC, tanto la indigencia como la pobreza deberían haber disminuido en el segundo semestre del año.

Inflación y canastas básicas	
var %	Dic 2024/2023
IPC	117.8
Canasta básica alimentaria	86.7
Canasta básica total	106.6

Fuente: INDEC

Los cambios en los flujos económicos se vieron reflejados en la estadística de la balanza de pagos que elabora el INDEC. Si bien esta información no es completa, ilustra los fuertes cambios ocurridos en 2024 respecto a 2023.

Balanza de pagos							
en millones de USD	2023			2024			
	I tri	II tri	III tri	I tri	II tri	III tri	
Cta Cte	- 5,660	- 6,577	- 6,047	205	3,611	1,401	
Cta K + Fra	- 7,835	- 7,106	- 7,044	2,290	2,313	1,186	

Fuente: INDEC

Como se puede apreciar en el cuadro, tanto a nivel corriente como financiero los flujos pasaron de negativo a positivo por importes importantes para el país. Este cambio de signo puede ser interpretado como un mayor deseo de dejar en el país el ahorro respecto al resto del mundo. Sin embargo, en este resultado también se reflejan el cambio de expectativas cambiarias. Sea como fuere, los flujos respecto al resto del mundo resultaron favorables al país en 2024.

El ahorro interno del público siguió sujeto a regulaciones cambiarias que obligaron a los ahorristas a seguir volándolo al mercado interno. Como la tasa de interés bajó y los volúmenes en moneda local aumentaron, no parece que a grandes rasgos tal restricción haya tenido un rol preponderante.

El ahorro en moneda local y extranjera canalizado a través de los bancos aumentó más allá de los fondos que ingresaron al blanqueo a través de depósitos bancarios.

El mayor fondeo permitió a los bancos aumentar el crédito al sector privado.

El siguiente cuadro ilustra lo dicho anteriormente:

Sistema bancario en moneda local			
en \$ MM	dic-24	nov-24	dic-23
Depósitos	96.6	91.2	39.8
Préstamos	51.4	47.4	25.2

Fuente: BCRA

Sistema bancario en moneda extranjera			
en USD MM	dic-24	nov-24	dic-23
Depósitos	34.0	35.7	16.9
Préstamos	10.6	9.0	3.7
Fuente: BCRA			

Los ahorristas también utilizaron el mercado de capitales para canalizar su ahorro a los tomadores de crédito.

El financiamiento anual de 2024 canalizado en el Mercado de capitales alcanzó \$27.979.270 millones (USD MEP 30/12/24 23.932 millones), mostrando un aumento de 42% respecto de 2023 (medido en pesos constantes de diciembre de 2024).

El financiamiento PyME en el año, alcanzó \$10.846.082 millones (USD 9.277 millones), que representa un aumento de 27% en pesos (en términos reales), respecto del año anterior.

En concepto de obligaciones negociables, los \$14.589.583 millones (USD 12.479 millones) emitidos representaron un aumento real en relación a 2023 en pesos constantes del 71%.

Con respecto a los Fideicomisos Financieros, cayeron un 8% respecto a 2023.

Los cheques de pago diferido aumentaron su negociación un 6% real en relación con lo negociado en el año 2023.

Los pagarés mostraron un aumento del monto negociado de 36% con respecto a 2023.

Las facturas de crédito electrónicas aumentaron su negociación un 41% respecto al año precedente.

Se emitieron acciones por un valor de \$90.333 millones (USD 77 millones): \$13.764 millones por parte de Distribuidora de Gas del Centro S.A. en febrero y \$76.569 millones en abril, correspondiente a S.A. San Miguel A.G.I.C.I.F.

Finalmente, se emitieron dos fondos comunes de inversión cerrados por \$1.457 millones (USD 1,25 millones).

GESTIÓN DEL BANCO

El cierre del período de elecciones marcó el comienzo del ejercicio 2024. Las nuevas autoridades pusieron en marcha rápidamente una serie de medidas destinadas a reordenar la macroeconomía reduciendo el gasto del estado, reordenando y saneando el balance del BCRA, junto con regulaciones tendientes a empezar a agilizar la economía.

Conforme ya explicamos en los capítulos anteriores la actividad económica del país transcurrió con importantes cambios en los componentes de la demanda agregada, las expectativas y el clima. Como resultado, el PBI disminuyó su tasa de caída pero se estima que cayó -2.6 % respecto al de 2023. También se estima que finaliza el año con un “arrastre estadístico” de aproximadamente el 2%, producto de la recuperación ocurrida en el segundo semestre del año.

La contracción de la actividad económica en la primera parte del año se vio reflejada en la evolución del crédito al sector privado y en la contracción de ciertos instrumentos de financiamiento como el caso de los fideicomisos financieros.

Así, al igual que lo ocurrido en el año anterior, el inicio del ejercicio fue difícil para nuestra Entidad dado que los elementos expuestos en el párrafo precedente atentaron contra el desarrollo del plan de negocios en materia local.

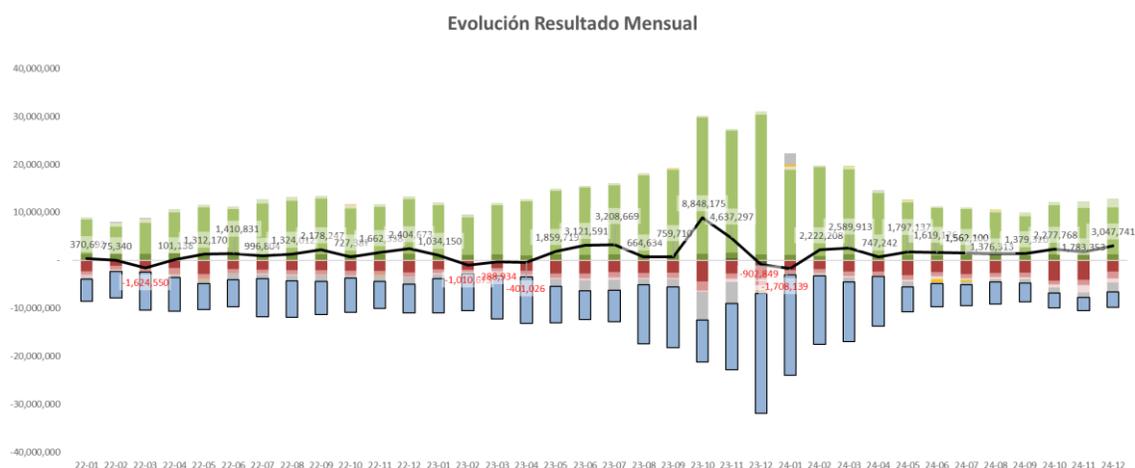
Con el avance del ejercicio se fue convalidando la baja de la inflación y con ello el BCRA aceleró la baja de tasas de referencia. Así fue que al inicio del año la tasa de política monetaria era del 100% (TNA) y sobre el final del primer trimestre se ubicaba en 80% (TNA).

El proceso de reducción de tasas llevó a que ya durante el segundo y tercer trimestres la tasa de política monetaria se ubicara en 40% (TNA). Complementariamente los spreads financiero se fueron comprimiendo y por lo tanto las entidades debieron ser eficientes en el uso de los recursos y en sus políticas de gastos. Banco de Valores se ha destacado los últimos años en la eficiencia

financiera y operativa, razón por la cual estas características sumadas a su reconocida agilidad de toma de decisiones permitieron mantener un equilibrio de volúmenes y spreads que sostuvieron una adecuada rentabilidad.

En lo que respecta a moneda extranjera, en la Memoria a los Estados Financieros del período anterior ya habíamos dado debida cuenta que nuestra Entidad había comenzado a participar del mercado de financiamientos en moneda extranjera. Así, durante 2025 y ponderando el escenario de contracción de liquidez, normalización de la economía y mejora de los términos de intercambio, nuestra Entidad tomó la rápida decisión de crecer activamente en este tipo de financiamientos al sector privado, siempre asistiendo a grandes compañías que cuentan con un flujo de fondos derivado de su actividad exportadora. En el ejercicio se logró mantener una aplicación de recursos en moneda extranjera cercano al 20%.

A continuación se acompaña un gráfico que permite ver la evolución de los resultados mensuales del ejercicio en moneda constante:



Hacia mitad del ejercicio se apreciaban los primeros efectos de una transformación de la economía general y del sistema financiero en particular. Como resultado de esa transformación en marcha, podía vislumbrarse que el sistema financiero debía poner sus motores en actividad para retomar el rol de aplicar la capacidad prestable al sector productivo privado, esa misma capacidad prestable que venía siendo absorbida por el BCRA.

En tal sentido el Directorio, haciendo uso de su ya reconocida capacidad de proyección y de agilidad en la toma de decisiones, elaboró una propuesta para los accionistas para fortalecer rápidamente las capacidades comerciales existentes en el banco y ampliar la gama de servicios financieros.

La propuesta para lograr ese objetivo hizo foco en un esquema de crecimiento denominado inorgánico. El crecimiento inorgánico es aquel que se origina como producto de la adquisición de una compañía, o de una cartera de clientes o bien de la fusión entre dos o más organizaciones.

En este caso, luego de una exploración de mercado se definió avanzar con una fusión por absorción con dos compañías con trayectoria en el mercado las cuales contaban con tres aspectos muy valiosos: a. profunda complementariedad de actividades y servicios; b. un equipo con capacidades profesionales de enorme potencial; y c. servicios que permitirían ampliar los existentes dentro del mismo objetivo del Banco con relación a su rol en el mercado de capitales. Esas compañías son Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A.

En resumen, el objetivo de esta Fusión por Absorción fue el de incorporar mayores recursos que potencien las actividades de la Sociedad Absorbente (Banco de Valores) y/o complementen o coadyuven en mejores servicios financieros, aprovechando el elevado potencial de complementación de los objetivos empresariales y de las actividades de las Sociedades Intervinientes, más las capacidades técnicas y profesionales de sus equipos, aspectos que coadyuvarán a la multiplicación de los volúmenes de negocios actuales y traerán aparejadas mejoras en el ambiente tecnológico disponible, sin incrementos significativos de los costos. En línea con ese objetivo, se proyecta que las fortalezas del equipo de Columbus MB en operatorias

tales como fusiones y adquisiciones y asesoramiento en reestructuraciones de deudas se vean fortalecidas con las capacidades de la Sociedad Absorbente, tanto para el otorgamiento de financiaciones directas como para la estructuración de productos del mercado de capitales que permitan obtener el financiamiento complementario que pueda requerir ese tipo de transacciones. Al mismo tiempo, la Sociedad Absorbente se verá beneficiada con una nueva fuente de demanda para sus productos, en un momento muy oportuno. Asimismo, el equipo de especialistas proveniente de Columbus MB, contará con una oferta más completa y atractiva de servicios para ofrecer a los potenciales clientes, que redundará en un incremento de negocios para la Sociedad Absorbente sin que tales ventajas impliquen asumir aumentos de estructuras y los consiguientes costos adicionales. Similares ventajas se proyectan respecto de la complementariedad entre la Sociedad Absorbente y Columbus MB respecto de otras actividades en las cuales esta última empresa se especializa. Entre ellas, se destacan claramente las siguientes por su íntima vinculación con el mercado de capitales, ámbito que fue el objetivo fundacional de nuestra Entidad y que lo cuenta desde su origen entre sus principales participantes: (i) desarrollo de productos financieros corporativos a medida; (ii) asistencia en el diseño de estructuras de capital óptimas; (iii) asesoramiento en financiación de proyectos; (iv) asesoramiento para acceder a nuevas fuentes de capital; (v) desarrollo de programas de securitizaciones y colocaciones privadas; (vi) estructuración de operaciones de mercado de capitales (bonos, acciones). En cuanto a las razones que sirvieron de sustento para la absorción de Columbus IB por parte de Banco de Valores, se destaca la total complementariedad de la actividad de Agente de Negociación que viene desarrollando Columbus IB con la condición de ALYC Integral (agente de liquidación y compensación integral) que posee la Sociedad Absorbente. Más aún si se toma en cuenta que este último ha circunscripto su actividad de ALYC a la atención de sus clientes institucionales relacionados con su condición de custodio de Fondos Comunes de Inversión y al servicio de liquidación a otros Agentes de Negociación, sin expandir la comercialización de este servicio hacia potenciales clientes fuera de ese ámbito. De esta manera, la nueva entidad reorganizada que surja de esta Fusión por Absorción contará con los clientes aportados por Columbus IB cuyo perfil, gracias al cambio estratégico adoptado por esta empresa hacia fines de 2022 por el cual decidió centrarse exclusivamente en el sector corporativo e institucional, coincide con el perfil de clientes definido en la política comercial de Banco de Valores. Esta complementación implicará un significativo incremento en el abanico de productos que nuestra Entidad estará en condiciones de ofrecer a sus clientes y al mercado financiero en general, aumentando sensiblemente su competitividad y en consecuencia su capacidad para elevar sus volúmenes de negocio en forma sustancial. Paralelamente, se espera una significativa mejora de su nivel de eficiencia, considerando que la evolución proyectada no requiere ampliaciones de relevancia en su estructura actual.

Habiendo obtenido la aprobación por parte de la CNV (Comisión Nacional de Valores) hacia finales del ejercicio, a la fecha del presente documento la reorganización detallada en los párrafos precedentes se encuentra efectivizada y por lo tanto Banco de Valores opera con una más amplia gama de servicios en línea con los desafíos comerciales presentes y futuros.

PRINCIPALES LOGROS:

Conforme fuera expuesto en el punto anterior, podemos mencionar que uno de los principales logros del ejercicio ha sido el crecimiento y adaptación del Banco al nuevo escenario económico y a la altura de los nuevos desafíos comerciales. Todo ello gracias a efectivizar la fusión por absorción entre el Banco y Columbus MB S.A. y Columbus IB S.A. en plazos muy ajustados y con la eficiencia que este objetivo requería.

Adicionalmente es válido destacar los siguientes logros en materia de negocios:

- Nuestra Entidad mantuvo su posición como banco líder de los Agentes del Mercado. Ello se basa en que el 80% de los ALYCS que operan en BYMA y más del 70% de los que operan en MAV lo hacen a través de nuestra Entidad.
- En el segmento corporativo continuamos incorporando clientes nuevos y realizado operaciones de call empresas, préstamos en pesos y dólares, préstamos sindicados,

compras de cartera con y sin responsabilidad, descuento de cheques, facturas y pagarés, El segmento más significativo resultó ser el correspondiente a descubierto, con un total de intereses de \$10.288 millones, seguido por compra de cartera sin responsabilidad con \$4.756 millones y otros préstamos con \$2.633 millones.

- Comenzamos a operar como avalistas en el MAV
- Comenzamos a otorgar el servicio de DVP y Custodia para plataformas de negociación de Facturas de Crédito Electrónicas
- Alcanzamos las 109 líneas de crédito otorgadas al segmento bursátil, por un total de \$130.226 Millones

Resultados:

El ejercicio 2024 arrojó una utilidad de \$21,190 millones y un resultado integral de \$18,699 millones, cifras que expresan una mejora del 17% en el resultado neto respecto del ejercicio 2023, aunque una disminución del 13% en el resultado integral. Estos resultados representan una rentabilidad (ROE) del 14,2% sobre patrimonio neto, menor en 4,2 puntos porcentuales respecto al obtenido en 2023. Si bien el ROE actual es inferior al promedio del sistema financiero (22,5%) y del obtenido por el conjunto de los bancos privados nacionales (18,4%) según datos informados por el BCRA a octubre de 2024, consideramos que los resultados obtenidos reflejan una gestión prudente y adecuada frente a un entorno financiero desafiante.

La sola lectura del resumen sobre el contexto que rodeó la actividad económica en general y la nuestra en particular, nos exime de mayores explicaciones sobre la evolución de nuestros negocios específicos vinculados a los servicios al mercado de capitales.

Esta circunstancia pone de relieve el trabajo desempeñado en materia de manejo de los recursos financieros a través del cual se logró optimizar los rendimientos estructurando una cartera de activos equilibrada cuyo rendimiento permitió alcanzar una destacada rentabilidad, con un resultado operativo de \$117,047 millones, sin poner a riesgo las políticas de liquidez de nuestra entidad.

Debemos resaltar además que el logro de este nivel de resultados contó con el aporte de un eficiente seguimiento de los gastos operativos por parte de la Gerencia de Administración aprovechando al máximo las prestaciones del sistema ERP. Esta gestión permitió que los gastos de administración presentaran una reducción del 9,4%, situándose en \$12,253 millones, lo cual contribuyó a que el indicador de gastos de administración sobre activos alcanzara el 3,5%, mejorando frente al 4,5% del ejercicio anterior. Es importante también destacar la buena predisposición del resto de las gerencias para alinearse a los límites que requiere la administración por presupuestos.

A pesar de los desafíos, consideramos que el logro de estos resultados pone de manifiesto el esfuerzo conjunto de la Entidad y la aplicación de políticas financieras responsables. La estabilidad alcanzada nos permite mirar hacia adelante con una base sólida para continuar generando valor en el mercado de capitales y consolidando nuestra posición en el sistema financiero.

MERCADO DE CAPITALES

En el año 2024, con un nuevo gobierno electo, el foco estuvo puesto en las correcciones macroeconómicas que llevó adelante el Presidente y su equipo. Existe amplio consenso en que los efectos de las adecuaciones macro demoran entre 6 y 9 meses aproximadamente en llegar a la economía real (es decir, en materializarse los efectos en la actividad económica, empleo, demanda, etc). En consecuencia, debemos expresar que la presencia de condiciones para el desarrollo de la inversión, al menos como un fenómeno generalizado, se sigue demorando en nuestro país producto del plazo de impacto de las medidas como así también de la permanencia de ciertas regulaciones que afectan el normal desarrollo de los negocios como es el caso de las regulaciones cambiarias. Sólo es posible encontrar cierto dinamismo en sectores muy específicos

donde las condiciones naturales y/o eventos puntuales colocan a Argentina en un lugar de privilegio. Tales los casos de los sectores energético y minería, este último muy sesgado hacia la extracción de litio y cobre. Aunque esos sectores tampoco fueron muy determinantes por el contexto comentado en las líneas previas

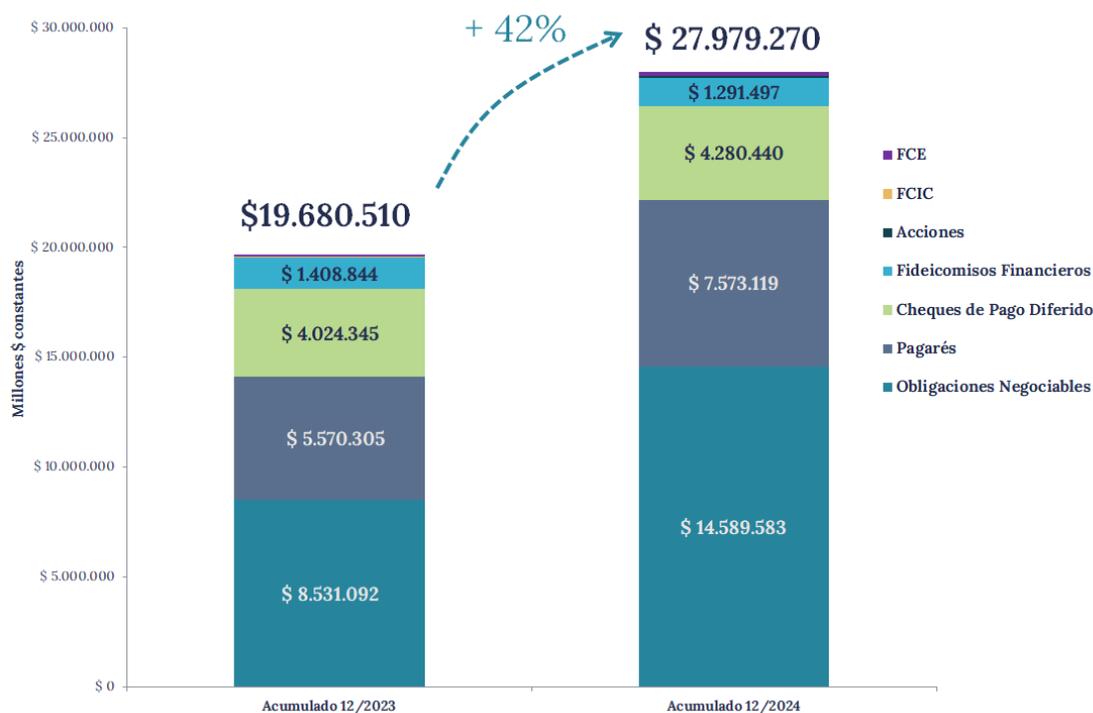
En ese contexto, la economía comenzó a mostrar signos de normalización y recuperación hacia finales de año. Y con ello el mercado de capitales cerró un año 2024 con recuperación en los volúmenes de financiamiento y logrando un crecimiento comparando volúmenes 2024 y 2023 medidos en dólares (como pesos constantes).

En efecto, tomando como fuente los datos publicados por CNV en su informe a diciembre de 2024, podemos observar que el total de financiaciones en dicho año alcanzó los \$ 27.979.270 millones (USD 23.932 millones), mostrando un aumento de 42% (medido en pesos constantes de diciembre de 2024) respecto de 2023. En el siguiente cuadro, se puede observar la evolución del volumen de financiamiento separado por instrumento:

Monto del financiamiento total por instrumento

Acumulado enero – diciembre

En millones de pesos



Fuente: CNV

Entre los instrumentos con mayor participación en el mercado de capitales, se encuentran las obligaciones negociables cuyo volumen alcanzó los \$14.589.583 millones. Esa cifra representa unos USD 12.479 millones emitidos, lo cual significó un aumento real del 71% respecto del 2023 medido en pesos constantes.

Del mismo modo que en 2023, este año el segundo desempeño en cuanto a volumen les correspondió a los pagarés negociados que con un valor acumulado durante el ejercicio de \$7.573.119 millones, esto es USD 6.478 millones experimentando un aumento a valores reales del 36%.

Los cheques de pago diferido ocupan el tercer lugar, habiéndose negociado un volumen de \$ 4.280.440 millones, es decir USD 3.661 millones. Estas cifras exponen un crecimiento del 6% en términos reales.

Los fideicomisos financieros ocuparon el cuarto lugar con un total de colocaciones de \$ 1.291.497 millones (USD 1.105 millones) que representa una disminución respecto de las cifras de 2023 del 8% medido a valores reales.

Por último, los fondos comunes de inversión cerrados registraron sólo dos emisiones en el año que totalizaron \$ 1.457 millones (USD 1,25 millones).

Fideicomisos Financieros

Como adelantáramos, el volumen de colocaciones en el mercado durante 2024 ascendió a \$ 1.291.497 millones, logrado mediante 126 emisiones.

Banco de Valores intervino en la colocación de 48 series que totalizaron el equivalente a \$ 355.947 millones. Lo manifestado anteriormente respecto a las condiciones que imperaron en el ejercicio respecto a la normalización de la economía pero con un impacto inicial en la contracción del PBI no resulta ajeno al desempeño logrado en este mercado. Con base en las perspectivas de la economía, la mayor movilidad en inversiones en materia de energía y ciertas mejoras en la economía mundial es esperable un crecimiento en el lanzamiento de este tipo de instrumentos tendientes a financiar proyectos de inversión y también de consumo.

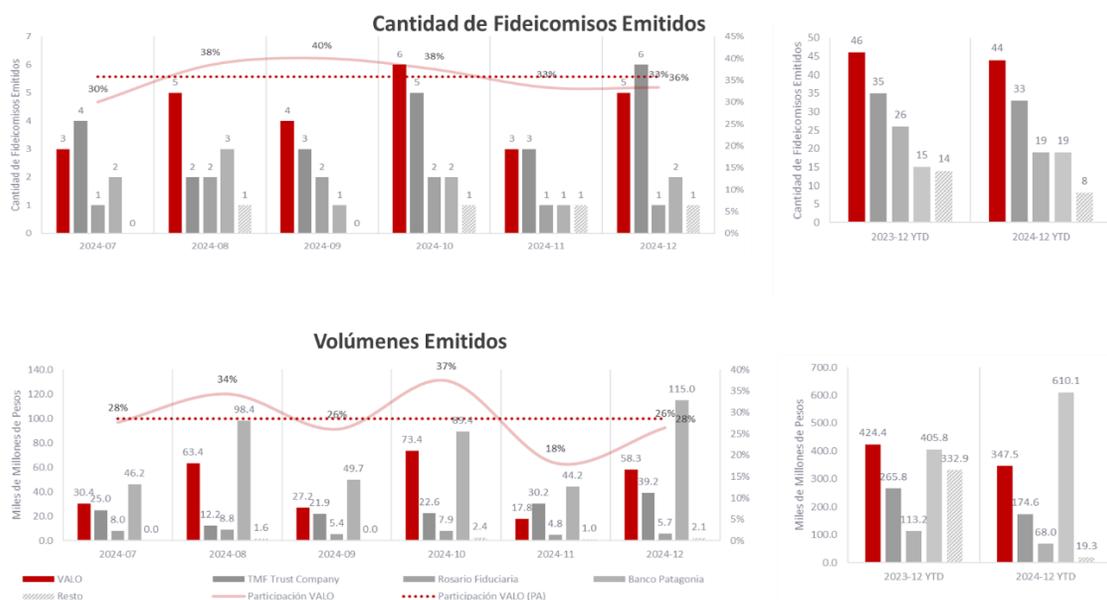
A continuación, se expone un resumen de las emisiones de Fideicomisos Financieros realizadas durante el ejercicio en las cuales Banco de Valores participó en su habitual rol de Fiduciario, Organizador y Colocador, contando en esta última función con la fundamental intervención de la red de agentes miembros de BYMA:

N° DE SERIES EMITIDAS	FIDEICOMISO	FIDUCIANTE	TIPO DE ACTIVO S/MEMORIA 2024	MONTO EMITIDO
1	AGROFINA	AGROFINA S.A.	Flujo Futuro sobre Facturas	\$ 3,256,655,334
1	CLUB RIVER PLATE	CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOC CIVIL	Otros	\$ 16,607,294
6	CONSUBOND	FRAVEGA S.A	Créditos de Consumo	\$ 45,373,940,406
4	ELEBAR	Santa Monica S.A.	SalDOS de Tarjetas Cerradas	\$ 6,147,408,000
1	GRAN COOPERATIVA	GRAN COOPERATIVA DE CRED VIV CON	Préstamos Personales de Otros Originantes	\$ 350,559,515
10	MEGABOND	ELECTRONICA MEGATONE S.R.L	Créditos de Consumo	\$ 109,164,603,197
11	MEGABONO CRÉDITO	CFN S.R.L	Préstamos Personales de Otros Originantes	\$ 138,975,519,840
4	MONI MOBILE	MONI ONLINE S.A	Créditos de consumo	\$ 9,267,797,000
1	RDA RENTING	RDA RENTING S.A.	Otros	\$ 1,200,000,000
8	SECUBONO	CARSA S.A	Créditos de Consumo	\$ 28,574,495,122
1	SION CONECTA	SION SA	Flujo Futuro sobre Facturas	\$ 13,619,400,000

48

FF EMITIDOS EN PESOS \$ 355,946,985,708

Es válido señalar que, en este contexto, se ha mantenido una posición fuerte en el mercado de emisiones de fideicomisos tal como puede apreciarse en los siguientes gráficos, tanto medido por volúmenes como por cantidades de emisiones:



Obligaciones Negociables

La emisión acumulada de obligaciones negociables en el año 2024 alcanzó los \$ 14.589.583 millones siendo el principal instrumento en términos nominales. *Por otra parte, el 2024 cerró con 356 obligaciones negociables colocadas, 64 unidades más que en el 2023 (+22%). La cantidad de transacciones en las que participó nuestro Banco se duplicó respecto del año anterior.*

En el siguiente cuadro se detallan las emisiones de obligaciones negociables durante 2024:

N° DE SERIES EMITIDAS	ON/VCP	EMISOR	GARANTÍA	MONTO EMITIDO
3	ON SION PYME SERIE XIII	SION S.A	No posee	\$ 2,221,739,520
	ON SION PYME SERIE XIV	SION S.A	No posee	\$ 3,000,000,000
2	ON BST Clases XV y XVI	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	No posee	\$ 3,392,473,118.00
	ON BST Clases XVII, XVIII y XIX	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	No posee	\$ 1,000,000,000.00
1	ON CAPEX VIII	CAPEX S.A.	No posee	\$ 875,000,000.00
3	ON CREDICUOTAS VIII	CREDICUOTAS CONSUMO S.A.	No posee	\$ 400,000,000.00
	ON CREDICUOTAS IX	CREDICUOTAS CONSUMO S.A.	No posee	\$ 603,529,988.00
	ON CREDICUOTAS X	CREDICUOTAS CONSUMO S.A.	No posee	\$ 125,792,314.00
1	ON CREDITO DIRECTO 27	CRÉDITO DIRECTO S.A.	No posee	\$ 300,000,000.00
1	ON RDA SERIE IV	RDA RENTING S.A.	AVAL VALO garantiza el 28,57% (\$200.000.000)	\$ 44,032,258.00
1	ON RECARD SERIE II	RECARD S.A.	AVAL VALO garantiza el 25% (\$200.000.000)	\$ 77,307,692.00
2	ON CFN SERIE VI	CFN S.A.	No posee	\$ 5,956,679,000.00
	ON CFN SERIE VII	CFN S.A.	No posee	\$ 3,300,000,000

14

ON EMITIDAS EN PESOS	\$ 21,296,553,890
----------------------	-------------------

Fondos Comunes de Inversión Abiertos

El total de los patrimonios que conforman la industria creció a un ritmo aproximadamente en línea con la evolución de la inflación. El patrimonio total de la industria ascendió al cierre de 2024 a \$ 57,38 billones, lo cual representa un crecimiento de 115,7% respecto a Diciembre 2023. Sin embargo, como ha venido ocurriendo en los últimos años los distintos tipos de fondos tuvieron a lo largo de 2024 comportamientos disímiles. Centrando nuestros comentarios en los money market y en los de renta fija que reunían al cierre de ejercicio el 84% del total de los patrimonios, podemos observar que los primeros crecieron un 134,6% mientras que los segundos lo hicieron en un 91,3% (de ambos solamente los primeros crecieron en términos reales). Además, mientras el incremento patrimonial de los money market se debió en un 49,8% a la variación por flujos netos (suscripciones menos rescates) y un 50,2% a su rendimiento, los fondos de renta fija lograron su crecimiento gracias a la variación por flujos netos 33,4% y como resultado de su rendimiento 66,6%. En el siguiente cuadro obtenido del informe a diciembre último de la CAFCI se pueden observar los comportamientos de las distintas clases de fondos en los aspectos señalados:

Clasificación	Patrimonio Diciembre 2024	Patrimonio Diciembre 2023	Total Anual		Var. por Flujos Netos		Var. por Rendimiento	
			Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Fondos Mercado de Dinero	\$ 32.544.717	\$ 13.874.483	\$ 18.655.212	134,5%	\$ 9.287.326	66,9%	\$ 9.367.886	67,5%
Fondos Renta Fija	\$ 15.745.376	\$ 8.230.811	\$ 7.524.882	91,4%	\$ 2.511.763	30,5%	\$ 5.013.119	60,9%
Fondos Renta Mixta	\$ 3.906.638	\$ 1.982.849	\$ 1.936.664	97,7%	\$ 597.910	30,2%	\$ 1.338.754	67,5%
Fondos Renta Variable	\$ 2.105.357	\$ 638.722	\$ 1.466.635	229,6%	\$ 483.066	75,6%	\$ 983.569	154,0%
Fondos PyMEs	\$ 1.212.532	\$ 676.425	\$ 542.857	80,3%	\$ 102.637	15,2%	\$ 440.220	65,1%
Fondos Retorno Total	\$ 783.656	\$ 289.613	\$ 494.043	170,6%	\$ 318.976	110,1%	\$ 175.067	60,4%
Fondos Infraestructura	\$ 739.596	\$ 724.006	\$ 15.591	2,2%	-\$ 318.715	-44,0%	\$ 334.306	46,2%
Fondos Títulos del Tesoro	\$ 330.242	\$ 178.166	\$ 152.076	85,4%	\$ 22.323	12,5%	\$ 129.753	72,8%
Fondos ASG	\$ 15.980	\$ 14.505	\$ 1.475	10,2%	-\$ 3.822	-26,3%	\$ 5.297	36,5%
Total General	\$ 57.384.094	\$ 26.609.579	\$ 30.789.434	115,7%	\$ 13.001.463	48,9%	\$ 17.787.971	66,8%

En el cuadro expuesto a continuación se puede apreciar la evolución de cada uno de los tipos de Fondos Comunes de Inversión abiertos:

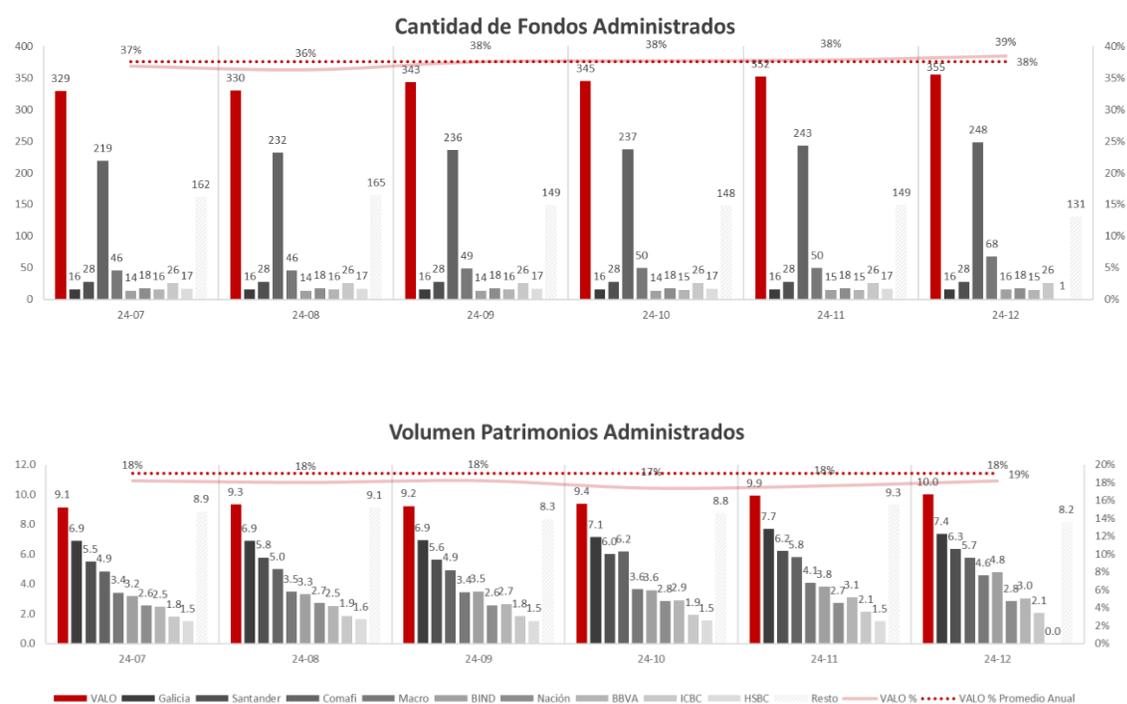
Clasificación	2023	2024												Variación 2024
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Mercado de Dinero	\$ 13.874.483	\$ 16.066.878	\$ 16.265.591	\$ 17.432.248	\$ 21.166.206	\$ 23.618.988	\$ 23.180.737	\$ 25.449.410	\$ 26.828.912	\$ 27.542.455	\$ 29.441.053	\$ 31.478.979	\$ 32.544.717	\$ 18.655.212
Renta Fija	\$ 8.230.809	\$ 8.762.824	\$ 8.024.556	\$ 8.481.267	\$ 9.085.641	\$ 10.613.529	\$ 10.751.874	\$ 11.232.816	\$ 12.597.287	\$ 12.848.048	\$ 14.023.813	\$ 15.621.691	\$ 15.745.376	\$ 7.524.882
Renta Mixta	\$ 1.982.849	\$ 2.253.703	\$ 2.097.891	\$ 2.243.449	\$ 2.350.866	\$ 2.778.646	\$ 2.997.361	\$ 3.031.076	\$ 3.259.865	\$ 3.282.649	\$ 3.356.672	\$ 3.673.485	\$ 3.906.638	\$ 1.936.664
Renta Variable	\$ 638.722	\$ 915.191	\$ 703.788	\$ 823.414	\$ 910.886	\$ 1.237.779	\$ 1.258.840	\$ 1.160.341	\$ 1.314.147	\$ 1.321.501	\$ 1.426.750	\$ 1.839.335	\$ 2.105.357	\$ 1.466.635
Fondos PyMEs	\$ 676.425	\$ 720.447	\$ 741.430	\$ 830.843	\$ 875.135	\$ 923.018	\$ 979.741	\$ 997.448	\$ 1.019.030	\$ 1.076.268	\$ 1.077.300	\$ 1.137.149	\$ 1.212.532	\$ 542.857
Retorno Total	\$ 289.613	\$ 333.445	\$ 311.500	\$ 313.842	\$ 325.799	\$ 379.426	\$ 472.837	\$ 472.898	\$ 478.208	\$ 507.099	\$ 663.218	\$ 751.240	\$ 783.656	\$ 494.043
Infraestructura	\$ 724.006	\$ 874.934	\$ 766.914	\$ 793.212	\$ 774.971	\$ 814.098	\$ 887.307	\$ 882.353	\$ 833.439	\$ 811.555	\$ 769.223	\$ 750.386	\$ 739.596	\$ 15.591
Títulos del Tesoro	\$ 178.166	\$ 226.042	\$ 172.203	\$ 197.527	\$ 221.751	\$ 176.470	\$ 175.144	\$ 180.816	\$ 219.126	\$ 214.628	\$ 273.571	\$ 321.953	\$ 330.242	\$ 152.076
ASG	\$ 14.505	\$ 17.799	\$ 17.271	\$ 16.167	\$ 16.772	\$ 17.870	\$ 19.069	\$ 19.928	\$ 18.293	\$ 17.234	\$ 17.042	\$ 17.303	\$ 15.980	\$ 1.475
Evolución del Patrimonio Neto	\$ 26.609.578	\$ 30.171.262	\$ 29.101.144	\$ 31.131.969	\$ 35.728.028	\$ 40.559.825	\$ 40.722.909	\$ 43.427.087	\$ 46.568.307	\$ 47.621.438	\$ 51.048.640	\$ 55.591.522	\$ 57.384.094	\$ 30.789.434

Fuente: GARC (Los cifras están expresadas en \$ millones)

En cuanto a la cantidad de fondos, al cierre de ejercicio la industria estaba conformada por 894, 125 más que a fines del año anterior. De ese total, el 71% correspondía a fondos de renta fija y mixta, no obstante representar el 34% del total de los patrimonios. Por su parte, los money market sólo aglutinaban el 8% de la cantidad de fondos, pero sus patrimonios sumaban el 57% de dicho total.

En este contexto, Banco de Valores cerró su ejercicio 2024 con 341 fondos bajo custodia cuyos patrimonios totalizaban los \$ 9.525.698 millones, representativos del 17% del total de los patrimonios que conforman la industria. Estas cifras implican un crecimiento de 31 fondos y un incremento nominal de los patrimonios custodiados del 71%.

En los gráficos que se acompañan a continuación se puede apreciar la importancia de nuestra Entidad en este mercado tanto por cantidades de fondos en custodia como por los volúmenes custodiados:



PRÉSTAMOS Y ASISTENCIAS CREDITICIAS

El financiamiento del sistema financiero al sector privado registró en 2024 un crecimiento nominal del 236%, equivalente a un aumento real del 58% en términos homogéneos. En este total, la participación de los préstamos en moneda extranjera, expresados en pesos, representó el 16% del total de la asistencia al sector privado, con una utilización del 36,6% de los recursos provenientes de depósitos en dicha moneda. Si bien se observa un incremento respecto del año anterior, este se debe en parte, al aumento que tuvieron las Entidades Financieras de la capacidad prestable generada por los depósitos en moneda extranjera que llegaron a través del Blanqueo de Capitales.

Dentro del financiamiento en moneda nacional, el saldo real de financiaciones en pesos al sector privado creció 6,2% en diciembre. La dinámica mensual fue explicada principalmente por las líneas al consumo (+7,3% real en el mes) y, en menor medida, por los créditos con garantía real (+5,1% real mensual) y por las líneas comerciales (+4,5% real en el mes). De esta manera, el saldo

real del crédito en pesos al sector privado acumuló un incremento de 49,4% respecto a fines de 2023. Con relación al segmento en moneda extranjera, en diciembre el saldo de crédito al sector privado se incrementó 16,8% respecto al mes anterior —en moneda de origen—. Al distinguir por líneas crediticias en moneda extranjera, los adelantos, los documentos y las prefinanciaciones para la exportación verificaron los mayores crecimientos relativos en el período. En este escenario, en el cierre de 2024 el saldo real de crédito total (incluyendo moneda nacional y extranjera) al sector privado aumentó 7,6% respecto a noviembre, con crecimientos tanto en el segmento de las empresas como de las familias. El crecimiento del crédito en 2024 refleja un contexto de recuperación económica en un año marcado por desafíos macroeconómicos y ajustes en la política monetaria, donde la demanda de financiamiento se orientó principalmente hacia instrumentos en moneda nacional, con una mejora en la participación de los préstamos en dólares.

Para describir la evolución de las colocaciones comerciales al sector privado no financiero en pesos, lo haremos tomando en cuenta el promedio mensual de saldos diarios de los correspondientes rubros en moneda constante al cierre de ejercicio, dado el perfil y las características de la mayoría de sus operaciones, compuesta por asistencias a empresas corporate, donde el uso o cancelación circunstancial de sus líneas suelen provocar variaciones significativas en los saldos. Con tal premisa, el saldo promedio del total de las colocaciones comerciales en pesos alcanzó al cierre de ejercicio un nivel de \$105.891 millones. Siguiendo la suerte de las colocaciones de fideicomisos, las operaciones de anticipos de emisiones de títulos (underwriting) registraron un aumento del 91%, respecto al cierre de 2023, alcanzando un volumen de \$1.469 millones.

Con relación al financiamiento en dólares, Banco de Valores logró desarrollar lo previsto en su plan de negocios participando del financiamiento de aquellas empresas que participan del flujo exportador de nuestro país. En este sentido, a través de préstamos y de obligaciones negociables se registró al cierre de ejercicio un saldo de \$ 111.286 millones (equivalentes a aproximadamente USD 108 millones). Desde luego este crecimiento en materia de financiaciones permite explicar la variación en provisiones que se destacaba en la descripción de los principales números del banco.

DEPÓSITOS

El saldo de depósitos del sector privado en pesos del sistema financiero a diciembre de 2024) ascendía a \$ 78.740.254 millones registrando un crecimiento contra diciembre del 2023 del 103%, valor que resultó por debajo de la inflación del período (Dic 23- Dic 24) IPC (117,76%). El comportamiento más destacado les cupo a los depósitos a la vista (cuentas corrientes y cajas de ahorro) con un crecimiento del 72% y con una participación en el total del 52%. Por el lado de los depósitos a plazo fijo se registró un aumento del 134% en diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, superando levemente la evolución de la inflación. Este crecimiento refleja un mayor atractivo para los inversores, impulsado por la divergencia entre las tasas de interés en moneda local y extranjera, frente a un contexto de reducción de tasas.

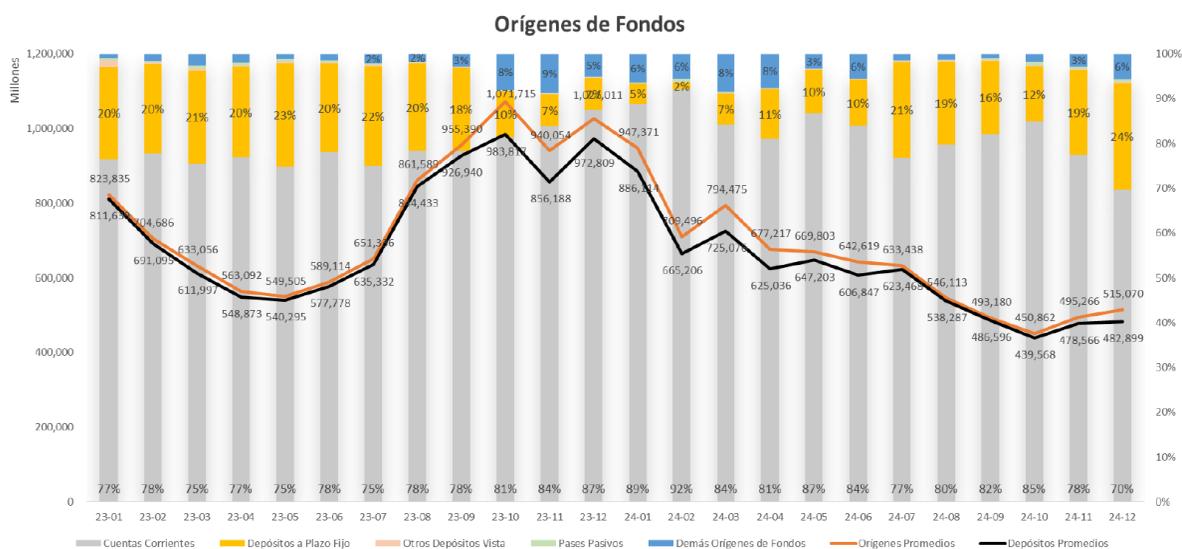
Con respecto al segmento en moneda extranjera, saldo de depósitos en moneda extranjera del sector privado se redujo levemente en diciembre —en moneda de origen—, no obstante, alcanzó un nivel que casi duplica al registrado un año atrás —como reflejo del Régimen de Regularización de Activos.

El desempeño en esta materia, estuvo fuertemente condicionado por los cambios introducidos por el BCRA en su política monetaria y a los vaivenes del contexto político y económico. A ello ya nos hemos referido en extenso al resumir la Gestión del Banco. Dichos cambios fueron determinantes de la caída en los primeros meses del año de los depósitos a la vista y a plazo a efectos de adaptar la estructura de los depósitos de nuestro Banco a las condiciones reinantes y recuperar de esa manera y en forma perentoria el margen financiero que nuestro Banco se vio obligado a resignar. Entre los meses de abril y mayo dicho objetivo ya estaba cumplido, y las nuevas modificaciones en las tasas de interés permitían recomponer márgenes.

En este sentido vale destacar, que el cambio de políticas y la baja de tasas ocurridas durante 2024 significó una caída del volumen promedio en términos reales. Así, si nos remitimos a los volúmenes medidos en moneda constante al cierre del ejercicio, se contaba con depósitos por \$ 482.899 millones de promedio mensual de diciembre, representando un reducción del de 50%. El segmento que se vio más afectado es del de cuentas corrientes remuneradas de Fondos Comunes de Inversión.

Por su parte, el volumen promedio de los depósitos en moneda extranjera observó un crecimiento del 19%, cerrando el ejercicio con un saldo promedio de u\$s 769.900 millones.

El gráfico expuesto a continuación permite ver con mayor claridad la evolución de saldos promedios de los depósitos en pesos medidos en moneda constante con el objetivo de apreciar las variaciones en términos reales:



TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Con el objetivo de continuar ofreciendo más y mejores servicios y productos a nuestros clientes y creciendo en su experiencia de usuario, continuamos haciendo fuertes inversiones en materia de sistemas y tecnología para permanecer a la vanguardia, logrando de manera rápida y eficaz, acompañar el desarrollo del mercado de capitales, con un volumen de operaciones crecientes.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Para brindar servicios de alta calidad a nuestros clientes se continuó trabajando para disponer de una infraestructura tecnológica robusta y escalable en el marco de su proceso de actualización y mejora continua para el crecimiento de su capacidad de procesamiento y almacenamiento con el propósito de dar respuesta a las necesidades del negocio. Esto incluye la inversión en tecnologías de última generación para la actualización y optimización constante de nuestra infraestructura tecnológica y plataforma de sistemas y aplicaciones para garantizar un rendimiento óptimo y una mejor experiencia de usuario a nuestros clientes.

La actualización continua de nuestra infraestructura tecnológica y plataforma de sistemas y aplicaciones comprende la implementación de soluciones de alta disponibilidad para garantizar el mayor grado de disponibilidad de nuestros productos y servicios, la implementación de soluciones de respaldo y recuperación ante la ocurrencia de desastres y la disponibilidad de redundancia en sistemas y componentes clave para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a clientes en caso de ocurrencia de un incidente.

Dentro de esta estrategia y política de mejora continua, hemos actualizado la infraestructura tecnológica “core” de “networking”; hemos actualizado la infraestructura tecnológica y plataforma aplicativa de nuestros servicios de “homebanking” para aumentar la disponibilidad de nuestros sistemas de transferencias de fondos; hemos implementado soluciones de observabilidad y monitoreo de performance de la plataforma tecnológica que aplican herramientas de inteligencia artificial (IA) e incorporamos soluciones con tecnología de

inteligencia artificial para aumentar y optimizar la productividad en la ejecución de las actividades de tecnología informática.

En el marco del “Plan de Continuidad de Negocios” se realizaron con resultado satisfactorio las pruebas anuales correspondientes a nuestros procesos de respaldo y recuperación de desastres las cuales forman parte de nuestro compromiso con la continuidad de la operación de nuestros servicios, la seguridad de la información y la confianza de nuestros clientes. La ejecución regular de estas pruebas, las cuales forman parte de las actividades de tecnología informática, nos permiten garantizar la continuidad de nuestras operaciones ante la ocurrencia de eventuales desastres porque nos brindan métricas y estadísticas para evaluar y mejorar la capacidad de respuesta y recuperación ante la ocurrencia de eventos que puedan interrumpir, según su impacto, la operación de la plataforma tecnológica y de sistemas como así también estas pruebas constituyen una herramienta para colaborar en la identificación y la mitigación de los riesgos e impactos de estos eventos en los procesos de negocio.

SISTEMAS APLICATIVOS

Continuamos trabajando en la mejora continua de nuestra plataforma de sistemas y aplicaciones para crecer en la capacidad transaccional, la integración de nuestros sistemas, la disponibilidad de soluciones a nuestros clientes con los objetivos de mejorar su experiencia de usuario en los productos y servicios, acelerar los tiempos de respuesta de los procesos de negocio, optimizar la prestación de los productos y servicios y colaborar en la automatización y agilidad de todos los procesos de “backoffice” de nuestros clientes.

En este marco de la estrategia y política de mejora continua de sistemas y aplicaciones, en el sistema “core” bancario se inició la incorporación de nuevas tecnologías para implementar soluciones que permitan, bajo un esquema de modernización y aplicación de nuevas tecnologías, dar soporte a la gestión de procesos de negocio aplicando un modelo de desarrollo basado en la visión de proceso lo que posibilitará el escalamiento de los servicios y se continuó con la mejora de su performance para aumentar el grado de su disponibilidad, agilizar la ejecución de los procesos de negocio y crecer en la experiencia de usuario.

En el servicio de “HomeBanking” seguimos creciendo en su alcance incorporando de manera continua y permanente nuevas funcionalidades vía APIs para aumentar el grado de integración con los sistemas de nuestros clientes y continuamos optimizando la instrucción de transferencias de fondos para disponer de una mayor capacidad transaccional a volúmenes 10x respecto de los volúmenes transaccionales.

Para la operatoria de títulos valores unificamos la plataforma aplicativa para estandarizar y optimizar los sistemas que soportan la gestión de este proceso de negocio tanto para cartera propia como para nuestros clientes e incorporamos tableros con métricas y estadísticas de esta operatoria para la toma de decisiones con información en línea de estas operaciones en los distintos mercados.

En los procesos de vinculación de clientes y dentro de la transformación digital implementamos nuevas soluciones para la firma electrónica de documentos incorporando tecnología biométrica para agilizar la performance de la gestión del alta de nuevos clientes y la gestión de su documentación.

En la operatoria de cambios incorporamos una nueva solución para la gestión de legajos electrónicos para administrar la documentación de nuestros clientes y para automatizar la instrucción de transferencias de fondos al exterior, en el marco de mejorar la performance de este proceso de negocio.

Para acompañar el proceso de expansión regional de negocios en Paraguay trabajamos para adecuar el sistema de gestión de fideicomisos al marco normativo y legal de la operatoria de fideicomisos en este país.

En el proceso de negocio correspondiente a la gestión de fondos comunes de inversión continuamos aumentando el grado de automatización de los procesos internos de gestión de esta operatoria e incrementado el nivel de integración con nuestros clientes ofreciendo diferentes alternativas de integración para agilizar y optimizar la ejecución de los procesos actuales en un mercado cada vez más competitivo y demandante como así también acompañar el crecimiento en el volumen de estas operaciones.

Incorporamos una nueva solución para optimizar la gestión integral de riesgos aplicando tecnologías de “business intelligence” para agilizar la toma de decisiones en el marco del análisis de riesgos sobre las operaciones de nuestros clientes a través de la aplicación de tableros con métricas y estadísticas de sus operaciones.

Con el objetivo estratégico de ser una empresa con presencia regional ofreciendo servicios para el mercado de capitales, se finalizó el proyecto de constitución de “BT VALO LLC”, una sociedad con objeto de servicios financieros complementarios a la actividad del Banco. BT VALO LLC tiene su sede en Miami y se encuentra autorizada para operar como RIA (“Registered Investment Advisor”).

Dentro de un programa de proyectos y para continuar en Paraguay con el objetivo estratégico de ser una empresa con presencia regional ofreciendo servicios para el mercado de capitales, el Banco Central de Paraguay (BCP) autorizó a nuestra compañía “Valores Paraguay Fiduciaria” para desarrollar negocios fiduciarios en este país. La licencia fiduciaria otorgada por el BCP a esta compañía nos permite avanzar con el plan de trabajo, en curso de ejecución, para su puesta en marcha e iniciar, próximamente, sus operaciones en este país.

Para cumplir con objetivos estratégicos, gestionamos el proyecto para instrumentar la fusión por absorción de las compañías “Columbus IB” y “Columbus MB” e implementar la integración operativa con estas compañías y coordinamos el proyecto para constituir, inscribir y habilitar nuestra nueva compañía “Valores Securities” para operar como agente de negociación en los distintos mercados.

ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

A continuación, se sintetizan las actividades desarrolladas durante la gestión 2024:

1) Objetivos Estratégicos

A inicios del año 2024 se definieron los siguientes objetivos estratégicos vinculados con Organización y Procesos:

- Automatizar tareas manuales y repetitivas a través de la implementación de robots que permitan la mejora continua en los procesos;
- Diseñar los procesos de nuevos negocios;
- Actualizar el cuerpo documental de la entidad;
- Concientizar a las áreas respecto a la normativa que impacta en su gestión;
- Profundizar la implementación de la metodología Lean.

Periódicamente, se realizó el monitoreo del cumplimiento de los resultados clave y un monitoreo constante de los KPIs definidos. Como se detalla en los apartados siguientes, durante el año 2024, la entidad alcanzó con éxito los objetivos establecidos en materia de organización y procesos.

2) Marco Político y Estructura Organizacional

En el marco del Plan de Integración y Mantenimiento del Régimen de Gobierno Societario, se implementaron mejoras significativas en el cuerpo normativo y en la estructura organizativa:

	Total
Políticas	2

Modificación de Organigrama	8
Definición de objetivos y funciones de áreas	22
TOTAL	32

3) Contenidos Normativos – Procesos, Normas y Procedimientos

Como parte del proceso de mejora continua del cuerpo documental del Banco, se incorporaron nuevos contenidos y se ajustaron los existentes, según el detalle registrado en los antecedentes documentales del Comité de Coordinación Gerencial, el Subcomité de Normas y la gestión de la Subgerencia de Organización y Procesos. Algunos de estos ajustes atendieron y regularizaron observaciones realizadas por la Auditoría Interna.

A continuación, se presenta un resumen de los contenidos desarrollados y aprobados durante el año 2024:

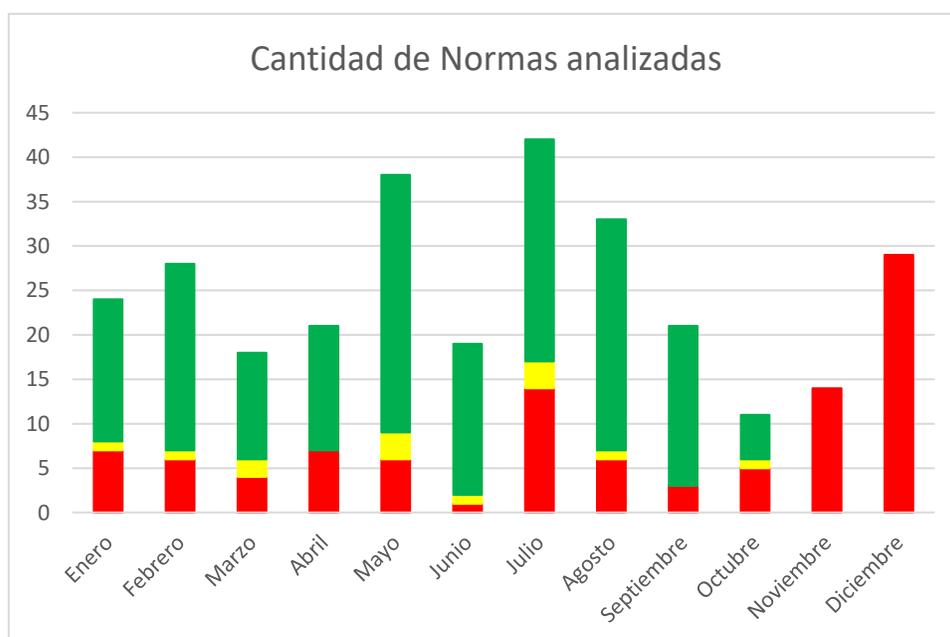
	Total
Normas	4
Diagramas de Procesos y Procedimientos	47
TOTAL	51

Asimismo, es importante destacar que, como parte de la gestión de actualización del cuerpo normativo, se procedió a la eliminación de aquellos contenidos que habían quedado fuera de vigencia, asegurando así que el cuerpo documental se mantuviera actualizado y alineado con las gestiones actuales.

4) Análisis Normativo

Entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024, se analizaron un total de 298 normas, de las cuales el 34% fueron clasificadas como de alta importancia. Para garantizar su cumplimiento, se gestionó su correcta implementación y seguimiento en conjunto con las áreas o negocios impactados.

Además, como resultado de la emisión de estas normas, se realizaron las adecuaciones necesarias en los formularios utilizados por los clientes en sus operaciones, asegurando su alineación con los nuevos requerimientos normativos.



5) Mejora de Procesos

En 2024, la Subgerencia de Organización y Procesos continuó promoviendo la filosofía de gestión “Lean” en los procesos del Banco. En este marco, se brindó soporte al negocio mediante el análisis de vinculación de clientes. Además, se llevó a cabo el análisis del proceso de Compras del Banco,

que abarcó el alta de proveedores y su posterior pago, acompañando a las áreas hasta la implementación de las mejoras.

6) RPA (Robotic Process Automation)

Durante el año 2024, logramos un incremento del 43% en el número de Bots en operación, pasando de 14 a 20. Destaca la implementación de un nuevo Bot impulsado por **Azure Document Intelligent**, que utiliza inteligencia artificial para la precarga automatizada de facturas, marcando un avance significativo en la digitalización de procesos. Estas mejoras han potenciado la eficiencia operativa y fortalecido nuestra capacidad de automatización en áreas clave.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Banco de Valores reconoce a la información y los medios que la soportan como uno de sus activos estratégicos y se compromete a alcanzar los máximos niveles de seguridad a fin de garantizar su adecuada protección, alineándose a las mejores prácticas en la materia.

A modo de introducción, resulta importante destacar aspectos que hacen al contexto de la Seguridad de la información:

- **Importancia de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

En un entorno empresarial globalizado y altamente digitalizado, la importancia de la seguridad de la información y ciberseguridad no puede ser subestimada. La información se ha convertido en un activo crítico para cualquier organización, abarcando desde datos confidenciales de clientes hasta la propiedad intelectual y estrategias comerciales. La integridad, disponibilidad y confidencialidad de estos datos son esenciales para garantizar la continuidad operativa y la confianza de las partes interesadas. Además, con el aumento exponencial de la conectividad y la proliferación de dispositivos interconectados, la necesidad de salvaguardar la información contra ciberamenazas se ha vuelto aún más imperativa. La pérdida de datos, la interrupción de servicios y el impacto en la reputación de la marca son riesgos inminentes que subrayan la relevancia crítica de una sólida estrategia de seguridad de la información.

- **Desafíos y amenazas actuales en el panorama de ciberseguridad**

En el actual panorama de ciberseguridad, nos enfrentamos a desafíos y amenazas cada vez más sofisticadas que evolucionan constantemente. La rápida expansión de la superficie de ataque, combinada con el ingenio de los actores malintencionados, crea un entorno de amenazas dinámico y complejo. Algunos de los desafíos destacados incluyen:

Fraude Digital: implica el uso de tecnologías y tácticas maliciosas para engañar a individuos o empresas con el fin de obtener acceso no autorizado a información sensible, activos financieros o sistemas. Este tipo de fraude incluye actividades como phishing, suplantación de identidad (Spoofing), estafas en redes sociales, malware financiero y fraude en transacciones digitales.

Amenazas Avanzadas Persistentes (APT): Organizaciones y gobiernos emplean tácticas cada vez más avanzadas para infiltrarse y permanecer inadvertidos en sistemas durante largos períodos, comprometiendo datos sensibles.

Ransomware y Ciber-extorsión: El aumento de ataques de ransomware ha puesto de manifiesto la necesidad crítica de proteger los datos contra cifrados maliciosos y la extorsión digital.

Vulnerabilidades: La creciente cantidad de dispositivos interconectados aumenta la superficie de ataque, presentando desafíos únicos para garantizar la seguridad de la información.

Escasez de Talento en Ciberseguridad: La demanda creciente de profesionales de ciberseguridad ha creado una brecha de habilidades, dificultando la construcción y retención de equipos expertos en seguridad.

En este contexto desafiante, reconocemos la necesidad de estrategias proactivas y una postura de seguridad resiliente para enfrentar y mitigar estas amenazas emergentes.

Así, resulta interesante destacar la gestión en materia de seguridad de la información de 2024 en siete aspectos principales:

I. Política y Marco Normativo

1. Política de Seguridad de la Información

La política de seguridad de la información de nuestra Entidad establece nuestro compromiso con la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Algunos de los objetivos clave incluyen:

- **Confidencialidad:** Garantizar que la información sensible se comparta solo con individuos autorizados.
- **Integridad:** Asegurar la exactitud y confiabilidad de la información.
- **Disponibilidad:** Garantizar que la información esté disponible para quienes la necesitan cuando la necesitan.

2. Cumplimiento Normativo

En el período reportado, Banco de Valores ha mantenido su compromiso con las normativas y estándares de seguridad, incluyendo el cumplimiento de la normativa vigente establecida por los entes reguladores, BCRA (Banco Central de la República Argentina) y CNV (Comisión Nacional de Valores), y la Ley de Protección de Datos Personales, implementando medidas para garantizar la privacidad de los datos de nuestros clientes de acuerdo con los requisitos establecidos.

También se destaca la alineación a estándares de referencia internacionales, como ser:

- **ISO/IEC 27001:** este estándar internacional ha sentado las bases para la implementación en la organización del sistema de gestión de seguridad de la información, que permite proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, abordando los riesgos de seguridad de manera sistemática y eficaz.
- **NIST:** se ha adoptado el Marco de Ciberseguridad del NIST (NIST Cybersecurity Framework), que es una guía destinada a mejorar la capacidad de las organizaciones para gestionar y reducir los riesgos relacionados con la ciberseguridad.
- **ISO/IEC 27035:** esta norma está enfocada específicamente en la gestión de incidentes de seguridad de la información. Proporciona un enfoque estructurado para establecer un plan de respuesta, incluyendo identificación, análisis, evaluación y mitigación de incidentes.

II. Estrategia de Seguridad

1. Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

De forma anual, se define el Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que delinea integralmente las metas, objetivos y acciones estratégicas para proteger los activos de información crítica de la organización y garantiza su resiliencia ante ciberamenazas. Este plan se desarrolla en consonancia con la visión y misión de la organización, alineándose con sus objetivos comerciales y abordando las necesidades específicas de seguridad. Además, no solo busca proteger contra amenazas existentes, sino también anticiparse y adaptarse a las amenazas emergentes en el horizonte de ciberseguridad.

A continuación se enumeran los objetivos estratégicos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, definidos para el ejercicio 2024:

Objetivo Estratégico 1	Fortalecer el marco de gobierno de seguridad de la información y el control de accesos y privilegios
Objetivo Estratégico 2	Potenciar las capacidades de respuesta y ciberresiliencia de la organización ante ciberincidentes
Objetivo Estratégico 3	Reforzar la gestión de amenazas y vulnerabilidades a partir de la identificación de activos críticos y la evaluación de riesgos
Objetivo Estratégico 4	Formar y concientizar en un marco de evaluación y mejora continua

Como respuesta a los objetivos estratégicos establecidos anteriormente, se desarrollaron los planes, iniciativas y proyectos.

Se mencionan los planes principales a continuación:

- *Plan de Pruebas de Respuesta ante Ciberincidentes*
- *Plan de Certificación de Roles, Perfiles y Usuarios*
- *Plan de Certificación de Controles*
- *Plan de Gestión de Amenazas y Vulnerabilidades*
- *Plan de Controles de Seguridad y Logs de Auditoría*
- *Plan de Implementación de WAF en la Nube*
- *Plan de Revisión de Seguridad de Servidores y de repositorios de información*
- *Plan Operativo Anual 2024 - Gobierno, CiberRiesgo y Operaciones de SI*
- *Plan Anual 2024 - Capacitación y Concientización de SI – Colaboradores Internos*
- *Plan Anual 2024 - Capacitación y Concientización de SI - Servicios Financieros Digitales*
- *Plan Anual 2024 - Capacitación y Concientización de SI – Terceras Partes*
- *Plan Operativo 2024 - Ing. y Controles de Ciberseguridad*

Iniciativas y proyectos abordados durante 2024:

- *Servicio de monitoreo de perfiles no autorizados en las redes sociales y sitios falsos en Internet.*
- *Desarrollo de reportes para controles de seguridad.*
- *Actualización del Sistema de Gestión de Identidades (IDM).*
- *Recolección de logs de seguridad en la nube*

Cabe aclarar, que los objetivos, planes e iniciativas planteados en el Plan Estratégico fueron cumplimentados satisfactoriamente durante el ejercicio 2024.

2. **Métricas de Desempeño**

El entorno cibernético evoluciona rápidamente, con amenazas cada vez más sofisticadas y cambiantes. En respuesta a este panorama en constante transformación, hemos adoptado un enfoque proactivo para evaluar y mejorar continuamente nuestra postura de seguridad. La implementación de métricas, KPIs y OKRs en nuestro programa de gestión de seguridad no solo nos proporciona una visión más clara de nuestro desempeño, sino que también establece metas tangibles que guían nuestras acciones hacia la excelencia en seguridad.

III. Gestión de Riesgos

1. Identificación y tratamiento ciberriesgos, incluyendo los vinculados a las terceras partes

Alineado con el enfoque basado en riesgos, el Programa de Gestión de la Seguridad de la Información se enmarca en un proceso de mejora continua, que contempla los riesgos de tecnología y seguridad de la información, y los aspectos relacionados con la gestión de ciberincidentes y terceras partes, interviniendo en el ciclo de vida de los sistemas de información, asegurando que los nuevos sistemas cumplen con las medidas mínimas de seguridad establecidas antes de ponerse en producción, se mantienen dichas medidas durante su operación, contemplando incluso la baja del sistema. Cabe destacar, entre los procesos que integran el programa de seguridad, y que se llevaron a cabo este año; el proceso de gestión de terceras partes, el de gestión de riesgos tecnológicos y ciberriesgos, y el de gestión de ciberincidentes, incluyendo este último las notificaciones al ente regulador, brindando transparencia a todo el sistema. Además, nuestra Entidad ha realizado un análisis y clasificación de la criticidad de sus procesos de negocio, ha desarrollado un plan de recuperación de desastres, y cuenta además con un centro de procesamiento de datos secundario que permite continuar sus operaciones en caso de presentarse alguna contingencia.

IV. Tecnologías y Controles de Seguridad

La infraestructura tecnológica se basa en tecnologías de vanguardia, se resume a continuación lo más destacado.

1. Infraestructura Tecnológica

Se continuó la mejora evolutiva de las herramientas de protección de ciberseguridad implementadas, sumando los bloqueos y reglas necesarios para contrarrestar las nuevas amenazas y ataques recibidos. Las herramientas desplegadas incluyen:

- **Firewalls de Próxima Generación:** Desplegados en los puntos de entrada para proteger contra amenazas externas.
- **Sistemas de Detección y Prevención de Intrusiones (IDS/IPS):** Monitoreo continuo para detectar patrones de comportamiento sospechoso.

Actualmente, dicho esquema se complementa con capas adicionales de seguridad que utilizan inteligencia artificial y Machine Learning, asegurando una protección efectiva contra las amenazas de nueva generación.

2. Controles y Monitoreo de Seguridad

Los controles y monitoreo de seguridad son elementos fundamentales en la estrategia general de ciberseguridad de la organización, destinados a proteger activamente los sistemas y datos críticos. Estos procesos se centran en la implementación y supervisión de medidas que salvaguardan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como en la detección temprana de posibles amenazas. Dada la naturaleza dinámica del panorama de ciberseguridad, la evolución constante de los controles y del monitoreo es esencial. La identificación y mitigación de nuevas amenazas requiere actualizaciones regulares en las estrategias y tecnologías utilizadas, asegurando así la efectividad continua de estas medidas de seguridad críticas.

- **Autenticación de Doble Factor (2FA):** Implementada en todos los sistemas críticos para fortalecer la autenticación.
- **Sistema de Monitoreo de Acceso:** Registros detallados de quién accede a qué información, con revisiones regulares para identificar anomalías.
- **Centro de Operaciones de Seguridad (SOC):** La información de eventos de seguridad generada por las diversas herramientas implementadas se monitorea en tiempo real por el SOC las 24 horas los 365 días del año.

V. Formación y Concientización

1. Programas de Formación y Concientización

Como parte del Programa de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se capacita y concientiza a sus colaboradores, clientes y proveedores de tecnología, acompañándolos en los desafíos que se presentan al momento de proteger la información de los distintos riesgos y amenazas vinculados a delitos informáticos y protección de datos personales.

Durante el último año, se han llevado a cabo programas de formación que incluyen:

- **Ejercicios de Escritorio de Ciberataques:** actividades de simulación en la que un equipo trabaja en conjunto para analizar y resolver un escenario hipotético, como una crisis o emergencia generada por un ciberataque. El propósito es practicar la respuesta ante situaciones inesperadas, identificar puntos de mejora en los planes existentes y fomentar la colaboración entre los participantes. Todo se desarrolla de manera teórica, a través de discusiones, sin afectar las operaciones reales.
- **Simulacros de Phishing y Ransomware:** en materia de prevención y respuesta ante ciberataques, los colaboradores reciben entrenamientos adicionales que incluyen entre otros, pruebas de escritorio de respuesta a incidentes y ejercicios de simulación de Phishing y Ransomware, que brindan información valiosa que permite perfeccionar el proceso en forma continua y estar mejor preparados para enfrentar estas situaciones.
- **Sesiones de Capacitación Continua:** se ha realizado una capacitación sobre las últimas tendencias y mejores prácticas en seguridad de la información, incluyendo los riesgos introducidos por el uso de la Inteligencia Artificial, dictada por un especialista en la materia. Se complementa la concientización mediante la difusión periódica de boletines informativos y alertas de seguridad, mediante la difusión de información a través de redes sociales, correo electrónico e Internet. Estos se desarrollan en función de las amenazas que son detectadas y bloqueadas por las herramientas de seguridad desplegadas sobre las redes externas e internas de la organización.

VI. Respuesta a Incidentes

1. Procedimientos de Respuesta a Incidentes

En un mundo donde la complejidad de los ataques cibernéticos evoluciona constantemente, la capacidad de una organización para identificar, contener, mitigar y recuperarse de incidentes de seguridad es esencial. Esta disciplina no solo implica la implementación de medidas reactivas, sino también la adopción de estrategias proactivas para anticipar y contrarrestar amenazas emergentes. En estas estrategias de respuesta a incidentes de ciberseguridad se destaca la importancia de la preparación, la coordinación eficiente de equipos especializados y la implementación de procesos estructurados para garantizar la rápida y efectiva recuperación frente a eventos adversos. En este contexto dinámico y desafiante, la respuesta a incidentes se erige como un componente esencial de la estrategia global de ciberseguridad, asegurando la continuidad operativa y la protección de la información crítica para el éxito y la reputación de la organización.

En línea con las Comunicaciones A7266 y A7724 del Banco Central de la República Argentina, se han desarrollado las siguientes actividades que permiten limitar los riesgos en caso de un ciberataque e impulsar la ciberresiliencia de la organización.

- Revisión de escenarios de ciberataque y desarrollo de instructivos de respuesta a incidentes.
- Realización de ciberejercicios y simulaciones.

- Servicio de respuesta ante incidentes de ciberseguridad.
- Protección contra ataques de denegación de servicio.
- Supervisión de Internet para la detección de perfiles falsos en redes sociales y sitios Web maliciosos, relacionados con campañas de phishing, a fin de proteger la marca.
- Expansión de las capacidades de visualización de eventos y controles de seguridad.
- Fortalecimiento de la concientización a colaboradores.

VII. Evaluación Continua y Gestión de Vulnerabilidades

1. Auditorías y Pruebas de seguridad

La efectividad del programa se controla mediante auditorías internas y externas, y mediante inspecciones de los entes reguladores. Además, se realizan controles y evaluaciones de seguridad en forma periódica, que incluyen escaneos de vulnerabilidades y pruebas de intrusión, que ponen a prueba las medidas de seguridad implementadas.

2. Nivel de Madurez de Ciberseguridad

La evaluación continua del estado de madurez de Ciberseguridad permite relevar el nivel de implementación de la estrategia, determinando el estado actual de madurez y definiendo el estado objetivo en función de los riesgos detectados y las necesidades del negocio, avanzando además en el desarrollo del plan de acción definido.

3. Gestión de vulnerabilidades

El proceso de gestión de vulnerabilidades se ha diseñado para identificar, evaluar y mitigar las debilidades en los sistemas de información y redes de la organización. Este enfoque proactivo busca fortalecer la ciberseguridad al anticiparse y abordar posibles puntos vulnerables que podrían ser explotados por actores malintencionados.

En conclusión, nuestra dedicación inquebrantable a la protección de la información y la privacidad ha sido el eje central de todas nuestras iniciativas durante este período. Hemos priorizado la preparación para responder ante ciberataques mediante la adopción de tecnologías avanzadas basadas en inteligencia artificial y la mejora continua de nuestros protocolos de seguridad. Además, nuestra inversión en programas de formación y concienciación ha fortalecido no solo la capacidad de respuesta de nuestros empleados, sino también una cultura organizacional enfocada en la seguridad.

De cara al futuro, renovamos nuestro compromiso de liderar en el ámbito de la ciberseguridad, adaptándonos de manera proactiva a las amenazas y desafíos de un entorno digital en constante evolución. Reconocemos que protegernos frente a las ciberamenazas no es solo una meta, sino un proceso continuo, y mantenemos nuestra determinación de avanzar en la seguridad de la información, la privacidad y la resiliencia operativa. Con esta visión, seguimos construyendo un futuro digital más seguro y robusto, consolidando cada paso como un avance significativo hacia la excelencia en ciberseguridad.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Consciente del rol que cumple en el mercado financiero y de capitales, nuestra Entidad continuó con el proceso de mejora permanente y actualización de su sistema de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, con el fin de garantizar un marco de seguridad y transparencia de sus negocios en los mencionados mercados.

Cabe destacar la labor de colaboración de Banco de Valores con los distintos organismos reguladores, entidades financieras locales e internacionales y la participación en cámaras y comisiones del sistema financiero.

En tal sentido, el sistema de gestión del riesgo de AML del Banco está sujeto a una constante revisión por parte de reguladores, revisores independientes y auditoría interna. De las revisiones

practicadas durante 2024, han surgido recomendaciones, observaciones y tipologías de riesgo, que han sido abordadas, concluyendo que el sistema cumple adecuadamente con las exigencias regulatorias en la materia.

Nuestra entidad desarrolla anualmente un plan de trabajo, que incluye la capacitación de los colaboradores en materia de AML (Anti Money Laundering), con especial énfasis en aquellas áreas de negocios y operativas con mayor exposición al riesgo. Estos seminarios han sido dictados por consultores externos especializados y orientados a directores, alta gerencia y personal en general y hacia nuestros clientes ALYCs, AN, AAPIC, sujetos obligados que comparten con la entidad la responsabilidad de adoptar un sistema preventivo consistente y conjunto. También se dictaron cursos internos específicos para alinear objetivos en cuanto a la identificación de clientes y monitoreo de operaciones.

En resumen, Banco de Valores considera que las acciones desarrolladas durante el período han permitido gestionar adecuadamente sus riesgos de AML y han resguardado a sus actividades comerciales de dichos riesgos. Asimismo, conforme su propósito fundacional, han contribuido a fortalecer la integridad de los negocios desarrollados en los mercados de capitales.

GESTIÓN DE RIESGOS

Nuestra Entidad cuenta con políticas destinadas a orientar una sana gestión de riesgos alineada a las mejores prácticas internacionales y con foco en lograr un adecuado equilibrio entre riesgos y rentabilidad para sus accionistas.

Los principales riesgos identificados por la Entidad no han sufrido variantes y son los siguientes:

Riesgo de Crédito,

Riesgo de Liquidez,

Riesgo de Mercado,

Riesgo de Tasa de Interés,

Riesgo Operacional,

Riesgo Reputacional,

Riesgo Estratégico y

Riesgo de Incumplimiento.

La estructura de control tendiente a identificar, analizar, controlar y mitigar dichos riesgos tampoco ha experimentado modificaciones significativas por lo cual continúa apoyada en el funcionamiento de distintos comités separados e independientes, bajo supervisión del Directorio, que es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes en el Banco. Esta estructura proporciona criterios para el manejo de riesgos en general y aprueba las políticas de control de riesgos para las áreas específicas como riesgo de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés y operacional.

Tales criterios y políticas son monitoreados en forma global por el Comité de Gestión Integral de Riesgos quien evalúa y aprueba las metodologías de gestión de riesgos y efectúa un seguimiento de la marcha de los negocios del Banco a partir de los reportes presentados por la Gerencia de Riesgos Integrales.

A tal efecto, dicha área mantiene un conjunto de herramientas, indicadores, límites y alertas destinados a analizar en forma permanente la evolución de los negocios del Banco. Los reportes resultantes son distribuidos con periodicidad semanal, mensual y trimestral al Directorio y a la Alta Gerencia.

En las notas a los Estados Contables se efectúa una descripción más detallada de los procedimientos de gestión y de las herramientas de monitoreo de riesgos.

Finalmente, cabe informar que durante 2024 pueden mencionarse entre las mejoras/acciones más significativas las siguientes:

- Las metodologías, reportes, indicadores, límites y alertas utilizados en la gestión de los riesgos económicos y riesgo operacional fueron revisados, actualizados y sometidos a una auditoría practicada por un estudio especializado independiente que los validó sin observaciones de significación.
- Se han actualizado la metodología de Gestión de Riesgo Operacional y la política de Gestión de Riesgos No Financieros, debido a la integración de los cambios normativos de la Gestión de Riesgo Tecnológico.
- Se realizó el análisis de la suficiencia del capital y de la sensibilidad de la rentabilidad del Banco al proceso inflacionario con resultados favorables.
- Se ha realizado un monitoreo activo de la normativa emitida por los entes de contralor a fin de evitar el riesgo de incumplimiento, formalizado en Subcomité de Normas y Comité de GIR.
- Se ha implementado en ALEPH, herramienta de Gestión de Riesgo Operacional, la Gestión de Riesgo Tecnológico que previamente se llevaba con otra herramienta.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Nuestra entidad cuenta con un conjunto de normas y procedimientos que integran el Programa de Integridad y que se encuentra en línea con las disposiciones de la Ley 27.401 y normas complementarias.

Durante el año 2024 se han realizado los controles previstos en el Programa y como consecuencia de ello no han surgido (i) observaciones significativas que mencionar y (ii) denuncias sobre presunto conflicto de interés que no hubieran dado cumplimiento a las Política de Conflicto de Interés y Transacciones con Partes Relacionadas, y de Uso de Información Privilegiada.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Con el objeto de dar un mayor impulso a las mejores prácticas en materia de transparencia en las actividades corporativas, este Directorio ha aprobado políticas específicas dirigidas a prevenir y gestionar las situaciones de conflicto de interés a fines de evitar o limitar sus impactos negativos en los intereses de la Entidad así como también definir los lineamientos generales aplicables a las operaciones entre Partes Relacionadas y el Uso de Información Privilegiada que deberán seguir los sujetos alcanzados, en el ejercicio de sus funciones.

El contenido de esta Política será revisado por el Comité de Auditoría - "CNV" al menos una vez al año y/o cada vez que se produzcan hechos o situaciones de relevancia o que se presenten cambios en la normativa aplicable. Dicho Comité deberá recomendar al Directorio los cambios que considere necesarios para su aprobación. El Directorio ha designado para el seguimiento de su cumplimiento al Responsable del Programa de Integridad, quien anualmente emite su informe y lo eleva para su tratamiento al mencionado Comité y al Directorio.

Esta Política complementa las leyes, normas y reglamentos, así como las Políticas y procedimientos establecidos en los demás documentos de gobierno corporativo, en especial el Código de Ética y Normas de Conducta.

CAPITAL HUMANO

Dotación del Personal

El ejercicio 2024 finalizó con una dotación de 252 colaboradores. En base a la política de desarrollo y promociones internas se efectuaron un total de 25 rotaciones y se promovieron 11 colaboradores.

Equidad de Género

Enfocados en el respeto por la dignidad humana y la creación de entornos de trabajo cómodos y libres de violencia y discriminación de cualquier tipo, brindamos a nuestros Líderes, Management y Directores una capacitación de liderazgo inclusivo, denominada “El poder de la diversidad en la gestión empresarial”, en la misma abordamos como tema fundamental, la importancia de la diversidad de género y el rol crucial que los líderes tienen en la creación de un entorno inclusivo. Se exploraron los conceptos clave de identidad de género, orientación sexual y expresión de género, desafiando los prejuicios comunes. Además, se destacó cómo un equipo diverso no solo enriquece la cultura organizacional, sino que también mejora el rendimiento y la innovación empresarial. Los participantes recibieron capacitación en el desarrollo de habilidades para gestionar la diversidad con empatía, promover la comunicación efectiva para prevenir el abuso y el acoso laboral, y a utilizar herramientas para hacer efectiva la intervención del Comité de Diversidad e Inclusión.

Por otra parte, líderes de nuestra Gerencia de Operaciones y Comercial, participaron en el programa de mentoreo de BYMA. El mismo es una propuesta para un grupo específico de Agentes Miembros del mercado que busca promover mayor diversidad en el mercado local potenciando el rol de las mujeres e incentivando su acceso a puestos de liderazgo y decisión.

Los beneficios del programa están guiados a, expandir la red de contactos, nutrirse de las experiencias de otras personas, conectar con experiencias de personas que lograron objetivos similares, participar de un espacio que les permita reflexionar acerca del autodesarrollo personal a través del intercambio y mejorar las aptitudes de liderazgo a partir de las experiencias.

Inclusión

Durante 2024 seguimos contactados con COPIDIS (Comisión para la plena participación e inclusión de las personas con discapacidad), compartiendo perfiles de búsquedas con el fin de poder incorporar personas con discapacidad inscriptas en sus bases de datos. Durante el próximo año seguiremos comprometidos en esta iniciativa.

Universidad Valores

Durante el año 2024 se llevó a cabo una jornada de capacitación presencial, dos jornadas online y cuatro presentaciones asincrónicas, con el fin de que nuestros colaboradores puedan capacitarse en el momento más adecuado para ellos en base a sus tiempos, con disponibilidad permanente de consulta dentro de las plataformas comunicacionales actuales. La jornada presencial contó con la participación de 4 expositores con una asistencia aproximada de 80 colaboradores. Las jornadas online contaron con la participación de 3 expositores a las que asistieron en promedio 75 colaboradores, mientras que las asincrónicas tuvieron una visualización promedio de 255 colaboradores.

Cabe recordar que este programa consiste en el involucramiento de los integrantes del nivel gerencial en la realización de exposiciones de diferentes temas que hacen a su competencia, a las que son invitados a concurrir todos los colaboradores, en especial aquellos cuyas tareas se encuentran relacionadas con dichos temas.

Plan de Capacitación Anual

Se realizaron 31 actividades de capacitación que abarcaron a 137 colaboradores, con participación de todas las gerencias.

De esta manera, el Banco mantuvo durante 2024 el ritmo de capacitación de sus equipos desarrollando cursos sobre los siguientes temas:

- Seguridad de la información – Ciberdefensa Operativa.
- Inglés.
- Liderazgo Inclusivo.
- Diversidad en la Gestión Empresarial.

- *Capital Humano, análisis de puestos, arquitectura, descripción e introducción a la valoración de puestos.*
- *Riesgos*
- *Herramientas Office- Power BI – Excel – Python – Power Automate Desktop – RPA.*
- *Auditoría*
- *Finanzas*
- *Tecnología, Base de Datos y SQL, Data analytics & visualización, Scrum Master*
- *Inteligencia Artificial*
- *Uso eficaz del Tiempo*
- *Prevención de Lavado de Activos*
- *Mercado de Capitales*
- *Actualizaciones normativas*
- *Taller de RCP y DEA.*
- *Higiene y Seguridad Laboral.*

Transformación Digital

Durante 2024, continuamos enfocados en la puesta en marcha de la automatización de los restantes procesos de la Gerencia, impulsando fuertemente la digitalización de toda la documentación histórica, referente a los legajos, y circuitos administrativos del área, logrando en el mes de julio nuestro objetivo deseado.

Misión Cumplida Capital Humano 100% Digital

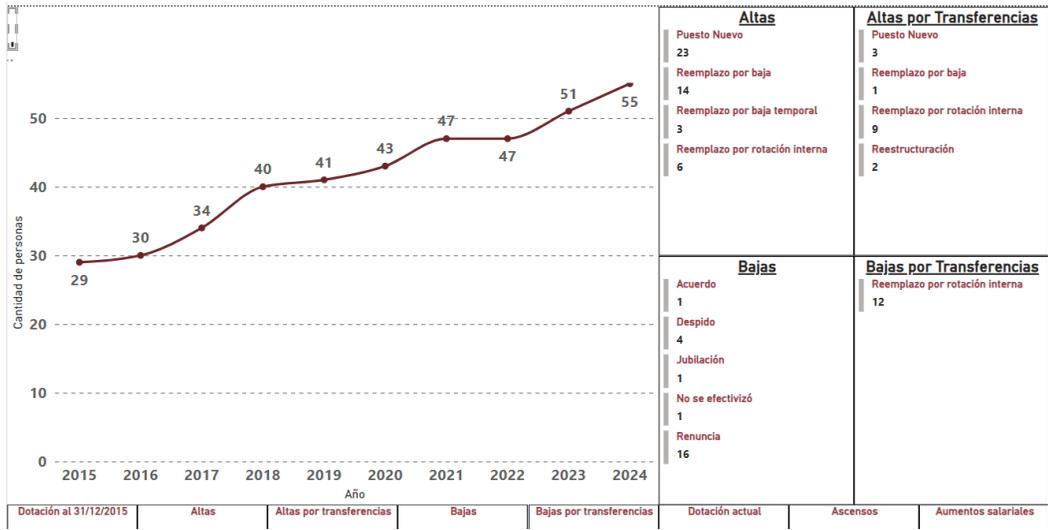
Queremos compartir la satisfacción de la meta cumplida y al mismo tiempo agradecer a todos.

A partir del 01-07-2024, absolutamente toda nuestra información está disponible dentro de las plataformas adquiridas.

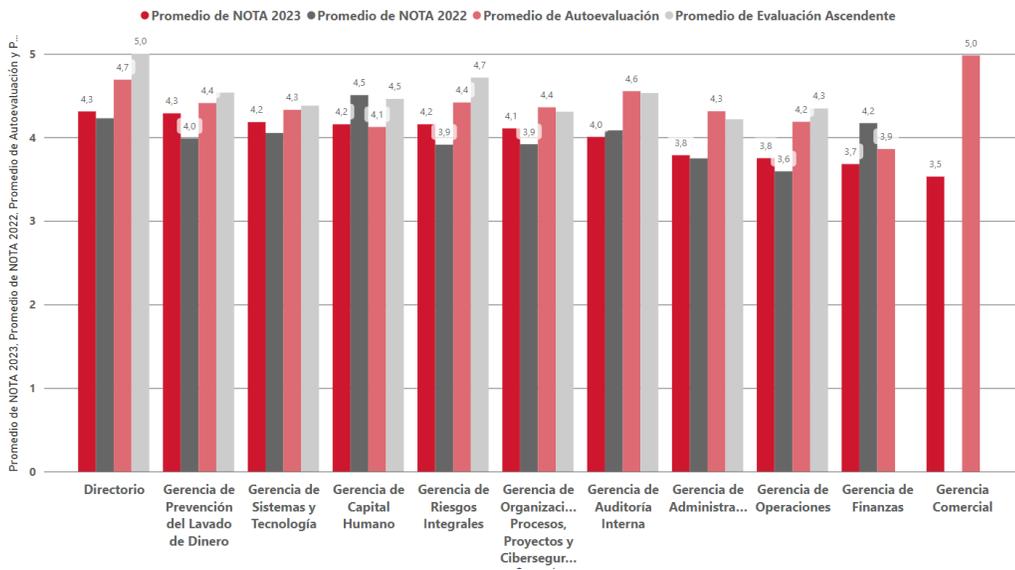
Plataforma de Evaluaciones / Performance, durante 2024 consolidamos los procesos de autoevaluación y evaluación ascendente, obteniendo resultados muy favorables relacionados a la comunicación, rendimiento individual y al cumplimiento de objetivos, tanto individuales como colectivos.

Desarrollo de tableros, con el fin de optimizar la gestión de nuestros procesos, brindando información ágil y eficaz a nuestros líderes, potenciando así, el trabajo en equipo y la colaboración, durante el año incorporamos cuatro tableros de control y seguimiento, el primero de ellos relacionado a información de la dotación (altas, bajas y modificaciones, índice de rotación anual), el segundo con información de los procesos de evaluación por objetivos y competencias (autoevaluación, evaluación ascendente), el tercero con información relacionada al seguimiento de plan vacacional anual, y el cuarto tablero con información relacionada al plan de capacitación anual de nuestros colaboradores. Los mismos nos permitieron visualizar y supervisar las métricas claves relacionadas al Capital Humano, realizar un seguimiento del rendimiento de estas y obtener información datos en línea, con el fin de poder compartir información para la toma de decisiones de forma rápida y eficiente.

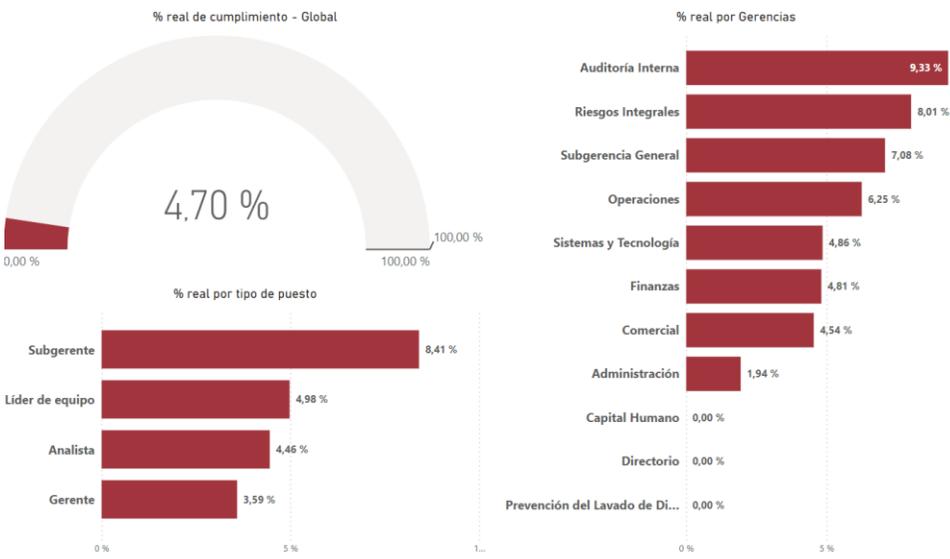
Tablero de Información de dotación



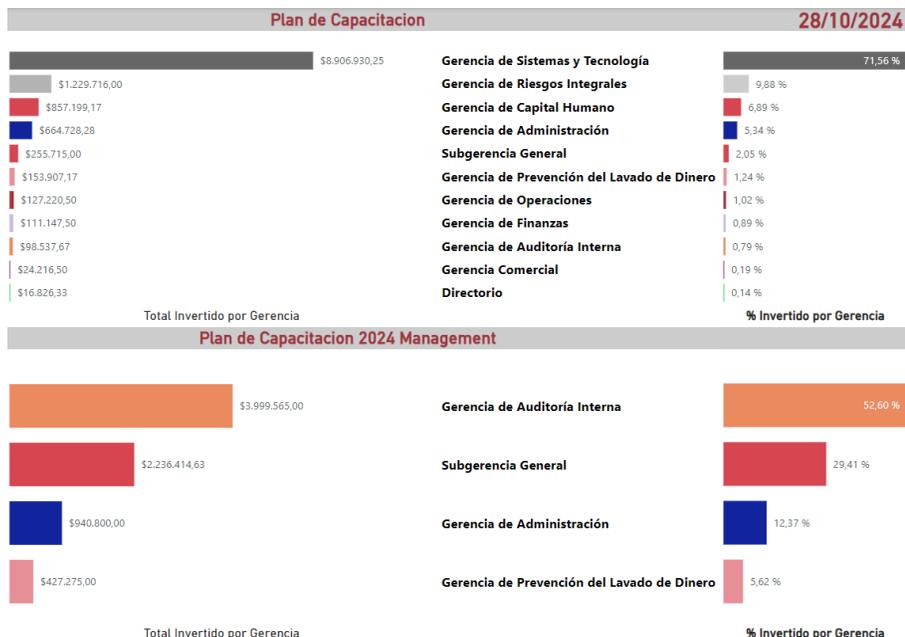
Tablero de seguimiento de evaluaciones anuales



Tablero de seguimiento y control de plan vacacional anual



Tablero de control del plan de capacitación anual



Integración

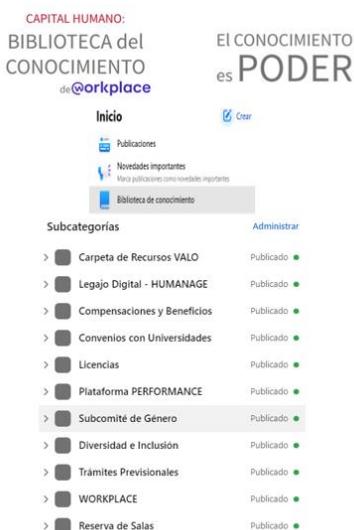
Desde Capital Humano estamos abocados a ayudar a las personas y a los nuevos negocios que se incorporan a formar parte, eficiente y apropiadamente, de la cultura de la Organización.

Nuestro rol

Proveer asesoramiento integral en el manejo de las políticas y procedimientos que hacen al gerenciamiento del personal

- Promover la calidad de vida laboral, respondiendo a las necesidades e inquietudes de todo el personal de la organización.
- Brindar valor agregado al desarrollo de los negocios incorporando, en las decisiones estratégicas, la visión de Capital Humano.
- Actuar como agentes facilitadores del cambio, posibilitando que sea percibido como una oportunidad.
- Asegurar que las políticas de Capital Humano se apliquen adecuadamente y que todo el personal, individual y colectivamente, sea tratado en forma abierta con dignidad, honestidad y equidad.

En base a lo mencionado y con el fin de acceder de manera ágil, simple y cómoda a todos los servicios, contenidos, procesos y propuestas que brindamos desde Capital Humano, diseñamos dentro de la plataforma comunicacional Workplace un sitio denominado “Biblioteca del Conocimiento”.



Gestión del Clima

Durante el año 2024, potencializando la incorporación de la plataforma de Gestión del Talento / Engagement con operatividad hacia fines del año 2023, y las capacitaciones intensivas brindadas en liderazgo, comunicación efectiva e inteligencia emocional, lanzamos una encuesta de comunicación enfocada a perfeccionar la relación de los líderes con sus equipos de trabajo. Algunas de las consultas realizadas fueron las siguientes;

- a. Mi líder me brinda la atención adecuada en todos los temas que planteo.
- b. Los comentarios o sugerencias que apporto son tomados en cuenta por mi líder:
- c. Cuento con la confianza y libertad para discutir algún problema de trabajo con mi líder:
- d. Tengo el espacio para dar feedback a mi líder acerca de alguna tarea encomendada:
- e. Siento confianza para tratar temas personales con mi líder:
- f. Cuento regularmente con el feedback de mi líder sobre mi desempeño:
- g. Recibo por parte de mi líder toda la información que necesito para poder realizar eficientemente mis tareas:
- h. Mi líder utiliza un lenguaje claro y profesional cuando se dirige hacia mi:
- i. Hay claridad en las instrucciones que recibo de mi líder:
- j. Recibo la información referida a la compañía de manera oportuna (Visión, Misión, Objetivos, Novedades Corporativas):

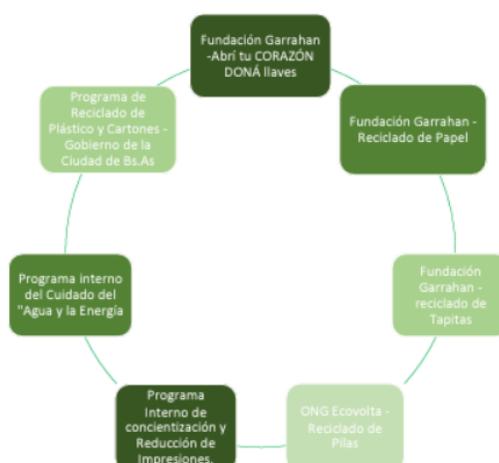
Con la participación del 91% del personal, obtuvimos un 82% de favorabilidad que nos alienta a seguir trabajando en este camino de mejora continua.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Banco de Valores mantuvo vigente su firme decisión de gestionar su negocio utilizando eficientemente los recursos y reduciendo su impacto directo e indirecto en el medio ambiente. Ese espíritu se mantiene intacto reafirmando categóricamente sus objetivos de:

- ✓ Prevenir la contaminación y mejorar nuestro desempeño ambiental a través de la mejora permanente de nuestras prácticas y operaciones.
- ✓ Promover un uso eficiente de los recursos naturales de los que disponemos para la realización de nuestro trabajo.
- ✓ Promover la conciencia ambiental entre nuestros grupos de interés.

Durante el año 2024 continuamos desarrollando y practicando nuestros programas medioambientales:



Acciones realizadas:

En el mes de abril 2024, se llevó a cabo en el Banco por cuarta vez consecutiva una campaña interna de colecta de alimentos para la comunidad del comedor “Los Piletos”, a cargo de Margarita Barrientos, con el fin de colaborar con la extraordinaria obra que ella y su equipo de colaboradores llevan adelante desde hace años. El eslogan en esta oportunidad fue “Tu solidaridad se multiplica, por cada producto que traigas a la colecta, VALO aportara dos más”. De esta manera finalizada la misma, logramos recaudar, 23 Kg. De harina, 247 Kg. De fideos, 93 Kg. De leche en polvo, 100 Kg. De azúcar, 40 Kg. De Grasa vacuna, 2 Kg. de levadura seca y 130 kg. de polenta, realizando una donación total de 635 Kilogramos de alimentos. A su vez durante la visita recorrimos los jardines de infantes que funcionan en el lugar, los cuales diariamente albergan a unos 300 niños, en esta oportunidad durante la visita entregamos 300 Kits de crayones y libros para colorear. Por ultimo y a pedido de Margarita, efectuamos una donación de 50 frazadas destinadas a atender parte de las necesidades de los cientos de personas en situación de calle, que concurren diariamente al comedor. El total de lo donado ascendió a la suma de \$ 1.818.827,00.-

Durante el mes de mayo 2024, visitamos por primera vez el Jardín de Infantes n° 905 del partido de Almirante Brown, localidad de José Mármol. EL mismo fue fundado en 1968, siendo el quinto establecimiento de nivel inicial en el partido. Actualmente el jardín recibe 300 alumnos, distribuidos en 12 secciones. El mismo tiene un fuerte compromiso con la primera infancia, trabajan de manera articulada con múltiples efectores del estado y organismos privados, con el propósito de brindar un espacio donde los niños encuentren diversas oportunidades para desarrollarse de manera integral. Su mayor desafío es pensar en una educación inclusiva para todos, que cada niño, niña que ingresa en el jardín encuentre un lugar disponible para ser alojado desde lo pedagógico, estético y emocional.

En esta primera visita se donaron dos computadoras completas para que puedan ser utilizadas en la gestión diaria del jardín. Al mismo tiempo se llevó adelante la instalación eléctrica y cableado de red, necesarias para la habilitación de un nuevo espacio dentro del jardín destinado a la secretaria. El total donado en esta oportunidad fue de \$ 310.399,00.-

En el mes de julio 2024, visitamos nuestras queridas escuelas de Salta, a quienes acompañamos desde hace ya más de una década, la escuela N° 4740- Ernesto Rodríguez Pérez – Paraje San Martín (a la misma concurren actualmente 21 alumnos) y la escuelas N° 4353 – Paraje La Zanja – Chicoana – Salta (a la misma concurren actualmente 18 alumnos). Ambas, enmarcadas en una naturaleza tan hermosa como hostil, ponen de relieve la enorme vocación de docentes y alumnos por educar y ser educados. En esta oportunidad, la ayuda del Banco se materializó a través del envío de alimentos no perecederos. (Leche en polvo, azúcar, harina, aceite, arroz, fideos, pure de tomate, lentejas y yerba).

La donación a la escuela n° 4740 fue por un total de \$ de 947.500,00 y la de la escuela n°4353 por un total de \$ 593.500,00.

En el mes de septiembre, visitamos por primera vez la escuela de educación especial - DIEGEP n° 6227 – Centro Educativo Terapéutico – de la localidad de Pilar. La escuela brinda servicios educativos para niños y jóvenes con discapacidad, prestación que efectúa sin recibir subsidio estatal alguno.

Durante la visita al establecimiento su Directora nos comentó diferentes aspectos relacionados al día a día, los cuales dificultan la posibilidad de brindar una calidad educativa que cubra y atienda a sus necesidades, transformándose en una barrera significativa para sus estudiantes. La escuela cuenta con diferentes proyectos para el trabajo de los estudiantes como su formación laboral, especialmente en el rubro de gastronomía para lo cual necesitan recursos de difusión diseño de sus productos y poder comunicarnos a la comunidad. Apoyando además distintos aprendizajes de los niños, adolescentes y jóvenes.

No obstante, el colegio sigue apostando a la educación, a través de un proyecto denominado “la educación digital construye nuestro futuro”, con el objetivo de ofrecer más y mejores

herramientas, recursos alternativos y posibilidades a sus alumnos con diversas características: intelectuales, neuromotoras, visuales, emocionales.

Haciéndose eco de ese estado de situación, nuestra entidad decidió acompañarlos con las siguientes donaciones:

Tres computadoras completas.

74 temperas de 750 gramos.

100 pinceles.

60 cajas de lápices / crayones.

70 resmas de hojas A4.

El total de la donación ascendió \$ 1.234.526

Por último, y como todos los años, se continuó brindando apoyo a la Parroquia Natividad de María Santísima – Barracas a través de Caritas con el suministro mensual de alimentos no perecederos para su comedor comunitario. \$ 1.020.000 en el año

Independientemente de las acciones realizadas, se detallan también las donaciones en dinero que se efectuaron a diferentes asociaciones y fundaciones durante el ejercicio 2024:

C.U.I.D.A.R	\$	500,000
FUNDALEU	\$	4,000,000
Amigos de la Universidad de Tel Aviv en Argentina	\$	1,818,000
Sanatorio Mater Dei	\$	1,600,000
Asociación Civil "Colegio Las Lomas Oral"	\$	1,400,000
Asociación Civil "Nuevas Olimpiadas Especiales Argentinas"	\$	600,000
Asociación Civil "Hogar Maria del Rosario"	\$	350,000
Fundación River Plate	\$	250,000
TOTAL	\$	10,518,000

CAPITAL Y RESERVAS

Al 31/12/2024, el capital social ascendía a \$(miles) 840.182 compuesto por 840.182.392 acciones ordinarias de VN \$ 1 y un voto por acción, de las cuales 2.747.470 correspondían a acciones propias en cartera por lo cual las acciones en circulación ascendían a 837.434.922.

Las reservas de utilidades ascendían al cierre de ejercicio a \$(miles) 90.529. compuestas por la Reserva Legal de \$(miles) 46.038.124, las Reservas Normativas y Facultativas de \$(miles) 9.767 y \$(miles) 43.317.555 respectivamente, la reserva por Plan de Compensación en acciones \$(miles) 356.672 y Reserva Especial por Aplicación NIIF Primera Vez, \$(miles) 807.476.

Finalmente, el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$(miles) 137.050.099.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Corresponde a los Señores Accionistas:

- Designar un Director Titular por vencimiento del plazo para el ejercicio de las funciones de Juan Napoli.
- Designar tres Síndicos Titulares por vencimiento del plazo para el ejercicio de las funciones de los señores Carlos Javier Piazza, Alberto Federico Citati y Juan Pablo Gusmano y tres Síndicos Suplentes por el vencimiento del plazo de las funciones del señor Alejandro Almarza, la señora Elizabeth Myriam Salgado y el sr Francisco Javier Piazza.

POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y GERENCIA

La Ley General de Sociedades dispone que el monto anual máximo que pueden percibir todos los directores en concepto de honorarios respecto de un ejercicio económico, se deberá resolver en la asamblea ordinaria de accionistas y no podrá exceder el cinco por ciento de las ganancias netas ajustadas correspondientes a dicho ejercicio (definido como ganancias netas menos asignaciones a reservas legales y pérdidas acumuladas, si hubiera, más la suma total en concepto de remuneración de los miembros del Directorio para dicho ejercicio), en caso de que el Banco no pagara dividendos respecto de dichas ganancias netas, cuyo porcentaje se incrementa hasta un máximo de veinticinco por ciento si las ganancias netas se distribuyeran íntegramente.

La política del Banco establece que el Directorio propondrá anualmente a la Asamblea de Accionistas el pago de honorarios por un monto que tendrá como base el aprobado por dicha Asamblea para el ejercicio anterior, adecuándolo a las circunstancias particulares del ejercicio por el cual se proponen. Esta suma podrá superar el 25% de las ganancias establecido por el art. 261 de la LSC, cuando se consideren cumplidas las condiciones de "ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas" a que alude el citado artículo. En línea con las políticas del Banco relativas al pago de dividendos en efectivo, no se abonarán honorarios cuando su pago genere una integración de los capitales mínimos inferior al 150% de su exigencia, según surja de la aplicación de las normas del Banco Central de la República Argentina.

La Alta Gerencia, conformada por la Gerencia General, Subgerencia General y Gerentes Departamentales, tienen asignado un sueldo cuyo nivel es fijado conforme a estudios de mercado encargados a consultores de primer nivel en la materia y gozan de un bonus anual calculado en base a una ecuación en la que intervienen como factores más significativos los resultados económicos de la empresa en el ejercicio por el cual se abonan y el grado de cumplimiento de los objetivos fijados a cada área al comienzo de cada año.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A la fecha de la aprobación de la presente Memoria a los Estados Financieros, las normas vigentes del BCRA en esta materia, expuestas en el Texto Ordenado de Distribución de Resultados, establecen que la propuesta de distribución aprobada por los órganos societarios deberá contar con la previa autorización del mencionado ente regulador.

Considerando lo expuesto, hemos procedido a la determinación del saldo distribuible que representa el límite máximo sobre el cual correspondería decidir a la Asamblea General Ordinaria, cuya ejecución quedará supeditada a la decisión del BCRA conforme la autorización que en cada caso debe otorgar dicha Institución a cada entidad.

Tal determinación responde al siguiente detalle, cuyas cifras están expresadas en miles de pesos:

Resultado del ejercicio (sin ORI)	21.180.195
Mas: Reservas Facultativas (previa desafectación)	43.317.555
Menos: Reserva Legal a constituir	4.236.039
Menos: Ajuste Valuación de Títulos	3.623.027
Total de Resultados Distribuibles	56.638.684

La política de pago de dividendos aprobada por el Directorio prevé el pago de un monto máximo del 50% de las utilidades del ejercicio (en este caso del ejercicio 2024) computables de conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en particular las establecidas por el B.C.R.A.

En consecuencia, se expone a continuación el Proyecto de Distribución de Utilidades respecto del cual corresponde decidir a la Asamblea (cifras expresadas en miles de pesos):

Resultado del ejercicio (sin ORI)	21.180.195
a Reserva Legal a constituir	4.236.039
Resultado del ejercicio distribuible	16.944.156

a: Dividendo total en efectivo (*) 4.236.039

(*) Dicho monto equivale, a la fecha, a aproximadamente un dividendo total por acción de \$4,2488.

La propuesta de pago de dividendos en efectivo hecha por el Directorio implica la distribución del 25% del resultado computable del ejercicio de 2024 con el propósito de cumplir con su política de distribución de resultados. El saldo remanente se propone asignar a Reservas Facultativas.

Asimismo, informamos que nuestro Banco, a la fecha de emisión de esta Memoria, no se encuentra alcanzado por otro tipo de limitaciones a la distribución de utilidades previstas en las normas del B.C.R.A. aplicables en la materia.

Por último, reiteramos que las normas vigentes sobre Distribución de Resultados prevén el requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A. para proceder al pago de dividendos.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestros accionistas por la confianza y apoyo permanente a nuestra gestión. Agradecemos a todos nuestros clientes, los agentes del mercado, especialmente los miembros de BYMA, las sociedades gerentes de FCI, las empresas fiduciarias y a todos aquellos que día a día nos siguen eligiendo. Agradecemos a nuestros auditores externos y asesores legales, como así también a los directivos y funcionarios del Banco Central de la República Argentina, de la Comisión Nacional de Valores, de las instituciones que conforman el grupo Bolsas y Mercados Argentinos, por su constante colaboración.

Finalmente, y en especial, aprovechamos este espacio para ratificar nuestro agradecimiento y reconocimiento a los colaboradores de VALO por mantener ese espíritu de superación que permite a nuestro Banco contar a lo largo del tiempo con un grupo humano dotado de un admirable nivel profesional y elevada eficiencia en el desempeño de sus responsabilidades.

EL DIRECTORIO

ANEXO - Reporte del Código de Gobierno Societario (RG 797)

BANCO DE VALORES S.A. - Ejercicio 2024.

INTRODUCCIÓN

La Resolución General 797/2019 emitida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) estableció los lineamientos actualmente en vigencia en materia de gobierno societario de las sociedades cotizantes.

En tal sentido, el gobierno societario es el conjunto de prácticas, procesos y estructuras por el cual se dirigen y controlan las compañías. En términos generales, las buenas prácticas de gobierno societario facilitan la creación de un ambiente de confianza y transparencia que busca favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios. Además, la adopción de estas prácticas permite a las compañías mejorar su competitividad, reputación y el diálogo con inversores y partes interesadas.

El Código de Gobierno Societario regulado por la Resolución más arriba mencionada está estructurado en tres niveles: Principios, Prácticas recomendadas y Orientaciones. Los Principios son conceptos generales que subyacen a todo buen gobierno societario y guían e inspiran a las

Prácticas recomendadas en el código y otras prácticas ad-hoc que la compañía ha determinado como mejor para ella. El segundo nivel son Prácticas recomendadas concretas que se consideran como “mejores prácticas” y cada una permite ser considerada como “aplicada” cuando la compañía las lleva a cabo de la misma manera como detalla el código. Por último, las Orientaciones son la justificación y explicación de los principios y de las prácticas que los reflejan. El valor de las Orientaciones consiste en guiar, inspirar y clarificar los temas que se tratan en cada capítulo.

En el presente Reporte, Anexo a la Memoria del Ejercicio, el Directorio debe detallar y relatar cómo aplican los principios a Banco de Valores S.A. bajo el sistema denominado “aplica o no, explique”. Este sistema reconoce que la práctica del gobierno societario no debe traducirse en un modelo rígido de reglas que se aplican de igual manera para todas las compañías. Por el contrario, los principios son lo suficientemente amplios y flexibles para brindar un grado de libertad a las compañías para explicar la eventual no adopción de una determinada práctica. En consecuencia, el presente Reporte incluye el detalle de los Principios y Prácticas establecidos por la normativa vigente y la aplicación en la Entidad, considerando las Orientaciones establecidas.

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la Gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la Gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Prácticas y Aplicación

1.El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Banco de Valores S.A. es una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). En noviembre de 2021 la Comisión Nacional de Valores aprobó, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, la fusión por absorción de Banco de Valores S.A. con su sociedad controlada Grupo Financiero Valores S.A. Cumplidas dichas condiciones, la fecha de efectiva reorganización fue el 3 de enero de 2022.

En el marco del mencionado proceso de reorganización, Banco de Valores S.A. solicitó autorización para ingresar al régimen de la oferta pública por acciones, la cual fue otorgada por la CNV en fecha 3 de mayo de 2021 mediante resolución número RESFC-2021-21117-APN-DIR#CNVA.

Adicionalmente y como consecuencia del proceso de fusión mencionado, la Entidad adquirió el control del 90,91% del capital social de Mercado de Futuros y Opciones S.A. (MERFOX). Si bien la sociedad fue constituida en la década de los '80 para operar como un mercado, en la actualidad, su actividad se reduce a gestiones administrativas.

En una decisión estratégica destinada a potenciar aún más su crecimiento y su competitividad en los mercados financieros y de capitales, y en línea con su actual política de expansión global, VALO resolvió a partir del año 2020 lo siguiente:

- En noviembre de 2020, la adquisición del 100% del capital social de **VALORES Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A.**, ubicada en la República Oriental del Uruguay. El Banco Central de dicho país, mediante la Resolución RR-SSF-2021-686 del 05/11/2021, otorgó la autorización para el inicio de sus operaciones.
- En marzo de 2023, la adquisición del 83,33% del capital social y de los votos de **VALORES Paraguay Fiduciaria S.A.**, ubicada en la República del Paraguay, y autorizada como empresa fiduciaria por el Banco Central de dicho país, mediante la Resolución N°5 del 28/10/24. Esta sociedad iniciará sus operaciones una vez que la Superintendencia de Bancos del BCP haya concluido la verificación de la implementación y disponibilidad de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de su objeto social.
- En diciembre de 2023, la firma de un acuerdo con BlackToro Global Investments para constituir “**BT VALO**”, una colaboración estratégica con el propósito de establecer una nueva subsidiaria para prestar asesoramiento en inversiones que vincule los mercados de EE.UU. y Argentina. En marzo de 2024, Banco de Valores S.A. suscribió e integró el 50% del capital social de dicha sociedad. El 5 de junio de 2024 el Estado de Florida otorgó a BT VALO la licencia de Registered Investment Advisor (RIA) en Estados Unidos, iniciando sus operaciones.
- En junio de 2024, la fusión por absorción de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A., firmas con cobertura global enfocadas en operaciones de finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones, mercado de capitales, asesoramiento financiero y compraventa de títulos y de activos financieros. Con fecha 18 de diciembre de 2024 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución RESFC-2024-23008-APN-DIR#CNV por medio de la cual brindó conformidad a la fusión antes mencionada. En este sentido, como consecuencia de dicha autorización la fecha efectiva de reorganización societaria tuvo lugar el 1 de enero de 2025.
- En Agosto de 2024 Banco de Valores S.A. decidió, con el propósito de consolidar una oferta amplia de productos financieros especializados, constituir VALO Securities S.A.U. y solicitar su inscripción a efectos de poder actuar como Agente de Negociación en el Mercado de Capitales Argentino. Con fecha 20/11/2024 mediante Resolución ESFC-2024-22955-APN-DIR#CNV, la Comisión Nacional de Valores inscribió a la sociedad en el registro correspondiente y autorizó el inicio de sus operaciones.

La estrategia desarrollada por VALO le permitirá constituirse como un banco argentino líder enfocado en clientes corporativos e institucionales que brinde una cobertura de servicios financieros completa, con presencia internacional.

Hecha esta introducción, el Directorio de Banco de Valores S.A. aplica esta práctica mediante el proceso anual de generación y aprobación del plan estratégico, donde revisa la visión, misión y valores de la Entidad y define objetivos y metas para que la Gerencia confeccione el Plan Anual de Negocios. Además, el Directorio es el órgano que guía el establecimiento de la cultura y los valores de la compañía.

Banco de Valores S.A. tiene como **VISIÓN** alcanzar y mantener una posición de relevancia en la industria de los servicios financieros con especialización en el mercado de capitales, en la Argentina y la región, sobre la base de una plataforma tecnológica de vanguardia. De esta manera Banco de Valores busca convertirse en una compañía elegible para sus accionistas, clientes, proveedores y colaboradores por ser la mejor institución para la estructuración de negocios en la Argentina y en la región.

Además, Banco de Valores S.A. considera su principal **MISIÓN** ser un Banco de Mercado de Capitales. A través de la prestación de servicios financieros especializados, con un alto componente tecnológico, Banco de Valores tiene como misión, en la Argentina y en la región, atender las necesidades de sus clientes, contribuyendo al crecimiento y desarrollo del mercado de capitales.

Son los **VALORES** fundamentales de Banco de Valores:

- **INDEPENDENCIA:** Banco de Valores S.A. se compromete con sus clientes a no prestar servicios financieros que pudieran competir con los productos ofrecidos por ellos.

Este valor se aplicará principalmente a su rol de agente de custodia de productos de inversión colectiva (depositario de F.C.I.), tanto por haber logrado posicionarse en la industria de los Fondos Comunes de Inversión como líder en el desempeño de dichas funciones como por el crecimiento potencial que tiene este producto en función del desarrollo alcanzado en países de la región. En consecuencia, Banco de Valores ha resuelto renunciar al desempeño de funciones de administración de Fondos y abstenerse de participar en la distribución de los Fondos Comunes de Inversión que custodia, evitando su exposición a posibles conflictos de interés.

- **PREVISIBILIDAD:** Banco de Valores S.A. desarrolla su actividad sobre la base de una mirada estratégica y de largo plazo, generando condiciones sustentables y previsibles para la organización, accionistas y clientes.
- **INNOVACIÓN:** Banco de Valores, a través de su política de inversión permanente en tecnología dirige sus esfuerzos hacia el logro de una plataforma tecnológica con un alto grado de integración con sus clientes permitiéndoles acceder a servicios de alta eficiencia que les posibilitan alcanzar mejoras en su competitividad.
- **ADAPTABILIDAD:** Mediante el desarrollo del talento de sus colaboradores, la aplicación de nueva tecnología y la agilidad y flexibilidad de sus procesos, Banco de Valores S.A. consolida su capacidad de adaptación a los diferentes cambios que enfrentan las organizaciones en el mundo actual.
- **COMPROMISO Y TRABAJO EN EQUIPO:** Todos los colaboradores de Banco de Valores se involucran para alcanzar los objetivos a través de la cooperación, brindando lo mejor de cada uno y buscando el equilibrio entre resultados, clima de trabajo y sustentabilidad.
- **INTEGRIDAD:** Banco de Valores es una entidad comprometida con los más altos valores éticos, pilar fundamental para asegurar la integridad y sustentabilidad de sus negocios y del mercado en su conjunto.

Cabe señalar que, a la fecha, el Directorio se encuentra en proceso de revisión y eventual actualización de la misión, visión y valores como consecuencia del reciente proceso de reorganización societaria, el cual fuera detallado más arriba. Oportunamente el Directorio difundirá las definiciones adoptadas a través de la publicación del código de gobierno societarios tanto en la Autopista de Información Financiera – CNV como en su sitio de relación con inversores.

El Código de Ética y Normas de Conducta, que incluye las normas requeridas por la Ley de Responsabilidad Penal Empresaria N° 27.401, tiene por objeto establecer las normas de conducta y las acciones que debe observar todo colaborador del Banco de Valores S.A. que preste servicios bajo cualquier modalidad de vínculo laboral.

Además, Banco de Valores S.A. cuenta con diferentes políticas que reflejan la visión, misión y valores de la Entidad, entre ellas las Políticas de Conflictos de Interés y Transacciones entre Partes Relacionadas, Uso de información privilegiada, Aceptación de Clientes, Prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Gestión Integral de Riesgos y Negocios. Estas políticas, que se encuentran en concordancia con el marco legal y regulatorio aplicable, son además complementarias al Código de Ética y Normas de Conducta y demás normativa de Banco de Valores S.A.

El Directorio monitorea y supervisa mensualmente, en la reunión que trata el informe de gestión y la marcha de los proyectos de la Entidad, el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, presupuestos y proyectos, de manera de verificar que el Banco cumpla con su misión y visión. Adicionalmente, en la misma reunión recibe los informes de gestión de los diferentes comités donde se gestionan los riesgos, se monitorea el control interno y demás prácticas, permitiéndole al Directorio evaluar si las acciones son acordes a los valores.

Finalmente, en agosto de 2023 el Directorio aprobó el Proyecto “ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA” con el propósito de alcanzar los más altos estándares internacionales de gobierno corporativo, producto de lo cual empezó un proceso de revisión y actualización de sus prácticas de gobierno societario. Sin embargo y como consecuencia del impacto del proceso de reorganización societaria iniciado en junio de 2024, más arriba mencionado, la culminación del Proyecto fue diferida, estimándose que durante 2025 se evaluará su reanudación.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la Gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio del Banco aplica esta práctica llevando a cabo la administración de la Entidad y definiendo los objetivos estratégicos y lineamientos de política societaria. Además, mantiene un diálogo fluido y continuo con la Gerencia, ya que es quien aprueba la estrategia general en concordancia con la misión y visión, bajo lo cual, luego, se desarrolla el plan de negocios.

En tal sentido, el Directorio celebra reuniones anuales para elaborar la estrategia, la cual comunica a través de su CEO (miembro del Directorio) a la Alta Gerencia en reuniones del Comité de Control de Gestión. Los objetivos y la estrategia, juntamente con los indicadores de desempeño, son utilizados por la Gerencia en la elaboración del presupuesto anual y la definición de los planes operativos, que luego se comunican a toda la organización. En particular, la Gerencia procede a elaborar el presupuesto anual agregando a las metas y planes operativos los datos, indicadores e informes que publica el B.C.R.A. incluyendo los necesarios para la preparación y presentación a dicho órgano del Plan de Negocios y Proyecciones de la Entidad, y adicionalmente, aquellos que surgen de los reportes de las principales consultoras del país. Entre los principales indicadores y proyecciones utilizados se encuentran las tasas de interés activa, pasiva y de regulación monetaria y la evolución de los correspondientes volúmenes de operaciones.

Así, Banco de Valores S.A. dirige sus esfuerzos hacia el posicionamiento en el segmento de banca especializada dentro del sistema financiero argentino. En un mercado de capitales considerado como emergente, Banco de Valores S.A. entiende que tiene fuertes ventajas estratégicas (capacidad de estructuración y la fuerza de distribución local más importante del mercado) en este segmento de negocios y realiza acuerdos de complementación con entidades financieras del exterior con el objeto de ofrecer un servicio global que permita sostener su actual condición de liderazgo e incrementar su competitividad.

Por otra parte, Banco de Valores S.A., tanto en forma interna como con todos sus grupos de interés, promueve la aplicación del sentido de la responsabilidad y de la ética, que incluye un firme compromiso con las generaciones futuras a través de la prevención de la contaminación, la conservación del medio ambiente y el ahorro energético y de los recursos naturales. Este trabajo se refleja anualmente en la emisión y publicación el Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

A tal fin Banco de Valores S.A. instrumenta, a través de la Gerencia de Capital Humano, diferentes programas medioambientales, mencionando entre ellos: Fundación Garrahan (Reciclado de papel, doná llaves y Reciclado de tapitas), ONG Ecovolta-Reciclado de pilas y Programas Internos (de concientización y reducción de impresiones y del cuidado del agua y la energía), el Programa de reciclado de plástico y cartones-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y contribuciones con diferentes escuelas y organizaciones de bien público.

Asimismo, la Gerencia Comercial trabaja en el diseño de instrumentos financieros bajo las normas los lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes o sustentables. Previamente, se diseñaron diferentes instrumentos que buscaron generar inversores responsables y comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la sostenibilidad, entre ellos el primer fideicomiso financiero social, denominado Fecovita I y el primer fideicomiso financiero sustentable, Proyecto V.I.D.A.- Laboratorio Richmond. En 2023 la Entidad participó como colocador de los tramos II y III del Fideicomiso Financiero Solidario de Infraestructura Publica NASA IV. Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) es la empresa estatal que genera y comercializa energía de las centrales nucleares, mediante este vehículo financiero, contribuirá entre otros aspectos a la diversificación de la matriz energética, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernaderos, contratación de personal y reducción del precio de la energía.

Finalmente, y sin perjuicio de todo el trabajo que en materia de Responsabilidad Social Corporativa viene desarrollando actualmente, en oportunidad de reanudar el proyecto de ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA el Directorio prevé avanzar en el abordaje de manera

integral de los riesgos ambientales y sociales, mediante la implementación de metodologías y prácticas sobre sostenibilidad.

3. El Directorio supervisa a la Gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio aplica esta práctica mediante la supervisión de la ejecución de la estrategia, el cumplimiento de los presupuesto y objetivos.

Es importante señalar que, como empresa de servicios financieros, Banco de Valores S.A. tiene un Directorio integrado por hombres y mujeres de larga y probada trayectoria en actividades financieras y comerciales. Cabe señalar que el director a cargo de la vicepresidencia ejerce también el rol de Gerente General/CEO de la Entidad.

Mensualmente el Directorio se reúne para analizar el Informe de Control de Gestión presentado por el Gerente de Administración, que incluye indicadores clave de desempeño de la gestión, el control del presupuesto y el análisis de los principales desvíos, permitiendo evaluar rápidamente la necesidad de adoptar acciones correctivas.

Los Directores, además de tomar decisiones propias que orienten hacia los objetivos fundacionales, participan activamente en la gestión de los Comités de Auditoría (“CNV” y “BCRA”), Control de Gestión, Créditos y Negocios, Finanzas, Riesgos Integrales, Gobierno Digital y Seguridad de la Información, Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Remuneraciones e Incentivos y Diversidad e Inclusión. Los Comités son el ámbito a través del cual diversos miembros del Directorio toman contacto directo con distintas problemáticas y controlan la efectiva aplicación de los objetivos estratégicos y los lineamientos de política societaria. Asimismo, dichos comités reportan periódicamente al Directorio su gestión. Los directores participantes se nutren de la información sobre la gestión cotidiana, recomendando eventualmente nuevas políticas o ajustes a las vigentes.

Actualmente, la estructura de control interno del Banco de Valores S.A. se encuentra alineada con las recomendaciones realizadas por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Las políticas de control son aprobadas por el Directorio y los procedimientos son aprobados en los distintos Comités e informados al Directorio para su conocimiento. También, Banco de Valores S.A. tiene identificadas a las personas y áreas responsables del desarrollo e implementación de políticas y procesos relativos a controles operativos y de reporte, incluyendo a estos fines la colaboración de la oficina de proyecto. Finalmente, el Comité de Auditoría, mensualmente, evalúa los reportes elevados por la Gerencia de Auditoría Interna, con los resultados de las revisiones de los sistemas de control, lo que permite mantenerlos actualizados y funcionando de forma correcta.

El sistema de control interno se construye en el cumplimiento de las normas bajo la responsabilidad de los integrantes de la organización, fijando puntos estratégicos de cumplimiento y estableciendo mecanismos de detección de desvíos a fin de evaluarlos, corregirlos y retroalimentar el sistema. El Control Interno es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la organización. Si bien es un proceso que se origina en la dirección y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

Adicionalmente, y de conformidad con las normas vigentes, anualmente el CEO/Gerente General emite un informe sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la entidad, el cual es documentado y presentado al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría BCRA emite un informe consolidado sobre el funcionamiento del sistema del control interno del Banco.

Como consecuencia del sólido marco de control interno y la estricta regulación y supervisión del BCRA, el Directorio monitorea el desempeño de la Gerencia a través de, principalmente, los indicadores de la marcha de los negocios (informe de gestión mensual) y los informes de los comités (informe de la gestión de los riesgos, de control interno y observaciones, de cumplimiento normativo, del responsable de integridad, entre otros). Adicionalmente, los directores independientes participan de los principales comités de la Entidad para asegurar una adecuada supervisión de la gerencia.

Finalmente, y con el propósito de profundizar las prácticas tendientes al desarrollo y retención de talentos, en el año 2022 el Directorio creó el Programa de compensación al personal ejecutivo, mediante la asignación bajo ciertos requisitos de acciones propias actualmente en cartera de la Entidad. Adicionalmente, la Entidad aprobó programa de desarrollo de líderes, enfocado en capacitaciones con reconocidos consultores externos y enfocado en la alta gerencia y mandos medios.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio aplica esta práctica, habiendo asignado la responsabilidad de monitoreo de las estructuras y prácticas de gobierno societario en el Secretario Corporativo, quien supervisa todos los desarrollos internos relativos al Gobierno Corporativo y reporta cualquier cambio al Directorio. Si bien la supervisión de las prácticas de Gobierno Corporativo es siempre responsabilidad del Directorio, dicho órgano ejerce la supervisión mediante la colaboración del Secretario Corporativo, quien tiene línea de reporte directa al Directorio.

En particular, el documento de Términos de Referencia del Secretario Corporativo establece la asistencia al Directorio en la tarea de mantener a Banco de Valores S.A. en un constante avance en la materia y exploración de las tendencias y mejores prácticas internacionales, con el fin de que la compañía se encuentre siempre actualizada y se posicione como líder en mejores prácticas.

Finalmente, en oportunidad de reanudar el Proyecto de Ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, el Directorio prevé implementar el Reglamento del Directorio y del Comité de Nominaciones y Remuneraciones.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio de Banco de Valores S.A. aplica esta práctica designando a los directores que cuentan con compromiso ético, formación y experiencia profesional y disponibilidad para ejercer sus funciones.

El Directorio se reúne mensualmente, conforme lo establece su estatuto. Sin perjuicio de ello, la supervisión de los negocios requiere que el Directorio se reúna adicionalmente con frecuencia semanal para tratar, entre otros temas, la gestión del Comité de Créditos y Negocios. Dicho Comité se reúne también semanalmente y se integra con 3 (tres) miembros del Directorio.

Los directores, si bien no tienen dedicación exclusiva, poseen compromiso con la función y alta dedicación, conforme se acuerda previamente por el Directorio con los candidatos y se evidencia, en términos generales, en la participación de los directores en las reuniones.

El Manual de Funciones y Misiones de la Entidad regula actualmente los aspectos principales referidos al funcionamiento del Directorio, incluyendo la programación con la debida antelación de las reuniones y el envío, a través de la Secretaría Corporativa, de un paquete de información que incluye el Orden del Día. En particular, al inicio del ejercicio, la Secretaría fija el calendario de reuniones mensuales establecidas por el Estatuto y procede a bloquear las agendas de los directores y síndicos, de manera de permitirle que cuente con el tiempo suficiente para planificar el tiempo y la preparación necesaria para cada reunión.

Adicionalmente, el Manual también regula las funciones de los diferentes Comités, la frecuencia de sus reuniones, quórums y reglas de decisión, entre otros aspectos. Los Comités están a cargo de Presidentes o Coordinadores, responsables de convocar, con la asistencia de la Secretaría Corporativa, a las reuniones de dichos Comités con la debida antelación y recursos para la toma de decisiones, generar un clima cordial entre sus miembros, confeccionar las minutas, etc.

La Entidad provee a través de su portal web información institucional y de sus principales instrumentos de gobierno corporativo.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.

Prácticas y Aplicación

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Directorio aplica esta práctica, siendo su Presidente quien convoca las reuniones conforme el calendario establecido. La convocatoria y el Orden del Día se envía – a través de la Secretaría Corporativa- a todos los miembros con antelación mínima de 5 (cinco) días corridos previos a la reunión. A su vez, con el Orden del Día se envía un paquete de información para aquellos puntos que requieran información para que los Directores evalúen.

Además, la Secretaría Corporativa asiste al Presidente del Directorio procurando que el Directorio cumpla los procedimientos estipulados y las obligaciones que el Estatuto y la normativa vigente le requiera. También, debe organizar las reuniones del Directorio; confeccionar un proyecto del orden del día conforme instrucciones impartidas del Presidente y realizar las notificaciones correspondientes; distribuir la información de temas a tratar; redactar los proyectos de actas de Directorio, entre otros.

También, la Secretaría Corporativa debe dar asistencia a todos los Comités - y a los Presidentes o Coordinadores de cada uno de ellos- en el mismo sentido que lo hace con el Directorio.

Los directores y gerentes, por su parte, a través de su participación en los diferentes Comités, establecen vínculos y canales de acceso que facilitan la comunicación, acceso a la información y toma de decisiones. Sin perjuicio de del acceso directo que tienen los miembros del Directorio a los gerentes, a efectos de organizar y facilitar las comunicaciones se procura que la Secretaría Corporativa coordine las reuniones o contactos cuando resulta necesario.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio aplica esta práctica efectuando con antelación a la celebración de la Asamblea Ordinaria, una autoevaluación del cumplimiento de su mandato durante el ejercicio inmediato anterior, valorando el funcionamiento y el desempeño de las funciones -como órgano colegiado-, dejando constancia en el formulario habilitado a tal efecto. Adicionalmente, la autoevaluación también incluye la evaluación del desempeño individual de cada uno de los miembros del directorio por su participación en dicho órgano y en los comités que integra.

Además, Banco de Valores S.A. ha formalizado un sistema de evaluación de desempeño de sus colaboradores, conforme la siguiente metodología:

a) Evaluación por competencias. Bajo esta práctica son evaluados todos los colaboradores excepto aquellos incluidos en el punto b siguiente. Este proceso implica la medición de diferentes conductas y habilidades de las personas para desarrollar sus tareas, identificando oportunidades de mejoras y fortalezas. Este proceso anual se inicia con una autoevaluación, y continua con una evaluación tanto descendente como ascendente. Finalmente, se realiza una entrevista de devolución y otra de seguimiento a mitad del ejercicio siguiente para monitorear la evolución.

b) Evaluación por cumplimiento de objetivos. Bajo esta práctica son evaluados los niveles jerárquicos comprendidos por el Gerente General, Subgerente General, Gerentes Departamentales, Subgerentes, Operadores de Finanzas y Oficiales Comerciales. Este proceso inicia con la definición de la estrategia por parte del Directorio y el establecimiento de los Objetivos y Resultados Clave de la Entidad, para luego fijarle objetivos específicos a las gerencias y colaboradores que participan de los planes para implementar la estrategia. Complementariamente, los gerentes y ciertos colaboradores deben cumplir con ciertos indicadores de rendimiento claves que se proponen como objetivos. El proceso se monitorea periódicamente durante el año hasta su evaluación final al cierre del ejercicio.

Estas prácticas se encuentran alineadas con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Directorio aplica esta práctica, para lo cual sus reuniones son convocadas con suficiente antelación (5 días corridos previos), incluyendo el envío del orden del día y el paquete de información. Asimismo, las reuniones se efectúan programando los tiempos suficientes de duración de la reunión para el normal desarrollo de cada tema del orden del día.

Por otra parte, el Directorio tiene capacitaciones continuas en aspectos de negocios y regulaciones de la Entidad a través de diferentes modalidades, entre ellas las reuniones mensuales con destacados especialistas en economía y política, y las reuniones con especialistas en aspectos de cumplimiento regulatorio y prevención del lavado de activos, incluyendo material distribuido por la Firma Fidesnet. Asimismo, el Directorio organiza, auspicia y participa de importantes eventos y congresos.

En particular, los nuevos integrantes del Directorio participan de un Programa de Inducción donde, a través de reuniones con directores y gerentes del Banco y el envío de los documentos críticos, se comunican los puntos relevantes que deben conocer para entender la naturaleza, cultura y valores de la Entidad, la estrategia de negocios, la información financiera y el marco legal bajo el que opera, la estructura organizativa, las prácticas de gobierno corporativo y las principales políticas en vigencia.

Atento que el Banco es una entidad regulada, anualmente cumple con realizar diferentes capacitaciones que abordan los contenidos mínimos requeridos por los miembros del Directorio para el ejercicio de sus cargos. Sin perjuicio de ello, el Directorio tiene pendiente formalizar un plan integral que reúna los diferentes entrenamientos que requieren sus miembros.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre Accionistas, Directorio y Gerencia.

El Directorio aplica esta práctica, a través de la Secretaría Corporativa, a cargo del Secretario Corporativo que desempeña un papel fundamental en el respeto de las estructuras de gobierno corporativo de la Entidad. La Secretaría Corporativa funciona como centro de comunicación entre los miembros del Directorio, y la Gerencia, y las partes interesadas. El directorio procura que la persona que lidere la Secretaría Corporativa sea un profesional con experiencia y conocimiento de prácticas de gobierno corporativo, regulaciones establecidas por el BCRA y la CNV, y de la actividad financiera y bancaria. Asimismo, debe contar con habilidades interpersonales para poder procurar el mejor funcionamiento de las relaciones entre los accionistas, el Directorio y la Gerencia.

La Secretaría Corporativa colabora con el Presidente en el establecimiento de una comunicación clara entre los órganos de gobierno de la Entidad y, principalmente, permite al Directorio: (i) garantizar el flujo de información y comunicación entre los miembros del Directorio (incluyendo organización de reuniones, toma y mantenimiento de actas y reportes, etc.), sus comités y la Gerencia; (ii) facilitar la inducción de nuevos miembros del Directorio a través de un programa de capacitación y orientación; (iii) colaborar en el desarrollo, formación, capacitación y evaluación de los miembros del Directorio; (iv) verificar la conservación y actualización de los códigos, normas y políticas de la Entidad; y (v) asistir al Presidente en la organización de las reuniones de Directorio y Asambleas.

Adicionalmente, el Directorio ha asignado al Secretario Corporativo la función de Responsable de Gobierno Corporativo, con el objetivo de llevar adelante las tareas operativas que requiere: (i) el proceso de implementación de las políticas y las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo; (ii) el monitoreo de su adecuado cumplimiento; y (iii) la actualización de las mismas. Finalmente, la Secretaría Corporativa coordina la realización de las Asambleas de la Entidad.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la compañía.

El Directorio aplica esta práctica. Banco de Valores S.A. aprobó e implementó en octubre de 2021 la Política de Sucesión del CEO/Gerente General. Dicha política, desarrollada con la asistencia de especialistas externos, tiene por objetivo brindar estabilidad y previsibilidad a la transición de liderazgo en Banco de Valores frente a eventos de (i) emergencia o no planificados y (ii) planificados. La sucesión del CEO/Gerente General, es responsabilidad del Directorio quién, a efectos de instrumentar la política, se apoya en el Comité de Remuneraciones e Incentivos. El Comité de Remuneraciones e Incentivos se encuentra integrado por el Presidente y Vicepresidente del Directorio y el Gerente de Capital Humano. La política prevé diferentes procedimientos a implementar para determinar los perfiles de los candidatos, su búsqueda y selección. El CEO participa de ese proceso aportando su experiencia en las diferentes etapas. Finalmente, el Comité eleva al Directorio su evaluación de los diferentes candidatos para que sea este último el que delibere y determine al sucesor seleccionado.

Complementariamente, el Directorio ha aprobado un Plan de sucesión de sus principales funcionarios, que contempla la formulación de planes de carrera, bajo la supervisión del Comité de Remuneraciones e Incentivos. Dicho Plan establece criterios para la identificación de funcionarios claves, formación de cuadros de reemplazo y -cuando es necesario-, la selección (interna/externa) y reemplazo de los principales ejecutivos de la Entidad.

El objetivo del Banco de Valores S.A. es contar con un grupo de profesionales calificados para desempeñar posiciones gerenciales, que puedan continuar con el crecimiento y desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, en un marco de una ordenada sucesión.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Prácticas y Aplicación

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica ya que cuenta, actualmente, con 5 (cinco) directores titulares y 1 (un) suplente que cumplen con los criterios de independencia establecidos en el Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013 (según Resolución General 730/2018). La nómina de los directores independientes y su currículums pueden consultarse en el portal web de la

Entidad. La entidad no ha definido requisitos mínimos de participación de directores independientes, ejecutivos y no ejecutivos en la integración de su directorio.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Banco de Valores S.A. no aplica esta práctica. Sin perjuicio de ello, el Directorio prevé su implementación en oportunidad de reanudar el Proyecto aprobado en agosto de 2023 (mencionado más arriba). Actualmente, los candidatos (y sus correspondientes perfiles) son propuestos por el Directorio en oportunidad de formular la Propuesta a la Asamblea, la cual se haya a disposición de los accionistas que la soliciten, y es leída en oportunidad de celebración de la misma. Asimismo, la Secretaría Corporativa, asistiendo al Presidente del Directorio, efectúa análisis de los perfiles de los candidatos y solicita manifestaciones de independencia, entre otros documentos, a efectos de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, incluyendo aquellas establecidas por la CNV y el BCRA. La Asamblea de Accionistas es quien, finalmente, elige a los directores de la Entidad.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Banco de Valores S.A. no aplica esta práctica. Si bien hasta el momento Banco de Valores S.A. no cuenta con el Comité de Nominaciones, en cuanto a la selección de directores, la compañía se encuentra trabajando bajo la normativa exigida por el BCRA (Autoridades sujetas a la previa evaluación de sus antecedentes) y, además, y en colaboración de un asesor externo especialista en la materia, el Banco ha realizado un análisis de la composición de su Directorio a través de una “Matriz de Composición”. Dicha Matriz tiene el fin de orientar y guiar a Banco de Valores S.A. en la búsqueda y el análisis de los mejores perfiles para lograr un Directorio balanceado. En particular, el Presidente, con la colaboración de la Secretaría Corporativa, evalúa y determina el número de integrantes del Directorio (y consecuentemente las vacantes) necesario para llevar adelante en forma adecuada sus funciones, considerando la estrategia de negocios, exigencias normativas y comités a integrar, entre otros aspectos. Posteriormente se definen los perfiles de los potenciales candidatos asegurando que el Directorio cumpla con los requerimientos de independencia, inexistencia de inhabilidades para ejercer el cargo en una entidad financiera, mayoría de miembros con experiencia financiera, diversidad de género, diferentes formaciones profesionales y edades. El Presidente una vez identificado los candidatos y verificado que cumplen el perfil definido, conforma la lista que llevará al Directorio que trate la Propuesta para la Asamblea.

En tal sentido, se señala, entre otros aspectos, que el Directorio presenta diversidad de género (entre sus miembros, 5 son mujeres, 4 en carácter de directoras titulares y 1 como suplente), diferentes formaciones y experiencias profesionales, diferentes edades y mayoría de directores (actualmente 5 titulares) independientes.

Adicionalmente, y conforme los documentos con recomendaciones emitidos por el Ministerio de la Mujer y la CNV y el BCRA, en 2021 el Banco reformuló el Comité de Diversidad e Inclusión con el propósito de trabajar en la implementación gradual de las mejores prácticas tendientes a lograr la paridad de género y diversidad. Asimismo, a dicho Comité reporta el Subcomité de Prevención de la Violencia de Género. El Comité efectúa (i) relevamientos y diagnósticos sobre la implementación de las prácticas que los organismos antes mencionados han recomendado, informando a las Gerencias y al Directorio sobre los resultados para coadyuvar en el desarrollo de una cultura inclusiva y diversa, (ii) realiza anualmente capacitaciones a su Directorio, Gerencia y colaboradores, y (iii) con la colaboración de la Gerencia de Capital Humano implementa políticas y prácticas.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

El Directorio aplica esta práctica, siendo la Secretaría Corporativa la encargada de llevar a cabo la inducción de los nuevos miembros del Directorio. El plan de inducción permite a los nuevos miembros conocer el marco general e integral de los distintos procesos del Banco, las responsabilidades y deberes de los directores, los procedimientos y procesos del Directorio, la Normativa que regula la Entidad y, la estructura organizacional de la empresa. También se comparten con ellos los documentos claves de la organización (estatutos, reglamentos, políticas y manuales) y se realizan reuniones con el personal clave.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la Gerencia - liderada por el Gerente General- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Prácticas y Aplicación

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Banco de Valores S.A. no aplica esta práctica, sin embargo, el Directorio prevé su implementación en oportunidad de reanudar el Proyecto de Ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA. Actualmente posee un Comité de Remuneraciones e Incentivos, con participación de dos directores y un gerente, que evalúa las remuneraciones e incentivos de todos los colaboradores de Banco de Valores S.A.

La determinación de la remuneración de los Directores es efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas que establece el monto de la retribución teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, modificatorias y complementarias. La Asamblea puede delegar en el Directorio la asignación individual de los honorarios aprobados. Anualmente, el Directorio pone a consideración de la Asamblea una propuesta para su retribución como cuerpo colegiado, con la previa opinión del Comité de Auditoría CNV sobre su razonabilidad. El monto total de remuneraciones propuesto por el Directorio incluye las remuneraciones abonadas al Vicepresidente y CEO, quién no percibe otros honorarios, y es formulada considerando el perfil de negocios de la Entidad, el éxito de la gestión desarrollada y niveles comparables con otras entidades. Asimismo, el Directorio ha aprobado una política interna objetiva de distribución de los honorarios entre sus miembros, que no establece diferencias por género, considera el cargo ocupado en el Directorio y la participación activa en los diferentes comités, entre otros aspectos.

Conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades (“LGS”) y las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), el monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio no puede exceder del veinticinco por ciento (25%) de las ganancias. Dicho monto máximo se limita al cinco por ciento (5%) cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas, y se incrementa proporcionalmente a la distribución, hasta alcanzar el límite del veinticinco por ciento (25%) cuando se reparta el total de las ganancias.

Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores imponga la necesidad de exceder los límites prefijados, sólo pueden hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fuesen expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

Banco de Valores S.A. no aplica esta práctica debido a que no ha adoptado un Comité de Remuneraciones. Sin embargo, el Directorio prevé su implementación en oportunidad de reanudar el marco del Proyecto de Ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA. Sin perjuicio de la antes explicado, el Directorio asegura que las pautas y prácticas compensatorias de la sociedad son consistentes con su cultura, con sus objetivos de largo plazo, su estrategia, su

perfil de riesgo y con su ambiente de control, y que responden a las definiciones que al respecto estableciera la Asamblea en el Estatuto Social. En sintonía con las mejores prácticas, El Directorio ha adoptado una Política que establece que la remuneración de los directores se determina en función de la responsabilidad asumida y de la participación activa en la gestión de los Comité que integran, a excepción de la del Gerente General, que incorpora un componente basado en resultados, vinculado a una serie de condiciones objetivas y pertinentes diseñadas para mejorar el valor societario a largo plazo. Estos criterios permiten que las remuneraciones establecidas se comparen con las recibidas por directores en entidades financieras similares.

Además, es la Asamblea de Accionistas la que establece los límites a la retribución anual y fija los montos de remuneración, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. Por su parte, el Directorio cuenta con el Comité de Remuneraciones e Incentivos (compuesto por dos directores y un gerente) cuya función es analizar y elevar a aprobación de aquél los niveles de remuneración y los beneficios de los colaboradores del Banco a partir del nivel gerencial. Esta práctica se encuentra alineada con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

En mayo de 2022 la Asamblea de Accionistas de Banco de Valores SA aprobó la creación del Programa de compensación al personal ejecutivo en acciones propias, asignando a dicho programa 5.618.197 acciones propias en cartera. Conforme las condiciones del programa, el Directorio resolvió, en los meses de mayo de 2022 y enero de 2023, asignar a los beneficiarios 1.459.087 y 1.522.663 acciones, respectivamente.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la Gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la Gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Prácticas y Aplicación

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio aplica esta práctica conforme a las exigencias mismas del negocio y sus reguladores, contando con una Política de Gestión Integral de Riesgos en consideración de los lineamientos para la gestión de riesgos de Entidades Financieras del BCRA, que integra los siguientes aspectos: Riesgo Estratégico, Riesgo Reputacional, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte, Riesgo de Titulización, Riesgo País, Riesgo de Concentración, Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento. Esta práctica se encuentra alineada en general con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité

de Supervisión Bancaria de Basilea que incluye entre otros procedimientos, el relevamiento de los procesos, la identificación de los riesgos y controles, la confección de una matriz de riesgos, la determinación de la criticidad, la definición de planes de mitigación y su monitoreo.

Los criterios y políticas de riesgo aprobados por el Directorio son monitoreados en forma global por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, con participación gerencial, quien evalúa y aprueba las metodologías de gestión de riesgos y efectúa un seguimiento de la marcha de los negocios del Banco a partir de los reportes presentados por la Gerencia de Riesgos Integrales. Los reportes de la gestión de este comité son elevados al Directorio para su ratificar la clasificación de los riesgos y su adecuada supervisión.

La supervisión y control de riesgos se realizan principalmente en base a límites e indicadores de gestión establecidos por la Dirección. Estos límites reflejan la estrategia comercial del Banco, así como también el apetito y nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar, en base a la estrategia global establecida. Asimismo, el Banco controla y mide el riesgo total involucrado en cada área de operaciones y genera reportes periódicos que se presentan a la Dirección.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio aplica esta práctica. A efectos de garantizar su independencia respecto de todos los sectores, la Gerencia de Auditoría Interna depende del Directorio a través del Comité de Auditoría BCRA. Dicha Gerencia es la encargada de evaluar y monitorear el control interno del Banco a través del cumplimiento del Plan de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría BCRA y el Plan de Trabajo del Comité de Auditoría CNV y el Directorio. Dicho plan cubre todos los procesos de negocios y controles críticos de la Entidad, incluyendo la gestión de los riesgos.

La Gerencia de Auditoría Interna tiene acceso a todos los registros, documentos, sistemas y propiedad, entre otros, del Banco, para llevar adelante su revisión. Asimismo, dicha Gerencia dando cumplimiento a las regulaciones vigentes, propone su plan de trabajo, metodologías y recursos necesarios al Comité de Auditoría para su aprobación e implementación. Asimismo, reporta mensualmente y anualmente evaluaciones de los resultados de sus trabajos en el ámbito del mencionado comité.

Cabe mencionar que el Banco, como entidad regulada por el B.C.R.A., tiene implementado un Comité de Auditoría BCRA integrado por dos directores, dos de ellos independientes, y la Gerente de Auditoría Interna.

En mayo de 2021 obtenida la autorización para hacer oferta pública de sus acciones, Banco de Valores S.A. constituyó y puso en funcionamiento el Comité de Auditoría CNV establecido por la normativa de la CNV, conformado por tres directores, dos de ellos independientes.

El Directorio supervisa el funcionamiento del sistema de control interno y a la auditoría interna mediante su activa participación en los Comités de Auditoría BCRA y CNV, a través de sus miembros delegados, los informes de dichos Comités elevados al Directorio, e informes de revisores externos (informes de los auditores externos, informes de Inspecciones del BCRA, etc.).

Adicionalmente, la Entidad prevé, en oportunidad de reanudar el Proyecto ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, publicar los Términos de Referencia del puesto.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y cuenta con la Gerencia de Auditoría Interna dependiente del Directorio por medio del Comité de Auditoría BCRA, compuesta por un equipo interdisciplinario de Auditores Operativos y de Sistemas y, adicionalmente, cuenta con la asistencia de una Consultora especializada en la materia para realizar auditorías. La función de auditoría interna en Banco de Valores S.A. es de carácter permanente y se encarga de realizar todas aquellas gestiones que permitan evaluar y monitorear el correcto funcionamiento del control interno del Banco conforme a los lineamientos definidos por el Directorio, la normativa interna y el cumplimiento de las normas de los Organismos de contralor, en especial del BCRA y de la CNV. Dicha función es independiente y objetiva de evaluación y consulta concebida para

agregar valor y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección. Esta práctica se encuentra alineada en general con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Además, los auditores cuentan con la autoridad necesaria para llevar adelante sus tareas, pudiendo actuar por iniciativa propia en todas las gerencias y funciones de la Compañía y teniendo acceso a todos los registros, archivos e información necesaria.

La Gerencia de Auditoría cuenta con un presupuesto independiente, de carácter anual, que es aprobado por el Directorio.

El equipo está conformado por profesionales en Ciencias Económicas y en Sistemas de Información, con amplia experiencia en trabajos de Auditoría. Además, anualmente continúan capacitándose en aspectos relacionados en la materia.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y cuenta actualmente con los Comités de Auditoría establecidos conforme las normas de la CNV y el BCRA.

En particular, el Comité de Auditoría "CNV" ha aprobado e inscripto su Reglamento. Asimismo, anualmente aprueba su plan de trabajo. En particular, el Reglamento fija su composición, funcionamiento, responsabilidades y deberes, integrándose por 3 (tres) miembros titulares del Directorio de los cuales 2 (dos) poseen la calidad de independiente según la normativa vigente.

El reglamento establece que la mayoría de los miembros titulares deben contar con formación en temas empresarios, financieros y contables, a efectos de poder comprender la información financiera y aportar otros conocimientos y experiencia relevantes para Banco de Valores S.A. Esta práctica se encuentra alineada con los Principios de Gobierno Corporativo para bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica mediante las funciones del Comité de Auditoría establecido bajo las normas de la CNV y el BCRA que, entre sus funciones, debe: 1) Recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo del Banco, así como las condiciones de contratación mediante una evaluación de los antecedentes y razones que fundamentan la designación, 2) Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del BCRA, 3) Analizar y opinar, previo a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en el Banco por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que lleven el contralor de la matrícula profesional, comunicando formalmente al Directorio la opinión, 4) Analizar la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecúen a los riesgos del Banco, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales. A los efectos de evaluar la calidad de los servicios y la independencia, el Comité de Auditoría revisa indicadores objetivos, entre ellos: experiencia y perfil profesional de los miembros del equipo de auditoría asignado (asegurando que participen profesionales con autoridad suficiente y con formaciones académicas no solo en auditoría sino también en riesgos, control interno y tecnología), las políticas de capacitación previstas por la firma de auditores (asegurando que sean continuas), alcances de la auditoría (enfoque de riesgos, enfoque de revisión de procesos, pruebas de controles y pruebas sustantivas, criterios de materialidad) y utilización de herramientas de análisis, detección y documentación. Por otra parte, para evaluar

la independencia se realizan reuniones periódicas donde se discuten los criterios y juicios de la gerencia y la evaluación de los auditores, como también se revisa la facturación del auditor por toda clase de servicios prestados al Banco y sus compañías subsidiarias, entre otros.

El Comité de Auditoría “CNV/BCRA”, previo a la Asamblea de Accionistas, eleva al Directorio la opinión con respecto a la continuación o no del Auditor Externo, adicionalmente la Gerencia de Auditoría Interna emite un informe anual sobre la Independencia de Auditores Externos y la razonabilidad de los honorarios facturados por éstos.

Cabe mencionar que la Auditoría Externa de Banco de Valores S.A. es realizada por una firma de renombre internacional (“big four”), lo que muestra una señal de disciplina contable y transparencia informativa. La relación que existe entre la firma de auditoría y Banco de Valores S.A. es de cooperación y colaboración, existiendo una relación fluida y buen acceso a la información.

Sin perjuicio de ello, el Directorio prevé, en oportunidad de reanudar el Proyecto de Ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, formular una Política de selección y monitoreo de auditores externos (formalizando los indicadores actualmente en uso).

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Prácticas y Aplicación

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

El Directorio aplica esta práctica y ha establecido un Código de Ética y Conducta, el cual es una guía que determina los valores generales de Banco de Valores S.A. e impone deberes y responsabilidades a los directores, gerentes y empleados de la Compañía hacia sus pares, accionistas, agentes, el regulador y la sociedad en general. Los principios éticos tienen como función primordial desarrollar hábitos y actitudes positivas en los colaboradores del Banco, que permitan el cumplimiento de los fines institucionales. Además, dicho Código se encuentra alineado con los Principios de Gobierno Corporativo para bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Banco de Valores S.A. cuenta con un Código de Ética y Normas de Conducta aprobado por el Directorio y elaborado en consonancia con lo regulado en el Programa de Integridad establecido por la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas Privadas. Adicionalmente, los integrantes de la Gerencia de Auditoría Interna deben cumplir con normas complementarias incluidas en un Código de Ética particular.

Anualmente, cada integrante de Banco de Valores S.A. es capacitado al momento de su incorporación respecto de las disposiciones del Código, donde se le solicita una declaración de comprensión y compromiso en su cumplimiento.

Anualmente y en cumplimiento de las normas vigentes se dicta la capacitación a todos los colaboradores en materia de (i) prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, y (ii) programa de integridad y código de ética y normas de conducta, donde se explican los principales conceptos del Código y se practica una evaluación de su conocimiento.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y se encuentra altamente comprometido con el desarrollo permanente de una cultura corporativa de altos estándares de integridad y transparencia. En ese sentido, ha ido confeccionando a lo largo de los años normas y procedimientos destinados al cumplimiento de las leyes y al arraigo de un comportamiento ético en todos sus colaboradores. Con esas premisas, la Entidad se acogió a la ley N° 27.401 (de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas Privadas) y adaptó los códigos y procedimientos a fin de conformar el Programa de Integridad previsto por dicha norma. El Código de Ética y Conducta de Banco de Valores S.A. incorpora estos preceptos.

La Secretaría Corporativa tiene entre sus funciones impulsar en la revisión y actualización de los códigos, políticas y normas de gobierno societario de la Entidad. Anualmente, por su parte, el Comité de Auditoría (CNV) es responsable de verificar que estos instrumentos se encuentren actualizados y emitir una recomendación previa, cuando corresponda, para su tratamiento y aprobación por parte del Directorio.

A los efectos de dar cumplimiento con el estándar previsto por el art. 23, punto IX de la Ley N° 27.401, se designó a un responsable interno a cargo del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad. Si bien las principales funciones del Responsable del Programa de Integridad (RPI) se encuentran descriptas en el Código de Ética y Conducta de Banco de Valores S.A., en el marco del Proyecto de Ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, Banco de Valores S.A. prevé publicar los Términos de Referencia del RPI.

En particular, el RPI, lleva adelante un programa de capacitación sobre integridad y otros aspectos referidos en el Código. La capacitación se realiza en oportunidad de la incorporación de nuevos colaboradores y, anualmente, para la totalidad de los mismos, incluyendo directores y gerentes. En esta última oportunidad, juntamente con la Gerencia de Prevención de Lavado de Dinero, realizan una capacitación general y practican una certificación y evaluación de aprendizaje de los principales contenidos.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un sistema interno de denuncias, el cual es debidamente puesto en conocimiento de los colaboradores en las capacitaciones que son llevadas a cabo en el marco del presente Programa de Integridad. El sistema de denuncias interno también se encuentra abierto a terceros ajenos a Banco de Valores S.A. y puede ser consultado en el respectivo Código publicado en el portal web de la Entidad. Las denuncias son presentadas mediante correo electrónico a una casilla especialmente dedicada a tales efectos. En este contexto, se garantiza confidencialidad y seguridad de la información, a efectos de proteger al denunciante, implicando ello que el acceso a dicha casilla es privativo del Responsable de Integridad. El Código establece normas precisas para el desarrollo de las investigaciones internas, mediante la realización de un sumario, la intervención de asesoramiento legal y/o la intervención de la Gerencia de Auditoría Interna, cuando corresponda, asegurando la protección del denunciante y el debido proceso sobre el investigado. Asimismo, establece sanciones de conformidad con las regulaciones legales vigentes.

El RPI tiene amplio acceso a la información de la Entidad para desarrollar su programa de trabajo y, en particular, integra los comités donde se generan los nuevos negocios de la Entidad, de manera de tomar conocimiento en forma oportuna, establecer medidas y gestionar los riesgos de integridad identificados. El programa prevé la verificación periódica con el propósito de prevenir o detectar irregularidades vinculados a procesos licitatorios, prestaciones de proveedores críticos, transacciones con contrapartes o socios, entre otros aspectos.

Finalmente, y en forma trimestral, el RPI presenta un informe de su gestión al Comité de Auditoría y al Directorio para su tratamiento.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica. En 2021 el Directorio aprobó y puso en vigencia la Política de Conflicto de Interés y Transacción entre Partes Relacionadas.

La política establece con claridad las responsabilidades de los colaboradores y criterios de acción a adoptar frente a situaciones que puedan implicar un conflicto de interés, incluyendo la denuncia al Responsable del Programa de Integridad y, cuando corresponda, la elevación al Comité de Auditoría y el Directorio para la evaluación final.

Adicionalmente, la política establece responsabilidades y controles a adoptar frente a transacciones entre el Banco y sus partes relacionadas, incluyendo la intervención y opinión del Comité de Auditoría “CNV” y la decisión final del Directorio. Es importante señalar que Banco de Valores S.A. cumple a su vez con las disposiciones establecidas por el BCRA en materia de otorgamiento de financiaciones a personas vinculadas.

La política ha sido difundida en toda la organización y se han capacitado a las autoridades y la gerencia para su correcta implementación.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

Prácticas y Aplicación

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica, proporcionando información transparente de las actividades y el negocio, la cual se materializa en el impulso de la divulgación de información pertinente hacia los diferentes stakeholders a efectos de contribuir en la consolidación del buen gobierno corporativo.

El sitio web de Banco de Valores S.A. ha incorporado el portal “Relación con Inversores” que contiene información sobre la historia del Banco y sus autoridades, información financiera (información trimestral de gestión, estados financieros actuales y de años anteriores, incluyendo estados financieros anuales y trimestrales y, las actas de aprobación de balances) y no financiera

(incluyendo información sobre la Sede Social, Estatutos vigentes y los Códigos de Gobierno Societario y, de Ética y Normas de Conducta y, el Reporte formal de Responsabilidad Social Corporativa). Adicionalmente, dicho portal posee un canal de contacto especialmente desarrollado para que los inversores puedan enviar sus consultas y comentarios.

Finalmente, el Directorio prevé, en oportunidad de reanudar el Proyecto de ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, profundizar la información incluida en su portal de Relación con Inversores.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

El Directorio aplica esta práctica apoyado en su trayectoria, experiencia y conocimiento a lo largo de los años de las partes interesadas (empleados, clientes, reguladores, accionistas, proveedores, entre otros). En tal sentido, Banco de Valores S.A. atiende los intereses de los distintos públicos mediante mecanismos de comunicación fluidos y descentralizados en las distintas Gerencias.

A través de su página web cuenta con diferentes formas de contacto, entre ellas teléfonos y/o casillas de correo para atención del cliente, atención al usuario de servicios financieros, asesoramiento en productos, consultas y reclamos, búsqueda de empleo, recepción de denuncias (programa de integridad), relación con inversores y participación en asambleas.

Adicionalmente, Banco de Valores también se contacta con sus accionistas, clientes, proveedores, y colaboradores a través de redes sociales institucionales (“X”, LinkedIn): brindando información sobre los productos, noticias relevantes, etc.

Finalmente, desde 2023 el Banco creó el departamento de Comunicación Corporativa, a cargo del Secretario Corporativo, con el propósito de profundizar los canales de comunicación y contenidos con sus audiencias clave.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica. En tal sentido, el Banco ha designado un Responsable de Relaciones con Inversores con quien los accionistas pueden contactarse. Adicionalmente y en forma trimestral una vez publicado los estados financieros correspondientes, dicho Responsable realiza reuniones a través de videoconferencias con un grupo de partes interesadas (ciertos accionistas, analistas financieros, calificadoras de riesgos) para brindar un informe sobre la gestión de la Entidad. Dicho informe queda a disposición de todos los accionistas en el portal web de la Entidad. Adicionalmente, en el Directorio prevé, en oportunidad de reanudar el Proyecto de Ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, ampliar la convocatoria a la totalidad de sus accionistas y otras partes interesadas.

Asimismo, la Entidad cuenta con un canal de acceso en su portal web para que todos los accionistas puedan remitir las consultas que estimen pertinentes y, adicionalmente en oportunidad de la realización de una Asamblea, la Secretaría Corporativa adiciona un correo electrónico para llevar adelante el proceso de acreditación y acercamiento de opiniones y comentarios.

Complementando lo antes indicado, la Secretaría Corporativa posee instrumentados procedimientos para llevar adelante la convocatoria a Asamblea y poner a disposición de los accionistas toda la documentación e información que resulta necesaria para su participación en la Asamblea a través de su portal web.

Cabe mencionar que, en oportunidad de reanudar el Proyecto de Ingreso al Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, el Directorio prevé elaborar un reporte de sostenibilidad donde se detalle la gestión de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El Directorio aplica esta práctica conforme lo establece su Estatuto vigente (última modificación efectuada el 22 de septiembre de 2020), permitiendo la realización de Asambleas de Accionistas y Reuniones de Directorio mediante el uso de medios electrónicos.

Cabe mencionar que, en atención a las distintas medidas llevadas adelante por el Gobierno Nacional a fin de minimizar la circulación del COVID-19 y conforme las disposiciones de la IGJ y la CNV, el Banco llevó adelante reuniones de Directorio y de Asambleas de Accionistas utilizando medios no presenciales.

En particular, los mecanismos de participación no presencial permiten la participación en igualdad de condiciones de los diferentes participantes como así también la transmisión y, cuando fuera requerido, grabación de sonido, imagen y palabras.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y cuenta con una Política escrita de Distribución de Dividendos. El Directorio propone anualmente a los accionistas la distribución de dividendos por un monto máximo del 50% de las utilidades computables bajo el marco regulatorio de las normas de Distribución de Resultados establecidas por el BCRA. Dicha Política se encuentra orientada a fortalecer su estructura patrimonial, reduciendo al mínimo su dependencia del fondeo proveniente del endeudamiento, colaborando de esta forma a la obtención y mantenimiento de las más altas calificaciones de riesgo crediticio que faciliten su competitividad en esta actividad. Sin perjuicio de lo prescripto en la presente política, el Directorio monitorea permanentemente el cumplimiento de los propósitos de esta política, pudiendo establecer propuestas por valores mayores, cuando circunstancias excepcionales lo ameriten.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO DE VALORES S.A.
Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los Estados Financieros y la Memoria de los Directores

1. Opinión

*Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el Estatuto Social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para Contadores Públicos, acerca del Estado Separado de Situación Financiera de **BANCO DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes Estados Separados de Resultados y de otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo finalizados en esa fecha y las Notas y Anexos que los complementan. Además, hemos revisado los Estados Financieros*

Consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de **BANCO DE VALORES S.A.** con sus sociedades controladas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Financiera de **BANCO DE VALORES S.A.** y la Situación Financiera Consolidada con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 4.

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del C.P.C.E.C.A.B.A. la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con las normas mencionadas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la Memoria de los administradores".

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe de fecha 7 de marzo de 2025 suscripto por el socio de la firma Leonel G. Tremonti, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los Estados Financieros tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, específicamente a lo que es materia de nuestra competencia, señalamos que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y la respectiva documentación respaldatoria.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el **artículo 294 de la Ley N° 19.550**, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los directores.

Dejamos expresa mención que, somos independientes de **BANCO DE VALORES S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. y de las RT N° 15 y 37 de F.A.C.P.C.E.. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los Estados Financieros

Sin modificar la opinión expresada en el párrafo 1, llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2 a los Estados Financieros adjuntos referida a que:

- a) de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones

- “A” 6847, 7181 y 7928 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. De haberse aplicado la misma, conforme a una estimación realizada por la entidad, al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio neto hubiera aumentado en 2.319.590.000; y*
- b) si bien se ha aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, difiere de lo previsto en la NIIF 9. De haberse aplicado la misma, conforme a una estimación realizada por la entidad, al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto hubiera disminuido en 551.934.000 (0.40%). Por otro lado, el valor de mercado de las especies mencionadas asciende a 5.779.906.000, lo cual representaría una baja de patrimonio neto de 185.378.000 (0,14%).*

4. Responsabilidad de la Dirección y la Gerencia de la Entidad en relación con los Estados Financieros

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2. a los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con la excepción que fue establecida por el BCRA que se explica en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros el Directorio y la Gerencia son también responsables de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Financieros y la Memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y, emitir un Informe como Comisión Fiscalizadora mediante el cual emitamos nuestra opinión. Cabe mencionar que, seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que puedan adoptar los usuarios basándose en los Estados Contables y en el contenido de la Memoria sobre aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los Estados Contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los Estados Contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.*
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y*

no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.***

d) *Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los Estados Contables o en la Memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.*

e) *Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*

f) *Nos comunicamos con la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.*

*También proporcionamos a la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.*

6. Información Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que:

- a) *los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, tal como se menciona en la nota 2.1.3., se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances, y en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores (CNV),*
- b) *hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto,*
- c) *los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización N° 06429 de la Inspección General de Justicia de fecha 16 de marzo de 2005,*
- d) *al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 347.624.67 no siendo la misma exigible a esa fecha.*
- e) *no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la **nota 33** a los Estados Financieros separados adjuntos al 31 de diciembre de 2024, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, y*

- f) *de acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe de los auditores externos referido anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, salvo lo expresado en dicho informe, en cuanto a la aplicación de las normas emitidas por el B.C.R.A. con supremacía sobre las contables profesionales.*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Javier Piazza

Síndico Titular

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.T° 134 F° 134

De conformidad con lo requerido por el art. 61 de la ley 26.831 y las disposiciones del estatuto social, el Doctor Carlos Javier Piazza hace constar que se ha verificado: (i) la participación de los Directores mencionados al inicio y (ii) la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión.-----

Asimismo, en función de lo previsto por el art. 61 de la ley 26.831, el acta será suscripta por los directores Señores Juan I. Nápoli y Norberto Mathys, quienes se hallan presentes en la sede social.-----

No habiendo más asuntos que tratar en la reunión, se cierra la misma siendo las 14:00 horas.-----

C. Javier Piazza
Síndico Titular

Norberto D. A. Mathys
Vicepresidente

Juan I. Nápoli
Presidente